[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V. y Compañías Subsidiarias

Av. Américas 1545 Piso 18 Col. Providencia,44638 Guadalajara, Jalisco

Serie [Eje]	serie	
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	Acciones	
Serie	0	
Tipo	3	
Número de acciones	63,388,903	
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	
Clave de pizarra de mercado origen	FINAMEX	
Tipo de operación	No aplica	
Observaciones	No aplica	

Clave de cotización:

FINAMEX

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

1 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2018

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:	6
Resumen ejecutivo:	7
Factores de riesgo:	11
Otros Valores:	17
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	17
Destino de los fondos, en su caso:	17
Documentos de carácter público:	18
[417000-N] La emisora	19
Historia y desarrollo de la emisora:	19
Descripción del negocio:	20
Actividad Principal:	20
Canales de distribución:	22
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	23
Principales clientes:	24
Legislación aplicable y situación tributaria:	25
Recursos humanos:	25
Desempeño ambiental:	26
Información de mercado:	26
Estructura corporativa:	27
Descripción de los principales activos:	28
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	28
Acciones representativas del capital social:	29
Dividendos:	30

[424000-N] Información financiera	31
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	33
Informe de créditos relevantes:	34
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación finan emisora:	
Resultados de la operación:	35
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	38
Control Interno:	43
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	44
[427000-N] Administración	45
Auditores externos de la administración:	45
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	45
Información adicional administradores y accionistas:	45
Estatutos sociales y otros convenios:	63
[429000-N] Mercado de capitales	96
Estructura accionaria:	96
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	96
[431000-N] Personas responsables	101
[432000-N] Anexos	104

[413000-N] Información general

a) Glosario de Términos y Definiciones

Glosario de términos y definiciones:

1) INFORMACION GENERAL

AMIB	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles.
Auditor Externo	Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas fueron auditados por KPMG Cardenas Dosal, S.C.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Banxico o Banco de México	Banco de México
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.	Indistintamente se le denominará como la Sociedad Emisora, la Emisora, Finamex, la Casa de Bolsa, la Sociedad o la Compañía y/o a ésta y sus compañías subsidiarias en lo general o en lo particular, según el contexto en que se utilice.
Compañía (s) o Subsidiaria (s)	En su conjunto o cada una de ellas, según el contexto de las Sociedades en que tiene participación Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y son parte de su estructura.
Fondos de Inversión o Fondos	Fondos de Inversión que administra Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: i)Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable; ii) Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable; Fondo Gubernamental Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondo Líquido Finamex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
EMISNET	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de la Bolsa Mexicana de Valores.
EUA	Estados Unidos de América.
FIMECAP, S.A de C.V. o Fimecap	Empresa de asesoría profesional externa que ofrece servicios en reestructuras financieras, colocaciones privadas de deuda y capital, venta de empresas, fusiones, adquisiciones y valuación de negocios, en la que Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. participaba hasta junio de 2012, con el 33% del capital.
Somoza Finamex Inversiones u Operadora	Somoza Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
Finamex	Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es

Inversiones	subsidiaria de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.
Reestructuración Corporativa Relevante o la Reestructura	Proceso de reestructura, aprobado por la SHCP, mediante el cual Grupo Financiero Finamex, S.A. de C.V. cambió de denominación social y giro para dejar de actuar como Grupo Financiero, fusionar a Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Finamex y transformarse en Casa de Bolsa en los términos señalados en la Ley del Mercado de Valores, con la denominación de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.
RNV	Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV.
SD Indeval o Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resumen ejecutivo:

b) Resumen Ejecutivo

Antecedentes

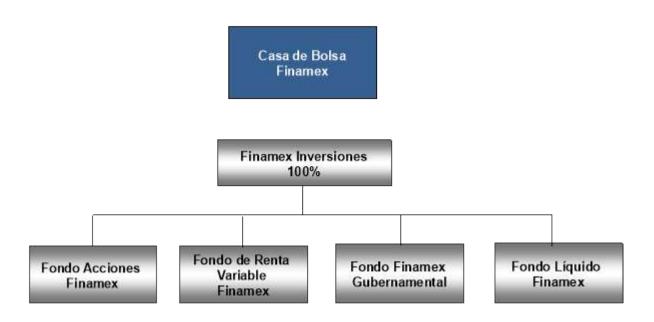
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., fue constituida en 1992, con la denominación de Grupo Financiero Promex Finamex, S.A. de C.V., su antecedente es Valores Finamex S. A. de C. V. Casa de Bolsa, fundada el 29 de octubre de 1974.

A efecto de diversificar la fuente de ingresos, a partir de 2009 se dio especial impulso a los servicios de inversión a través de Somoza-Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hoy Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, para intensificar la asesoría en materia de valores en el manejo de activos (Asset Management).

• Estructura de la Sociedad Emisora

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., es una casa de bolsa que presta servicios de intermediación de valores y otros servicios directamente o a través de sus subsidiarias.

ESTRUCTURA CORPORATIVA ACTUAL



Actividades

Los servicios que presta Casa de Bolsa Finamex y subsidiarias, dentro y fuera de bolsa, son los siguientes:

- -Operaciones de Mercado de Dinero
- -Compraventa de Valores en el Mercado de Capitales
- -Operaciones en el Mercado de Derivados
- -Inversiones a Nivel Internacional
- -Información Económica, Financiera y Bursátil
- -Financiamiento Corporativo / Fusiones y Adquisiciones
- -Información en Materia de Valores
- -Diseño de Carteras de Inversión tipo, adecuados al perfil de los clientes
- -Compraventa de Divisas y Transferencias
- -Distribución de Acciones de Fondos de Inversión.

• Resumen de Información Financiera

Información financiera consolidada y dictaminada por auditor externo de la Emisora, en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. Resumen de la información financiera consolidada

(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)

Estado de Resultados	2018	2017	2016
Ingresos Totales de la Operación	698	510	942
Gastos de Administración	618	539	605
Resultado de la Operación	80	-29	337
Otros Productos	-7	23	25
Resultado antes de Impuestos	73	-6	362
Impuestos	-4	10	-95
Resultado antes de participación de Subsidiarias	69	4	267
Participación en resultado de Subsidiarias	0	1	1
Resultado Neto	69	5	268
Participación Mayoritaria	69	5	268
Participación Minoritaria	0	0	0
Utilidad Neta	69	5	268

Balance General	2018	2017	2016
Activos			
Caja, Títulos para Negociar y otros Saldos deudores	88,392	30,820	32,518
Derivados	6,915	7,034	6,980
Otras Cuentas por Cobrar	7,233	11,487	13,426
Activo Fijo	22	32	41
Inversiones permanentes en Acciones	6	6	5
Impuestos Diferidos	38	52	46
Otros Activos	133	177	170
Activos Totales	102,739	49,608	53,186

Pasivo	2018	2017	2016
Saldos Acreedores en Operaciones por Reportos	43,609	19,054	21,070
Derivados	7,179	6,925	6,352
Préstamo de valores	4,798	3,797	4,338
Impuestos	0	0	107
PTU	0	0	37
Otras cuentas por Pagar	45,550	18,058	19,381
Total Pasivo	101,136	47,834	51,285

Suman Pasivo y Capital Contable	102,739	49,608	53,186
Total Capital Contable	1,603	1,774	1,901
Interés minoritario	0	0	(
Resultado del Ejercicio	69	5	268
monetarios y conversión de monedas extranjeras	0	0	5
Resultado por tenencia de activos no			
Insuficiencia en la Actualización del Capital	0	0	(
Utilidades Acumuladas	0	170	40
Reservas de capital	2	67	56
Capital Contribuido	1,532	1,532	1,532

Cuentas de Orden	2018	2017	2016
Clientes Cuentas Corrientes	64	107	96
Valores de Clientes	105,112	112,723	106,677
Operaciones por Cuenta de Clientes	757,833	506,301	315,846
Total por Cuenta de Terceros	863,009	619,131	422,619
Cuentas de Registro Propias	7,822	7,505	8,114
Total Cuenta Propia	7,822	7,505	8,114

Anexo a este reporte, se incluyen los Estados Financieros Consolidados Dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas con sus correspondientes Notas, así como los Estados Financieros Consolidados Dictaminados por Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C. por el ejercicio al 31 de diciembre de 2016 con sus correspondientes Notas. En el apartado 3 "INFORMACION FINANCIERA", se incluye un informe sobre la marcha del negocio durante el ejercicio 2018.

• Comportamiento de las acciones en la BMV

A continuación, se presenta un resumen de los precios de la acción a partir de 2016:

	2018	2017	2016
FINAMEX "O"			
Cierre del período	40.7	44	44
Promedio del periodo	43.73	43.89	43.84

Ver numeral 2) LA EMISORA, apartado b) Descripción del Negocio, inciso xii Acciones Representativas del Capital

Social

Factores de riesgo:

c) Factores de Riesgo

Riesgos de Mercado

Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

- a)La metodología utilizada para los datos es histórico.
- b)El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.
- c)El nivel de confianza utilizado es del 99%.
- d)El horizonte de tiempo a futuro es de un día.
- e)El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Sistemas de Control de Riesgos de Mercado

Los negocios en la actividad que desarrolla Finamex enfrentan por su naturaleza riesgos que podrían afectar su situación financiera. Por ejemplo, si alguno de los instrumentos o estrategias que utiliza para cubrir o manejar los riesgos de posiciones no es efectivo, pudiese incurrir en pérdidas. Los modelos de control de riesgos que utiliza la Casa de Bolsa incluyen la medición estadística de Valor en Riesgo, Pruebas de Estrés y Análisis de Sensibilidad (DVO1) entre otras, y podrían no ser completamente efectivos en medir las pérdidas ante todo tipo de escenarios de mercado, incluyendo la presencia de riesgos no identificados o no anticipados.

Riesgos de Crédito

. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

1. Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.

2. Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.

La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo a su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

Sistemas de Control de Riesgos de Emisor

El Riesgo de Crédito mide la posible pérdida que asume una entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona.

Para realizar la medición del riesgo de crédito, Finamex emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de Risk Metrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de Probabilidades de Transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

Riesgo de Contra-Parte

Se presenta cuando la contraparte en una transacción deja de cumplir con alguna de las obligaciones contractuales antes de la fecha de liquidación y la Institución debe entonces buscar otra contraparte en el mercado a la tasa o precio que prevalezca en ese momento. La Institución está expuesta a posibles fluctuaciones adversas entre el precio acordado y el precio de mercado del día de liquidación.

Sistemas de Control de Riesgos de Contraparte

La evaluación del riesgo de crédito de las contrapartes que forman parte del sistema financiero se realiza aplicando modelos paramétricos específicos a cada tipo de intermediario para obtener su línea de crédito, los cuales fueron revisados y autorizados por el Comité de Riesgos.

El sistema de Front-Office controla el uso de las líneas de emisor y contraparte autorizadas por el Comité de Riesgos. Dicho sistema calcula el monto a reducir de la línea de cada contraparte y de cada emisor (excepto gobierno) para cada transacción que se pretende ingresar en el sistema. Dicho monto se compara contra la línea disponible y autoriza la captura de la operación cuando existe línea suficiente para absorber el monto requerido por la operación.

En el caso de que la línea disponible no sea suficiente, el sistema despliega un mensaje en la pantalla de captura informando de la insuficiencia en la línea disponible.

Además, diariamente se genera un reporte del riesgo de contraparte exclusivamente de productos derivados, en el cual se puede observar lo que por tipo de producto y contraparte tenemos pendiente de ser liquidado.

Riesgos de Liquidez

La liquidez y el acceso oportuno a recursos financieros son vitales en la concertación de negocios de Finamex. Eventualmente esto pudiera verse restringido por la falta de liquidez de los mercados en los que se participa, es decir, por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Asimismo, el acceso a líneas de crédito oportunas y suficientes que le permitan liquidar y solventar las liquidaciones intradía es crítico para el tamaño y volumen de negocios que Finamex pueda efectuar.

Riesgo de liquidez en el mercado para las acciones de Finamex

No existe la certeza de que los valores representativos del capital de Finamex vayan a contar con un mercado líquido disponible para comprar o vender dichos títulos a través de la BMV, con la frecuencia y volúmenes que los inversionistas deseen en todo momento. No se contempla que habrá un especialista o formador de mercado en cuanto a dichos títulos que faciliten la liquidez o bursatilidad de estos títulos en el mercado, por lo que cualquier inversionista podría tener dificultades para volver líquida su inversión en los valores de la Compañía.

Sistemas de Control de Riesgos de Liquidez

La evaluación del riesgo de liquidez se aborda estableciendo que la probabilidad de ocurrencia del riesgo de liquidez es mucho mayor en circunstancias de estrés en los factores de riesgo que cuando existe estabilidad en los mercados. Así, se considera que las pérdidas potenciales calculadas bajo escenario de estrés ya comprenden la totalidad del riesgo de liquidez incurrido. Considerando la integración de los portafolios de la Institución, así como su tamaño en relación con el mercado, se considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y que cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios, la Institución puede liquidar sus posiciones. En estas circunstancias, el riesgo de liquidez se calcula de la siguiente forma:

Prueba de estrés

Se realiza bajo la misma metodología de cálculo de VaR, pero mientras el Valor en Riesgo permite estimar probabilísticamente el nivel de pérdidas con cierto nivel de confianza y dentro de un horizonte de tiempo (parte central de la distribución de pérdidas y ganancias de la Casa de Bolsa), los escenarios de estrés permiten ponderar la magnitud del impacto que podría sufrirse ante eventos que ocurren con mucho menor frecuencia, pero cuyos resultados podrían resultar devastadores si no son previstos con oportunidad.

Reporte de liquidez

La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Sociedad considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Sociedad. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- •Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

REPORTE DE LIQUIDEZ

31/12/2018

Resultados netos por tipo de instrumento y plazos							
Cash	24	48	72	96-1 r	m es	1 mes-3 meses	más de 3 meses
			FORWARDS				
3,886,337	-	-	- 10,674	- 7	,740,745	41,806,547	1,385,322
ncluye novaciones, colat	terales y pagos a partir de l	a fecha de va luaion	SWAPS				
	-	- 2,249,873		- 8	,164,977	- 10,328,629	
			FUTUROS				
-	792,261	-	-		-	-	-
	792,261 el mon to a pagar o redibir,		-	iones	-	-	-
	-		-	iones	-	-	-
	-		eshicieren todas las posic	iones	-	-	-
	-		eshicieran todas las posic		,466,843		
li total neto, re presenta	el mon to a pagar o redibir,	si el día de valuación se d	eshicieren todas las posic OPCIONES PRIMAS				
li total neto, re presenta	el mon to a pagar o redibir,	si el día de valuación se d	eshicieran todas las posic	546	,466,843	- 186,300,708	- 28,303,180
li total neto, re presenta	el mon to a pagar o redibir,	si el día de valuación se d	eshicieren todas las posic OPCIONES PRIMAS	546			- 28,303,180
I total neto, re presenta	el mon to a pagar o redibir, - 330,185,198	si el día de valuación se d	opciones PRIMAS PAGOS	546	,466,843	- 186,300,708	- 28,303,180

Riesgos de Competencia

En la industria de servicios financieros, así como en los negocios en los que participa Finamex, existe un entorno de intensa competencia y se espera que esto continúe.

La Compañía compite sobre una base de diversos factores: ejecutivos muy bien capacitados para brindar asesorías competentes; habilidad de ejecución de transacciones, innovación en productos y servicios, precio, reputación, capacidad financiera y capitalización.

Ha habido una intensa competencia en precios y fenómeno que año con año se repite y que con toda seguridad continuará en la medida que los participantes para ganar mercado reduzcan comisiones.

En años anteriores a la crisis financiera global algunas Instituciones del extranjero constituyeron sociedades en nuestro país para aumentar su cobertura geográfica y de productos, acercando a las empresas mexicanas a los mercados del exterior para satisfacer sus necesidades por lo que la competencia se daba con estas instituciones y otras que no tienen presencia física en México. Si bien esta tendencia disminuyó por la crisis financiera global sufrida, es un elemento que siempre estará presente en el mercado.

Riesgos operacionales

Riesgos de Sistemas Administrativos

Los negocios de Finamex son altamente dependientes de su habilidad de procesar diariamente un importante número de transacciones de diversa índole. Si sus sistemas administrativos, contables o de procesamiento de datos no funcionaran adecuadamente, la Compañía podría sufrir pérdidas económicas, una interrupción de sus negocios, y contingencias hacia sus clientes entre otras posibles consecuencias. Asimismo, la inhabilidad para desarrollar sus sistemas administrativos y de procesamiento, podría afectar en forma importante la capacidad de participar en operaciones con productos Derivados, Notas Estructuradas y Servicio de Acceso Directo al Mercado, cuya promoción se ha venido intensificando.

Riesgos de Tecnología

La Tecnología es fundamental para la estrategia de negocios de Finamex. El rápido crecimiento de la Internet, el comercio electrónico y la introducción de nuevas tecnologías está cambiando la naturaleza del negocio y lo enfrenta cotidianamente con nuevos retos. Operaciones de compraventa de valores son ahora realizadas a través de medios electrónicos como la Internet u otros sistemas de comercio no tradicionales. La tendencia al cambio hacia estos sistemas no tradicionales continúa en forma acelerada y compiten directamente con los sistemas de trading de Finamex.

El incremento substancial en sistemas de comercio electrónico alternos ha repercutido en los ingresos por comisiones y ganancias de capital de la Compañía y han reducido su participación y fuerza competitiva en los mercados en los que participa. Estos eventos han requerido de Finamex inversiones adicionales en tecnología y en sistemas de trading electrónicos, pero podrían aún no ser suficientes.

Control de Riesgos tecnológicos

El área de administración de riesgos presenta dos veces al año al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, el estado

que guarda el riesgo, tecnológico, en donde se informa el detalle del riesgo operacional por desastres tecnológicos que pudiera llegar a afrontar Casa de Bolsa Finamex.

Riesgos de Contingencias Legales

Una contingencia legal importante o alguna acción regulatoria en contra podrían tener un efecto negativo financiero y en la reputación de la Compañía, lo que a su vez podría dañar seriamente sus prospectos de negocios. Si bien Finamex enfrenta algunos riesgos legales en sus negocios, ninguno de importancia significativa; empero, podría presentarse un aumento en el número de reclamos por clientes en el caso de una caída importante en los mercados financieros, en particular en la Bolsa Mexicana de Valores.

En el medio financiero ha habido diversos casos de fraudes y de lavado de dinero llevados a cabo por delincuentes profesionales y aun de empleados de algunas instituciones financieras que se han visto involucrados en conductas ilegales en contra de la clientela o en contra de la propia institución en la que trabajaban. La Compañía ha instrumentado diversas medidas preventivas para tratar de evitarlos.

• Control de Riesgos Legal

o Matriz de Riesgo Legal

En Finamex, de manera trimestral se presenta al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el reporte que contiene el estado que guarda el Riesgo Legal con el detalle de los juicios y/o procesos judiciales que afronta la Casa de Bolsa, así como la pérdida estimada por la Dirección Jurídica.

Bases de datos de riesgo legal

El área de Riesgos cuenta con una base de datos en la que digitalmente guarda todos los reportes presentados, además de que cualquier evento de pérdida también es registrada en la base de datos de riesgo operacional que lleva dicha área.

o Riesgo de incumplimiento de los requisitos mínimos para el mantenimiento del listado en Bolsa

Existen disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y/o la BMV, relativas al mantenimiento de la inscripción de los valores allí listados. El incumplimiento de estos requisitos, como número de accionistas o pulverización de los mismos, número de transacciones realizadas en un cierto período, requisitos de número de acciones en el mercado o continuidad en la rentabilidad de la Compañía en el largo plazo, podrían poner en riesgo la permanencia del listado de las acciones de Finamex en la Bolsa Mexicana de Valores.

La Emisora a lo largo de su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores ha mantenido un Índice de Bursatilidad bajo en el mercado mexicano de valores.

Riesgos de Recursos Humanos

El desempeño de la Compañía es en gran medida dependiente del talento y esfuerzos de individuos con alta especialización. La competencia en la industria de servicios financieros por gente calificada es muy intensa. La

continua habilidad por competir efectivamente en los negocios en los que participa depende en gran medida, de la habilidad en atraer nuevos funcionarios, así como de retener y motivar a sus actuales empleados.

Riesgos País

El riesgo país de México es uno de lo más estables y bajos de las economías emergentes del último mes, tras ubicarse en un nivel de 198 puntos, pese a la fuerte volatilidad registrada en los mercados financieros de Argentina, Turquía, Brasil y Sudáfrica, existen varios factores que explican la tranquilidad del riesgo país de México, dentro de los cuales se encuentran el crecimiento de la economía, la estabilidad de las finanzas públicas (déficit fiscal) y la transición política.

Otros Valores:

d) Otros Valores

La Emisora no cuenta con ningún otro valor inscrito en el Registro Nacional de Valores o listado en otros mercados excepto por lo mencionado en el inciso f), por lo que no envía reporte alguno a otras autoridades regulatorias o bolsas de valores, salvo las que corresponden a la CNBV y BMV, por las acciones representativas de su capital social inscritas en RNV y BMV. Tanto a la CNBV y BMV, se envía la información trimestral y anual y dicha información siempre se ha enviado en tiempo y forma. Respecto a información a otras entidades distintas de las señaladas, no corresponde por lo que nunca se ha entregado o enviado en forma alguna.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

Los derechos de los valores emitidos por la Emisora son exclusivamente las acciones representativas de su capital social.

No se han presentado eventos que cambien los derechos otorgados en estricto apego a derecho de cada acción.

Destino de los fondos, en su caso:

f) Destino de los Fondos

El destino de los fondos fue aplicado en los términos que se señalaron en el Prospecto de Información cuando se realizó la colocación de las acciones representativas del capital social de la Emisora que fueron inscritos en el RNV en el año de 1992.

Documentos de carácter público:

g) Documentos de carácter público.

Toda la información contenida en este documento ha sido entregada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y a solicitud expresa por escrito de alguna persona que acredite ser inversionista de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., una copia de este documento puede ser proporcionada, para lo cual deberán dirigirse con el Lic. Ricardo J. Madero Director Ejecutivo de Finanzas a la Dirección Jurídica de Finamex, en Paseo de La Reforma No. 342 Piso 27, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México, Teléfono (55) 5209 2000 en días y horas hábiles. De acuerdo con las disposiciones aplicables se ha entregado a la Bolsa Mexicana de Valores; (i) los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa (ii) constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica (iii) la convocatoria a las asambleas de accionistas, así como a las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores (iv) resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas (v) Resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas, dentro de los términos establecidos y está disponible al público inversionista a través de los canales que la propia Bolsa tiene establecidos.

La información para ingresar a la página de Internet de la Emisora es: http://www.finamex.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2)LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Sociedad Emisora

Su denominación social es la de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., y es una sociedad, autorizada en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Originalmente se constituyó con el nombre de Grupo Financiero Promex Finamex, S.A. de C.V., el 29 de junio de 1992; si bien su antecedente es Valores Finamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, constituida en 1974.

Su domicilio social es la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y la ubicación de sus oficinas en Av. Américas No. 1545, Piso 18 y 19, Colonia Providencia, Guadalajara, Jalisco, CP44638, teléfono (33) 3818 4400.

Las oficinas de atención al público están ubicadas en:

Ciudad de México.-Paseo de La Reforma No. 342Piso 27, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

Guadalajara, Jalisco.- en Av. Américas 1545, Pisos 18 y 19, Colonia Providencia, C.P. 44638,

Monterrey, Nuevo León.- en la Av. Batallón de San Patricio 111, Piso 23, Colonia Valle Oriente, C. P 66269 en San Pedro Garza García.

Querétaro, **Querétaro**.- en la avenida Prolongación Tecnológico No. 950 B- 4C, Col. San Pablo, C.P. 76130, y **Puebla**, **Puebla**.- en calle 39 Poniente (Circuito Juan Pablo II) número 3515 piso 1 Colonia Las Ánimas, C.P. 72400

Su filial Finamex Inversiones, S.A. de C.V. da atención en las oficinas de la Ciudad de México.

Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., extinguida al ser fusionada el 31 de octubre de 2006, fue fundada el 29 de octubre de 1974, con el nombre de Valores Finamex, S. A. de C.V., al ser promulgada la primera Ley del Mercado de Valores, siendo el antecedente de su autorización la calidad de Agente de Bolsa de Don Antonio López Velasco.

A lo largo de 40 años de actividad, se ha acumulado una sólida experiencia como intermediaria del público inversionista nacional y extranjero en el Mercado de Valores Mexicano; en 1982, Banco de México la designó como especialista de Mercado de Dinero y desde entonces se ha caracterizado por ser una Casa de Bolsa con amplia participación en ese Mercado. Fue una de las primeras Casas de Bolsa mexicanas que ingresaron a los mercados internacionales, estableciéndose en 1983 como Broker-Dealer en los Estados Unidos de Norteamérica a través de su subsidiaria Valores Finamex Corp.

En 2006 se llevó a cabo una reestructuración corporativa relevante. El Grupo Financiero Finamex, S. A. de C. V., fusiona a Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., para operar como casa de bolsa.

En el año 2010 se inició una nueva estrategia de promoción con la asociación entre Manuel Somoza Alonso y la Operadora de Fondos Finamex, lo que dio lugar al cambio de denominación social de dicha operadora a Somoza Finamex Inversiones, S.A. de C.V.

El objetivo de la asociación es lograr ingresos estables en el manejo de activos (Asset Management) mediante la promoción del diseño de estrategias de inversión. El desempeño de este servicio se vio beneficiado al aumentarse los activos de los clientes de este producto (carteras), al pasar de un monto de \$5,155 millones al cierre de 2011 a \$7,933 millones al cierre de 2012 y a \$8,841 al cierre de 2013.

El 24 de Julio del 2013 y por así convenir a los intereses de ambos, se dio por terminada la asociación entre Manuel Somoza Alonso y la Operadora Somoza Finamex Inversiones, S.A. de C.V., por lo que dio origen al cambio de denominación social de dicha operadora a Finamex Inversiones, S. A. de C. V., mismo que se llevó a cabo sin perjudicar el crecimiento en el manejo de activos, mismos que al cierre del 2018 ascienden a \$102,739.

El 30 de agosto de 2013, se concluyó la actividad como Broker Dealer que se ofrecía a través de la subsidiaria Valores Finamex Corp en EUA. El 31 de octubre de 2016, por estrategia del negocio se disuelve a Valores Finamex International, Inc.

Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V., no tiene principales inversiones que se hayan realizado durante los últimos 3 ejercicios (2018, 2017 y 2016), ni incluyendo participaciones en otras compañías.

Descripción del negocio:

b) Descripción del Negocio.

Todas las referencias contenidas en este reporte se refieren a Casa de Bolsa Finamex en su conjunto, es decir, considerándolo en forma consolidada con sus subsidiarias, salvo que, según el contexto lo requiera, se indique lo contrario.

La Emisora está concentrada en el negocio de la intermediación y administración de valores y realiza operaciones de compra-venta de divisas para clientela institucional y corporativa; la administración de fondos de inversión se efectúa por conducto de Finamex Inversiones, quien brinda asesoría financiera en materia de valores a los clientes.

Actividad Principal:

i.Actividad principal

A continuación, se describen las actividades principales que se realizan:

Operaciones en el Mercado de Instrumentos de Deuda: Constituye una de las principales actividades de la Emisora, en donde siempre ha sido una de las instituciones financieras líderes en la intermediación de estos valores, operando tanto por cuenta propia como de terceros.

Operaciones en el Mercado de Renta Variable: Finamex es participante activo en la compra- venta de acciones y valores listados en la BMV, por cuenta propia y de terceros, clientes nacionales y clientes institucionales extranjeros.

En este mercado se proporciona el servicio de acceso al mercado en las modalidades de "program trading", internet o administrando órdenes (algoritmos), mediante el uso de sistemas y conexiones altamente especializadas.

Operaciones en el Mercado de Derivados: En los últimos años Finamex se ha constituido en un participante muy activo en mercados "over the counter" y mercados reconocidos. Cuenta con contrapartes nacionales e internacionales de amplio prestigio en el medio.

En el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), participa como "formador de mercado" y "operador por cuenta propia y de terceros", en todos los instrumentos listados.

En otros mercados reconocidos, vía electrónica, se opera con commodities, bonos, monedas e índices, y en la negociación de Swaps de tasas de interés participa activamente, al igual que en opciones o forwards con derivados de tipo de cambio e Índice de Precios y Cotizaciones.

Promoción Institucional, Intermediación y Administración de Valores: la Emisora participa en la intermediación, custodia y administración de instrumentos de deuda y valores de renta variable, atendiendo de manera especial las inversiones solicitadas por clientes institucionales localizados principalmente en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

Cuenta con expertos en materia de inversión que dan orientación en:

- Inversión Patrimonial, para personas de alto perfil que gusten de participar en el mercado con estrategias de inversión diseñadas por especialistas, y en
- Derivados y Productos Estructurados, tanto a personas físicas como a morales que quieran participar en el mercado con productos novedosos y altamente tecnificados.

Carteras Tipo Seleccionadas: presta el servicio de estrategias de inversión en materia de valores; diseña y administra carteras tipo de valores, tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, en los términos señalados en la Ley del Mercado de Valores, en aquellas carteras seleccionadas por éstos. Cada cartera tipo cuenta con una estrategia y parámetros de inversión previamente definidos.

Cambios: Interviene en el mercado cambiario para dotar a sus clientes de las divisas necesarias para la liquidación de las operaciones celebradas en el mercado accionario o para satisfacer las solicitudes de los clientes que requieran divisas, esto siempre en apego estricto de las normas establecidas para este tipo de operaciones.

Financiamiento Corporativo / Fusiones y Adquisiciones: Ofrece servicios de asesoría en:

- Reestructuras Financieras
- Colocaciones privadas de deuda y capital
- Venta de empresas

- Fusiones
- Adquisiciones
- Valuación de negocios en marcha

Administración y Operación: Esta área es la responsable del procesamiento de todas las transacciones de valores; la recepción, identificación y asignación de recursos y valores; la implementación y administración de sistemas de control financiero, y de los servicios de custodia y administración de valores, entre otros.

Las transacciones que efectúa Finamex son procesadas y se registran en forma diaria, el personal operativo monitorea todas las actividades a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes.

Finamex provee los servicios antes descritos a diversos clientes, incluyendo personas físicas, empresas pequeñas y medianas, grandes corporativos, instituciones del sector financiero, inversionistas institucionales, entidades gubernamentales e instituciones de asistencia pública y privada.

Debido a la naturaleza de sus diferentes negocios, Finamex utiliza recursos líquidos en forma intensiva. En el desarrollo de sus operaciones diarias, emplea recursos propios y de terceros. Los primeros están representados por la base de capital y los segundos provienen en su totalidad de las líneas de crédito contratadas con diversas instituciones bancarias. Finamex ha establecido una estructura de capital y políticas de fondeo cuyo objetivo es: 1) soportar la estrategia de desarrollo del negocio; 2) asegurar la existencia de liquidez en todo momento, incluso durante ciclos desfavorables del mercado ó períodos de dificultad financiera, y 3) mantener la existencia de suficiente capital para operar sana y eficientemente.

Canales de distribución:

ii.Canales de distribución

Finamex ofrece sus servicios y productos a través de sus oficinas ubicadas en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Puebla.

Finamex Inversiones, ofrece sus servicios en las oficinas de la Ciudad de México.

Oficinas en la Ciudad de México. Se localizan en los pisos 27 y 28 del edificio ubicado en Paseo de la Reforma No.342, Colonia Juárez. Se dispone de una superficie en renta de 2,014 metros cuadrados, con un espacio diseñado para la atención a clientes y desarrollo de actividades, bajo normas de calidad internacional, con "site" para el equipo de cómputo y servicios de comunicaciones de alta tecnología y estaciones de trabajo acordes a procesos administrativos eficientes.

Oficinas en la Ciudad de Guadalajara. Se dispone de un espacio en renta de 1,400 metros cuadrados, distribuidos en dos pisos, en un edificio inteligente que forma parte de un conjunto comercial y de oficinas localizado en Av. Américas 1545, Pisos 18 y 19, Colonia Providencia, C.P. 44638.

Las oficinas cuentan con facilidades modernas de alta calidad en mobiliario, equipos de cómputo y telefonía para la operación y respaldo de los servidores centrales en la Ciudad de México y salas de juntas para la atención personalizada a la clientela.

Oficinas en la Cuidad de Monterrey. Oficinas rentadas en un inmueble de edificación reciente con superficie de 490 metros cuadrados con estaciones de trabajo y espacios para el trato adecuado a los clientes, en la Av. Batallón de San Patricio 111, Piso 23, Colonia Valle Oriente, C. P 66269 en San Pedro Garza García, N. L.

Oficinas en la Ciudad de Querétaro. Oficinas rentadas en el 4º. Piso del Edificio Corporativo Blanco, que cuenta con 155 metros cuadrados con 16 posiciones de trabajo y área de atención a clientes, con ubicación en avenida Prolongación Tecnológico No. 950 B- 4C, Col. San Pablo, C.P. 76130. Querétaro, Qro.

Oficinas en la Ciudad de Puebla. Oficinas rentadas en el 1er Piso de la Torre Ejecutiva del Centro Comercial Triángulo las Ánimas, que cuenta con 220 metros cuadrados con 14 posiciones de trabajo y área de atención a clientes, ubicada en calle 39 Poniente (Circuito Juan Pablo II) número 3515 piso 1 Colonia Las Ánimas, C.P. 72400, Puebla, Puebla.

Bajo el concepto de "out sourcing" se administra la subsidiaria extranjera, Valores Finamex Corporation, misma que se encuentra en proceso de disolución junto con su subsidiaria Valores Finamex Int'l. El 31 de octubre de 2016, por estrategia del negocio se disuelve a Valores Finamex International, Inc.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

iii.Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Por la naturaleza de los servicios que se proporcionan no se contemplan figuras de patentes; si bien, se cuenta con las autorizaciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones del Banco de México, para que Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., opere como Casa de Bolsa en todas sus funciones y Finamex Inversiones, S.A. de C.V., como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Desde 1982, Banco de México otorgó la distinción a la Emisora como especialista de Mercado de Dinero y en el año de 2000 la autorizó para operar con Instrumentos Financieros Derivados y desde entonces se ha venido cumpliendo con los 31 requerimientos que se piden para este fin.

Desde el año de 2005 cuenta con licencia para participar en el Mercado de Derivados (Mexder).

Algunas de las marcas registradas son:



Fimecap





Estas marcas están vigentes con vencimientos diversos que van del 2019 al 2027, sin que se observen dificultades presentes o futuras para ser renovadas por períodos iguales a las autorizadas en su origen. Las siglas Finamex identifican en común a la emisora y sus subsidiarias es la marca corporativa conocida por los clientes y el sector financiero del país y del extranjero.

Respecto a Contratos, para el desarrollo diario de sus operaciones, la Emisora tiene contratados diversos servicios con proveedores de sistemas de información, de precios de títulos-valor, de telecomunicaciones, y de equipos para llevar a cabo transacciones electrónicas, los cuales son críticos para la operación del negocio. Además, cuenta con contratos de arrendamiento de espacio para las oficinas en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Puebla. Los contratos están celebrados a largo plazo, generalmente 5 años, con Sociedades Inmobiliarias de prestigio en cada una de las plazas.

Principales clientes:

Principales clientes

A partir de 2010 se inició una promoción intensa para atraer con nuestro servicio especializado de portafolios (Carteras) mayor número de inversionistas. El número de contratos activos a diciembre en 2016 de 5,709; y en 2017 de 6,823; y en 2018 de 7,726.

Las características de los clientes varían conforme a la línea de servicios y productos ofrecidos, abarcando desde personas físicas hasta grandes corporativos, desde entidades gubernamentales hasta instituciones de asistencia, fondos de pensiones, etc.

Aproximadamente el 20% del total de clientes son institucionales y ninguno representa más del 5% de los ingresos consolidados, por lo que, de presentarse la pérdida de alguno o algunos de los más importantes, se estima que no afectarían en forma significativa los resultados de operación o la situación financiera de la Emisora.

Legislación aplicable y situación tributaria:

v.Legislación aplicable y régimen tributario

La Ley que regula a Finamex, en su calidad de casa de bolsa y de emisora, es la Ley del Mercado de Valores y por las Disposiciones de Carácter General que de ella emanan.

Siendo una Sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar y operar como casa de bolsa, su inspección y vigilancia corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México. Además, se somete a las normas de autorregulación expedidos por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Como emisora se apega a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores.

Tributariamente hasta el 31 de diciembre de 2018, Finamex ha sido contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto sobre Nóminas, conforme a los términos de las leyes respectivas y demás disposiciones aplicables. Finamex no se beneficia de subsidio fiscal alguno, ni está sujeta a ningún régimen de impuestos especiales.

Recursos humanos:

vi.Recursos Humanos

Finamex cuenta con los siguientes recursos humanos, aclarando que todo el personal es de confianza y por tanto no está sindicalizado.

Al 31 de diciembre del 2018, la Emisora y sus subsidiarias contaban con 302 funcionarios y empleados. De este total, 68 personas estaban asignadas al área de Negocios, Promoción y Ventas de los diferentes servicios; 115 para apoyo a la promoción y back office y 109 empleados que cubren las labores de administración. Adicionalmente Finamex dentro de su nómina cuenta con 10 empleados dedicados a la labor social dentro del Voluntariado "Estamos Contigo", que está debidamente registrado ante la Secretará de Hacienda y Crédito Público.

La atención en las áreas de negocios y de nuevos proyectos, han hecho necesario que se incremente el personal principalmente en las áreas de negocios y apoyos a la promoción.

	2018	2017	2016
Casa de Bolsa Finamex			
Administración	109	123	119
Negocios, promoción y ventas	67	44	40
Apoyo a la promoción	115	104	110

Suma	291	271	269
Finamex Inversiones			
Administración	-	-	-
Negocios, promoción y ventas	1	1	1
Apoyo a la promoción	-	-	-
Suma	1	1	1
Consolidado			
Administración	109	123	119
Negocios, promoción y ventas	68	45	41
Apoyo a la promoción	115	104	110
Suma	292	272	270
Voluntariado	10	9	9
Total	302	281	279

El Total de remuneraciones ordinarias y extraordinarias de la Emisora y sus subsidiarias durante el año de 2018 ascendió a 255 millones de pesos.

La Emisora reconoce la importancia de reclutamiento y capacitación de personal, principalmente en cuanto a asesores de inversión se refiere. La Casa de Bolsa capacita a sus funcionarios para fungir como asesores en estrategias de inversión, promotores de valores, operadores de bolsa y operadores de mercado de dinero, quienes requieren aprobar exámenes que los certifiquen ante la AMIB y puedan quedar registrados en la CNBV. Adicionalmente capacita al personal de apoyo a la operación y personal de control, con cursos que anualmente se determinan en un programa de capacitación continua.

Desempeño ambiental:

vii.Desempeño ambiental

Por el giro de la Emisora, casa de bolsa, regida por la Ley del Mercado de Valores, no aplica comentario alguno en este inciso.

Sin embargo, en el ejercicio 2010 Finamex inició un programa de sustentabilidad, que le mereció un reconocimiento por la empresa Hewlett Packard por el apoyo al medio ambiente, así mismo las nuevas oficinas de Guadalajara y la Ciudad de México fueron construidas con alta tecnología en ahorro de energía y se está trabajando en un programa de disminución de impresiones en papel, todo esto en apoyo a la conservación del medio ambiente.

Información de mercado:

viii. Información del mercado

Finamex participa en un negocio extremadamente competitivo, en el que enfrenta a diversos competidores según la línea de negocio, los cuales incluyen a las instituciones de banca múltiple (nacionales y extranjeras), intermediarios bursátiles nacionales y extranjeros, asesores de inversión, y operadoras de fondos de inversión, entre otros. Muchas de estas organizaciones tienen recursos y personal sustancialmente mayores que los de Finamex, sobre todo aquellos integrados a grupos financieros que agrupan entre sus entidades a instituciones de banca múltiple. El principal factor de competitividad reside en la calidad, precio y oportunidad de los servicios ofrecidos, un profundo conocimiento de los mercados en que opera Finamex (basado en su especialización en nichos de mercado, productos, y servicios específicos), y en la capacidad de desarrollar relaciones sólidas con sus clientes institucionales y patrimoniales.

Participación de Finamex en el mercado

Capital Contable

De acuerdo a la información gremial elaborada por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), FINAMEX ocupa el lugar número 9 en capital Contable entre las 35 casas de bolsa.

	dic-18	dic-17	dic-16	
Capital Contable	9	8	7	

Operaciones efectuadas y su importe.

En la intermediación, Finamex mantiene un lugar competitivo adecuado:

	dic-18	dic-17	dic-16
Importe operado	5	9	9

Estructura corporativa:

ix. Estructura corporativa

Estructura corporativa actual



La Emisora participa en el Capital Social de Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión con el 100%.

Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, fue autorizado para su organización y funcionamiento por la CNBV el 22 de julio de 2016 e inició operaciones el 19 de octubre de 2016.

Fondo Líquido Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, fue autorizado el 18 de octubre de 2016 para su organización y funcionamiento por la CNBV e inició operaciones el 6 de enero de 2017.

Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, la CNBV emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 1o. de julio de 2016.

Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, la CNBV emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 1o. de julio de 2016.

No existe una relación de negocios significativa entre las empresas subsidiarias con la Casa de Bolsa y por su naturaleza entre ellas no hay intercambios significativos de carácter económico o de negocios y las operaciones que se dan entre ellas, se celebran en términos similares a aquellos que se obtendrían en caso de celebrarse con terceras partes. Cuando así lo han determinado los montos de ciertas operaciones, se han efectuado los estudios de precios y transferencias en cumplimiento con las disposiciones enunciadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Descripción de los principales activos:

x.Descripción de los principales activos

Los Activos de Finamex están constituidos por recursos líquidos en su mayoría de inversiones en valores y en derivados y en menor cuantía los correspondientes a mobiliario, equipo de cómputo y de transporte. (En el apartado sobre la Información Financiera de la Emisora se encuentran los valores de estos activos).

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

xi.Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A la fecha del presente reporte no existen procesos judiciales o arbitrales relevantes, que pudieran tener un impacto significativo en la situación financiera de Finamex.

Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V., no se ha declarado en concurso mercantil y no tiene indicios de declararse en concurso

mercantil.

Acciones representativas del capital social:

xii.Acciones Representativas del Capital Social

Las acciones son Serie "O" de libre suscripción, de igual valor y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y representen el capital social ordinario, tanto en su parte mínima fija como en la parte variable.

En el tiempo el capital suscrito y pagado ha tenido diversos movimientos.

El 22 de marzo de 2012, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó la capitalización de 300.3 millones de pesos para llegar a un capital social pagado de 650 millones de pesos.

El 4 de junio de 2013, se realizó la entrega de las nuevas acciones representativas del capital por conducto del SD Indeval a través de un split inverso.

Después del split el capital quedó representado por 65 millones de acciones serie "O" sin expresión de valor nominal, de las que 32.5 millones de acciones son de la parte fija y 32.5 millones de acciones de la parte variable.

Esta capitalización no significó afectación alguna a los accionistas, ya que su patrimonio es el mismo, solo quedará representado con menor número de acciones. El split en Bolsa de las acciones en circulación por las acciones representativas del nuevo capital fue realizado el 4 de junio de 2013.

Con motivo de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, durante el mes de enero de 2016 se llevaron a cabo ciertos movimientos en la parte variable del capital social. A la fecha de este informe, el capital social de Finamex asciende a la cantidad de \$633'889,036, representado por 63'388,903 acciones Serie "O" sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La parte fija del capital social asciende a la cantidad de \$325'000,000, representada por 32'500,000 acciones Serie "O".

La parte variable del capital social asciende a la cantidad de \$308'889,036, representada por 30'888,903 acciones Serie "O".

Los cambios en los últimos tres años de las acciones en circulación representativas del capital, se muestran como sigue:

Número de Acciones

	2018	2017	2016
	Dic(*)	Dic(*)	Dic(*)
Capital Fijo	32'500,000	32'500,000	32'500,000
Capital Variable	30,888,903	30,888,903	30,888,903
Total de capital	63,388,903	63,388,903	63,388,903

Acciones Serie "O" sin expresión de Valor Nominal (*) Valor de referencia \$10.00

Dividendos:

xiii.Dividendos

Respecto a la política de dividendos, en los 3 últimos años la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se ha seguido la pauta de distribuir a los tenedores de las acciones un monto que pudiese ser equivalente al rendimiento medio en el año de que se trate, cuando los resultados le sean favorables.

El 15 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas decretó un pago de dividendo de \$60'000,000 de pesos que se pagó el 2 de mayo de 2016 a razón de \$0.9481213741 por cada acción en circulación.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se acordó un pago de dividendos en efectivo de hasta \$150, de la siguiente manera; \$75 dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de esta asamblea, quedando \$75 a disposición del Consejo de Administración para distribución en los términos que se acuerde, de los cuales se pagaron \$50 aprobados en sesión de consejo de administración.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$240 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, dicha cantidad fue liquidada durante el ejercicio 2018 disminuyendo los rubros de "Resultados de ejercicios anteriores" y "Reservas de capital".

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN	Periodo Anual Anterior MXN	Periodo Anual Previo Anterior MXN
	2018-01-01 - 2018-12-31	2017-01-01 - 2017-12-31	2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	692,000,000.0	550,000,000.0	942,000,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	73,000,000.0	(29,000,000.0)	337,000,000.0
Utilidad (pérdida) neta	69,000,000.0	5,000,000.0	268,000,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.09	0.08	4.22
Adquisición de propiedades y equipo	2,700,000.0	4,500,000.0	41,000,000.0
Depreciación y amortización operativa	12,000,000.0	8,500,000.0	0
Total de activos	102,739,000,000.0	49,608,000,000.0	53,186,000,000.0
Total de pasivos de largo plazo	101,136,000,000.0	47,834,000,000.0	51,285,000,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	1,603,000,000.0	1,774,000,000.0	1,901,000,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	3.78	2.0	1.0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

a)Información Financiera Seleccionada

La información financiera seleccionada de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., consolidada con sus subsidiarias por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 deberán analizarse en conjunto con los Estados Financieros Dictaminados y sus respectivas notas, que están contenidos en el Anexo de este informe.

Los Estados Financieros se elaboraron de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF) y los criterios contables establecidos por la CNBV y fueron Dictaminados por KPMG Cardenas Dosal, S.C. para el ejercicio 2017 y 2018 por el año 2016 fue Dictaminado por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Los resultados de operación corresponden a las condiciones surgidas en los mercados financieros. La estrategia de Finamex, no varió respecto de los años anteriores y se continuó la política de participar anticipando los movimientos de las curvas en los diferentes mercados; se impulsó a la negociación con notas estructuradas, y se continuó con la actividad en productos derivados. La orientación a los clientes institucionales en el manejo de estos productos y el diseño de portafolios, para personas tanto físicas como morales presenta una tendencia creciente.

Resumen de la información financiera consolidada

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)

Balance General	2018	2017	2016
Activos			

Total Cuenta Propia	7,822	7,505	8,114
Cuentas de Registro Propias	7,822	7,505	8,114
Total por Cuenta de Terceros	863,009	619,131	422,619
Operaciones por Cuenta de Clientes	757,833	506,301	315,846
Valores de Clientes	105,112	112,723	106,677
Clientes Cuentas Corrientes	64	107	96
Cuentas de Orden	2018	2017	2016
Suman Pasivo y Capital Contable	102,739	49,608	53,186
Total Capital Contable	1,603	1,774	1,901
Interés minoritario	0	0	C
Resultado del Ejercicio	69	5	268
Resultado por tenencia de activos no monetarios y conversión de monedas extranjeras	0	0	Ę
Insuficiencia en la Actualización del Capital	0	0	C
Utilidades Acumuladas	0	170	40
Reservas de capital	2	67	56
Capital Contribuido	1532	1,532	1,532
Capital Contable			
Total Pasivo	101,136	47,834	51,285
Otras cuentas por Pagar	45,550	18,058	19,381
PTU	0	0	37
Impuestos	0	0	107
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,798	3,797	4,338
Derivados	7,179	6,925	6,352
Saldos Acreedores en Operaciones por Reportos	43,609	19,054	21,070
Pasivo	2018	2017	2016
Activos Totales	102,739	49,608	53,186
Otros Activos	133	177	170
Impuestos Diferidos	38	52	46
Inversiones permanentes en Acciones	6	6	5
Activo Fijo	22	32	41
Otras Cuentas por Cobrar	7,233	11,487	13,426
Derivados	6,915	7,034	6,980

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)

Estado de Resultados	2018	2017	2016
Ingresos Totales de la Operación	698	510	942
Gastos de Administración	618	539	605
Resultado de la Operación	80	-29	337
Otros Productos	-7	23	25
Resultado antes de Impuestos	73	-6	362
Impuestos	-4	10	-95
Resultado antes de participación de Subsidiarias	69	4	267
Participación en resultado de Subsidiarias	0	1	1
Resultado Neto	69	5	268
Participación Mayoritaria	69	5	268
Participación Minoritaria	0	0	0
Utilidad Neta	69	5	268

Información financiera trimestral seleccionada:

Información financiera trimestral seleccionada.

No se tiene información financiera trimestral seleccionada detallada que tenga que reportarse, la información financiera seleccionada ya fue explicada en el punto anterior.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los conceptos por zona geográfica y ventas de exportación no aplican.

Las líneas de negocio y su contribución a los ingresos de la Casa de Bolsa son:

Durante el año 2018, la proporción de los ingresos de la Emisora en los mercados en que participa fueron los siguientes: Renta Fija, Derivados y Divisas, 52.4%; Mercado de Capitales, 28.4%; Tesorería (recursos propios de la emisora), 14.2%; Comisiones, 4.4%.

Los ingresos provenientes de las operaciones con instrumentos de Renta Fija, Derivados y Divisas que operan la mesa de Mercado de Dinero y Promoción Institucional, presentan un aumento del 87.7%, con relación al mismo periodo de 2017, llegando a un saldo de \$366 millones.

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

Información Financiera (Cifras en millones de pesos)

2018	2017	2016
366	195	715
198	144	163
4	4	7
31	118	21
99	49	36
0	23	25
698	533	967
	366 198 4	366 195 198 144 4 4 31 118

Informe de créditos relevantes:

c) Informe de Créditos Relevantes

Tanto la Emisora como sus empresas subsidiarias tienen limitación para asumir pasivos, siendo éstos los de la operación propia del mercado, principalmente de títulos por liquidar con las "contraparte" a través del INDEVAL o de otros custodios a 24 y 48 horas. Además de estos pasivos se registran la operaciones intercompañías, impuestos y retenciones por enterar, pero ninguno de ellos que sea relevante.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

En lo que toca a la situación Financiera de la Emisora, se observa un cambio en los activos totales lo cual es consecuencia de las llamadas "operaciones fecha valor" que reflejan la actividad por la compra venta de títulos de

deuda, cuya liquidación se efectúa a 24 y 48 horas y su contra partida son las cuentas liquidadoras activas y pasivas de la sociedad. La cuantía de estos renglones varía todos los días, dependiendo del volumen, precio, tipo de operación e instrumento y en ocasiones coinciden montos importantes con el cierre de cada mes.

Por lo anterior, la tendencia que muestran los activos debe tomarse con las reservas del caso ya que no representa una afectación al patrimonio, sino que muestra la operatividad que depende de qué lado se inclina la cuenta liquidadora, ya sea ésta activa o pasiva. En el inciso d) fracción ii) de este mismo apartado se realizan los ajustes por las "operaciones fecha valor" y la valuación de reportos y derivados en su parte activa, únicamente con fines de análisis. Por lo que toca a la liquidez y recursos de capital, las fuentes internas son los recursos disponibles de activo provenientes del capital propio que se entregan como garantías revolventes en la concertación de las operaciones. Respecto de fuentes externas se cuentan con líneas de crédito intra-día con instituciones financieras del país. Por su naturaleza estos créditos se liquidan al cierre diario de las operaciones.

La Emisora no contrata endeudamiento. Su naturaleza como Casa de Bolsa es intermediar y colocar entre el público inversionista títulos valores para negociar, ya sea en reporto o al plazo estipulado. Por ello, como se mencionó en párrafo anterior, los registros pasivos provienen de las "operaciones fecha valor" en donde sus contra cuentas son las cuentas liquidadoras activas. Los renglones pasivos se reflejan en los renglones de ""Saldos Acreedores en Operaciones por Reportos" y "Otras cuentas por Pagar".

Las cuentas de orden, en su renglón de Cuentas de Terceros, presentan principalmente los valores recibidos en custodia de clientes. La custodia no refleja los niveles de operatividad, ya que hay clientes institucionales, principalmente extranjeros, que solicitan nuestros servicios de intermediación pero nos instruyen liquidar los valores y entregarlos a sus custodios, por lo que no se manifiestan en estas cuentas. Por otro lado hay clientes que pueden tener participaciones importantes de una emisora sobre la que no hacen movimientos de compra venta.

Las cifras y situación financiera de la Casa de Bolsa Finamex durante el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se comentan a continuación:

Resultados de la operación:

i) Resultados de la operación

La Utilidad de Operación de la Emisora al 31 de diciembre de 2018 alcanzó la cifra de \$73 millones, cifra que comparada con la pérdida de \$6 millones de 2017 representa un incremento del 1,317% y un decremento de 79.8% contra los \$362 millones de 2016.

El resultado neto, después de impuestos PTU y resultado de subsidiarias fue de \$69 millones, frente a \$5 millones de 2017 y \$268 de 2016, lo cual representó un incremento de 1,280% y un decremento de 74.3% respectivamente.

(Millones de pesos)

	2018	2017	2016	Variación % 2018/2017
Total de Ingresos	698	533	967	31
Total de Egresos	625	539	605	16
Resultado de la Operación	73	-6	362	1,317

Provisiones	-4	10	-95	-140
ISR	0	0	-70	0
PTU	0	0	-37	0
Diferido	-4	10	12	-140
Resultado Subsidiarias	0	1	1	0
Resultado Neto	69	5	268	1,280
Participación mayoritaria	69	5	268	1,280
Participación minoritaria	0	0	0	0

Ingresos

Un aspecto importante de la estructura de los Ingresos en 2018, es que los ingresos diferentes a las operaciones con instrumentos de Renta Fija, ya son suficientes para cubrir los gastos operativos, sin considerar los relacionados directamente con esa fuente de negocios.

(Millones de pesos)

	2018	2017	2016	Variación % 2018/2017
Renta Fija, Derivados y Divisas	366	195	715	88
Capitales	198	144	163	38
Operación cambios	4	4	7	0
Comisiones diversas	31	118	21	-74
Tesorería	99	49	36	102
Otros Ingresos	0	23	25	-100
Total de Ingresos	698	533	967	31

<u>a)Renta Fija, Derivados y Divisas.</u> Los ingresos provenientes de las operaciones con instrumentos de Renta Fija, Derivados y Divisas que operan la mesa de Mercado de Dinero y Promoción Institucional, presentan un aumento del 88%, con relación al mismo periodo de 2017, llegando a un saldo de \$366 millones. Entre 2018 y 2017 aumentaron \$171 millones y comparado con 2016 disminuyeron en \$349 millones, no obstante que los mercados se han caracterizado por una volatilidad alta y variaciones en el tipo de cambio en esos periodos. Es importante señalar que Finamex ha venido introduciendo a través de su área especializada de Promoción Institucional, formas novedosas de atención, como los "bancos de trabajo" para tesorerías, con lo que ha mejorado su participación.

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a estos riesgos, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

<u>b)Capitales.</u> Los ingresos de mercado de capitales aumentaron 38%, con relación al mismo periodo de 2017 llegando a \$198 millones, de los cuales por comisiones por intermediación fueron \$147 millones de pesos y \$51 millones de pesos corresponden a operaciones de arbitraje. Para el caso de 2017 los ingresos de mercado de capitales tuvieron una disminución de \$520 millones, con relación al mismo periodo de 2016, de los cuales por comisiones por

intermediación fueron \$99 millones y \$45 millones fueron comisiones por operaciones de arbitraje internacional y operaciones de préstamo de valores.

c)Operación cambios. Al cierre de 2018 este ingreso presenta un saldo de \$4 millones de pesos, comparado con el mismo periodo de 2017 no presenta aumento. Al cierre de 2017 este ingreso presenta un saldo de \$4 millones, que comparado con el mismo periodo de 2016 presenta un decremento de \$3 millones, derivado principalmente por la fluctuación a la alza en el tipo de cambio que se tuvo en el mercado al cierre del ejercicio.

<u>d)Comisiones Diversas</u>. Los ingresos por comisiones diversas en 2018 presentan un decremento del 18%, con relación al mismo periodo de 2017. Para 2017 los ingresos por comisiones diversas por \$118 millones, presentó un aumento del 462%, con relación al mismo periodo de 2016 cuyo saldo fue de \$21 millones.

<u>e)Tesorería</u>. Los Ingresos de Tesorería por \$99 millones, aumentaron \$50 millones contra los \$49 millones reflejados en el mismo periodo de 2017 derivado principalmente por las pérdidas en renta variable y derivados. En 2017 los Ingresos de Tesorería por \$49 millones, aumentaron en \$13 millones comparados contra 2016, derivado de los efectos de valuación en los títulos de renta variable y por la utilidad en compra venta en renta fija.

Egresos

Los Egresos disminuyeron respecto al mismo periodo del año anterior en 10.9%, de \$605 millones a \$539 millones. Los mayores egresos se explican por los sueldos y prestaciones; bonos por productividad y comisiones; comisiones por operación; gastos generales (en este rubro se presentó el aumento principalmente en rentas, comunicaciones, cuotas y suscripciones y gastos no especificados la mayoría de los cuales está ligado al tipo de cambio); honorarios, IVA no acreditable y depreciaciones y amortizaciones.

(Millones de pesos)

	2018	2017	2016	Variación %
				2018/2017
Sueldos Funcionarios y Empleados	255	226	207	13
Comisiones y Bonos	139	117	174	19
Indemnizaciones	5	2	1	150
Honorarios a Consejeros	2	1	2	100
Honorarios	34	21	24	62
Gastos Generales	125	117	138	7
Donativos	6	6	6	0
Gastos de Viaje y Viáticos	9	6	6	50
Gastos de Representación	2	2	2	0
IVA	25	22	24	14
Depreciación y Amortización	16	17	17	-6
Otros Gastos	7	2	4	-50
Total de Egresos	625	539	605	15

Los principales cambios fueron los siguientes:

a)<u>Sueldos y salarios.</u> Aumentó 13% pasando de \$226 millones en diciembre de 2017 a \$255 millones en diciembre de 2018. El incremento en este rubro se explica en parte por las contrataciones que se han llevado a lo largo de los últimos 12 meses, y los incrementos por inflación del personal que no gana comisiones.

b)Bonos por Productividad y Comisiones. Este rubro aumento 19% de \$117 millones en diciembre de 2017 a \$139 millones en diciembre 2018, debido principalmente al aumento de los ingresos de Deuda, Derivados y Divisas.

c) <u>Gastos generales</u>. Aumentaron 7%, de \$117 millones en diciembre de 2017 a \$125 millones al cierre del 4to. trimestre de 2018; presentándose este aumento principalmente en rentas, comunicaciones, cuotas y suscripciones, así como en mantenimiento, todos rubros denominados en dólares que reflejan la depreciación cambiaria.

d)Impuesto al valor agregado no acreditable. Aumento \$3 millones comparado contra diciembre de 2018, sin embargo, los gastos administrativos que son sujetos de este impuesto como fue el caso de los gastos generales y las comisiones por operación disminuyen respecto a dicho periodo. Para efectos del cálculo de IVA acreditable, la Casa de Bolsa desde sus inicios ha utilizado el factor de acreditamiento anual, el cual es determinado tomando como base los ingresos gravados entre la totalidad de ingresos incluyendo exentos conforme lo establece la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Para el ejercicio 2017 se realizó el trabajo de identificación de los gastos relacionados con actividades que generan IVA para efectos de obtener mayor beneficio respecto del acreditamiento de este impuesto y de esta manera impactar en menor grado los resultados de la Institución.

e)<u>Donativos</u>. Por \$6 millones. Estos donativos son entregados a instituciones que están autorizadas como donatarias y son aprobados por la Presidencia y Dirección General en atención a la política de apoyo, principalmente al Voluntariado Estamos Contigo y a otras instituciones cuya labor conocemos.

f)<u>Depreciación y Amortización</u>. Disminuyo \$1 millón pasando de \$17 millones en diciembre de 2017 a \$16 millones al mismo mes de 2018, correspondiendo \$8 millones a la depreciación de los activos fijos; \$5 millones a la amortización de los gastos de instalación y \$3 millones a la amortización del crédito mercantil.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

i)Situación financiera, liquidez y recursos de capital

• Políticas que rigen la tesorería:

El capital líquido de la Casa de Bolsa es utilizado como capital de trabajo, con él se cubren las garantías solicitadas por:

- Las operaciones que tiene pactadas la casa en los diferentes mercados; deuda, capitales, divisas y derivados.
- Los fondos de garantía y compensación por las operaciones de mercado de capitales de los clientes institucionales.

Por otro lado, y de acuerdo a la estrategia de la Dirección Ejecutiva de Mercados y a las condiciones de mercado, invierte parte del capital en los diferentes mercados; el resultado de la operación de posición propia se puede ver en los cuadros de los estados financieros.

En cuanto a los saldos excedentes de la operación al final del día, los mismos son invertidos a la vista en los bancos INBURSA, BBVA BANCOMER y BANAMEX.

POSICION EN MONEDA EXRANJERA

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2018 la posición máxima permitida asciende a 11.72 millones de dólares, cumpliendo con los límites establecidos.

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a las reglas de agrupación de la CNBV, el activo registra la cifra de \$102,739 millones y el pasivo la de \$101,136 millones. De la parte activa, corresponden \$85,007 millones a "Títulos para Negociar" y de la parte pasiva \$43,609 millones a "Acreedores por Reporto" y \$24,569 millones a "Valores asignados por liquidar". Asimismo, el balance incluye las operaciones "activas" y "pasivas" denominadas "fecha valor" y la valuación de derivados en su parte activa y pasiva.

Activo Circulante.

El activo circulante representó el 99.8% del Activo total con \$102,540 millones de pesos. Los recursos de caja, efectivo en garantía, así como las inversiones de fácil realización, representan el 86.2% del circulante, lo que demuestra que la Emisora cuenta con un capital completamente líquido.

(Millones de pesos)

	2018	2017	2016	Variación %
	2010	2017	2010	2018/2017
Caja y Bancos	809	274	1,391	195
Efectivo Entregado en Garantía	2,576	1,386	133	86
Inversiones en Valores de Fácil Realización	85,007	29,160	30,994	192
Clientes	35	5	39	600
Funcionarios y Empleados	5	4	2	25
Deudores Diversos	8	37	60	-78
Otros saldos deudores	7,185	11,441	13,320	-37
Saldos Deudores por Reportos	0	0	5	0
Valuación de Derivados	6,915	7,034	6,980	-2
Suma el Circulante	102,540	49,341	52,924	108

Efectivo entregado en garantía

Este renglón, con un saldo de \$2,576 millones, fue mayor a los \$1,386 millones del 2017. Este rubro muestra las garantías aportadas en los diferentes mercados en los que opera la Casa de Bolsa para soportar riesgos de valuación y liquidación.

Inversiones en valores de fácil realización

Las inversiones en valores de fácil realización al cierre del cuarto trimestre presentan un saldo de \$85,007 millones y se integran por \$83,884 millones en Instrumentos de Renta Fija y \$1,123 millones en acciones que cotizan en los Mercados de Valores Nacional e Internacional.

Deudores diversos

Al cierre de 2018 presenta un saldo de \$8 millones integrados por; \$3 millones correspondientes a comisiones de carteras y gastos de administración del personal de Finamex inversiones, \$2 millones correspondientes a ISR Retenido, \$1 millón corresponde a IVA Acreditable por recuperar y \$2 millones a otros deudores.

Inversiones Permanentes

(Millones de pesos)

	2018	2017		2016	Variación % 2018/2017
Empresas Auxiliares	1		1	1	0

Empresas Auxiliares

En empresas auxiliares, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se integra por acciones de sociedades pertenecientes al sector financiero, las cuales en los tres años ha sido de \$1 millón.

Activo Fijo

(Millones de pesos)

	2018	2017	2016	Variación % 2018/2017
Mobiliario y Equipo	22.4	32	41	-31
	22.4	32	41	-31

En el periodo de enero a diciembre de 2018, se adquirió equipo de cómputo por \$2.1 millones de pesos, equipo de transporte por \$0.4 millones de pesos y mobiliario de equipo por 0.2 millones. Durante el 2018 se ha aplicado a resultados una depreciación por \$12 millones de pesos. Así mismo durante 2018 se han presentado bajas de activo fijo por 7.7 millones.

Los gastos de instalación presentan un saldo al cierre de diciembre de 2018 de \$7.6 millones pesos. Durante el 2018 se ha aplicado a resultados una amortización por \$4.7 millones de pesos.

Activo Diferido

(Millones de pesos)

2010 2017 2010 Variación 70

			20	17/2016
Depósitos en Garantía	77	85	74	-9
Pagos Anticipados	22	58	58	-62
Impuestos Diferidos	31	45	46	-31
Activo Intangible	31	34	38	-9
	161	222	216	-27

Los depósitos en garantía se refieren principalmente a las aportaciones al "Fondo de Reserva" constituido en Banamex por \$73.7 millones de pesos que sirven para cubrir el riesgo sobre operaciones con valores con clientes y otros depósitos por \$3.2 millones de pesos.

Los Pagos Anticipados por \$21.8 millones de pesos, se integran principalmente por \$10.0 millones de pesos correspondientes a pagos provisionales de ISR que se han efectuado a cuenta del impuesto anual del ejercicio 2018 y a \$6.4 millones de pesos que corresponden a pólizas de seguros de gastos médicos, de vida y riesgos y otros servicios que se cargan a resultados conforme se devengan y \$5.4 millones a otros pagos anticipados.

Durante el 2018 se ha aplicado a resultados a resultados una amortización por \$4.7 millones de pesos, correspondientes a la valuación de la Operadora, derivado del Crédito Mercantil.

Activo Intangible Derivado del análisis efectuado a los elementos que se consideraron en un inicio para reconocer la diferencia respecto al valor contable pagada por la adquisición del 40% de la Operadora como crédito mercantil, concluimos que dicho activo cumple con los elementos establecidos por la NIF C-8 para reconocerlo como Otro Activo Intangible, debido principalmente a que podemos reconocer de manera separada los beneficios futuros que generará dicho activo.

Durante el año 2013, se realizó una estimación del valor de la Operadora por el cual se registró un crédito mercantil; de acuerdo a lo establecido en la NIF B-7, tenemos un plazo no mayor a 1 año a partir de la fecha de adquisición para determinar el mejor valor razonable del activo adquirido.

Las Normas de Información Financiera (NIF's) establecen que deben evaluarse los elementos posteriores a la adquisición y determinar si existen hechos o circunstancias que ameriten un ajuste a los montos reconocidos en la fecha de la compra, por lo que se llevó a cabo un análisis del comportamiento de los clientes adquiridos que sirvieron como base para valuar la Operadora durante 2013 y se observó una leve disminución en el saldo del portafolio, lo cual nos llevó a reconocer un deterioro del intangible por \$1.2 millones de pesos.

Así mismo y cumpliendo con lo establecido en las NIF´s, se determinó un método de amortización de dicho intangible que de manera anual tendrá un impacto en los resultados de la Institución por \$3 millones anuales durante los próximos 13 años.

El Activo Intangible por \$31 millones, se refiere a la diferencia entre el valor contable y el precio que se pagó por la adquisición del 40% de las acciones de la subsidiaria Somoza Finamex.

PASIVO

Como se comentó, el pasivo total de acuerdo a las normas de presentación de los criterios contables de la CNBV, es de \$47,834 millones.

	2018	2017	2016	Variación % 2018/2017
ISR a cargo	0	0	107	0
Impuestos Retenidos	43	32	50	34
Provisión para PTU	0	0	37	0
IVA por pagar	3	3	4	0
Saldos acreedores por reportos	43,609	19,054	21,070	129
Otros saldos acreedores	20,851	10,213	13,312	104
Valores asignados por liquidar	24,569	7,124	5,383	245
Valuación de Swaps y OTC	7,179	6,925	6,352	4
Préstamos de valores	4,798	3,797	4,339	26
Acreedores Diversos	84	686	631	-88
Total Pasivo	101,136	47,834	51,285	111

Destacan por su monto:

- i)Saldos Acreedores por Colaterales Recibidos por \$3,884 millones de pesos;
- ii)Saldos en acreedores por liquidación de operaciones por \$16,697 millones de pesos;
- iii) Valuación de derivados por \$7.179 millones;
- iv)Acreedores Diversos por \$84 millones de pesos integrados de la siguiente manera:

Provisión para Prima de antigüedad (D3) 8 Obligaciones de Seguridad social 6 Beneficios a corto plazo17 Provisión de Proveedores y bonos15 Otras cuentas por pagar38

CAPITAL CONTABLE

El Capital Contable al cierre de 2018, alcanzó los \$1,603 millones, lo cual representa un decremento de 10% respecto a la misma fecha del año anterior. Esta cifra ya incorpora el dividendo por \$125 millones realizado en dos exhibiciones uno aprobado el 22de marzo de 2017 y el segundo 18 de octubre de 2017.

(Millones de pesos)

	0040	0047	2016	Variación %
	2018	2018 2017		2018/2017
Capital Social	634	634	634	0
Reservas de Capital	2	67	56	-97
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	170	40	-100
Prima en Suscripción de Acciones	898	898	898	0
Resultados por Conversión de Moneda	0	0	5	0
Utilidad del Ejercicio	69	5	268	1,280
Total Capital Contable	1,603	1,774	1,901	-10

Interés minoritario 0 0 0 0

Al cierre del cuarto trimestre de 2018 el valor en libros por acción de las 63,388,903 en circulación, es de \$24.17 que, comparado con el precio en bolsa de \$40.7 al 31 de diciembre de 2018, arroja un múltiplo de 1.6839.

Durante el mes de abril de 2016 se realizaron dos operaciones de recompra de acciones, por un monto total de \$5 millones.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas de 2016.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$150, de la siguiente manera; \$75 dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de esta asamblea, quedando \$75 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, de los cuales se pagaron \$50 aprobados en sesión de consejo de administración de fecha 18 de octubre de 2017, quedando pendientes \$25.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017 a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$240 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, dicha cantidad fue liquidada durante el ejercicio 2018 disminuyendo los rubros de "Resultados de ejercicios anteriores" y "Reservas de capital".

TRANSACCIONES RELEVANTES NO REGISTRADAS

Todas las transacciones identificadas relevantes fueron registradas tanto en el balance general como en el estado de resultados de Casa de Bolsa Finamex S.A de C.V., por lo que no se tiene conocimientos de transacciones relevantes no registradas en dichos estados financieros mencionados.

Control Interno:

iii) Control Interno

De conformidad con lo establecido por las leyes de la materia, la Emisora está sujeta al cumplimiento de las disposiciones para su control operativo y administrativo, incluidos los catálogos de cuentas para el registro de su contabilidad y al efecto se cuenta con sistemas de cómputo debidamente aceptados y aprobados por la CNBV lo que da certeza de que se registran adecuadamente las transacciones, de cuyos resultados se informa a las autoridades, a la Bolsa Mexicana de Valores y a la propia clientela, en lo que corresponde. Administrativamente se cuenta con diversos Comités (más adelante se detallan) para el seguimiento y control de las transacciones y con la figura del Oficial de Cumplimiento Normativo cuando así lo indica la normatividad.

Los sistemas de Cómputo para el control y administración de las operaciones se implementaron por indicaciones del Consejo de Administración cuando se inició su actividad y la actualización y mantenimiento le corresponde al cuerpo de Directores y la vigilancia de su aplicación a los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

En el capítulo siguiente se dan a conocer los nombres y cargos de los funcionarios.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Ni la Emisora ni ninguna de sus subsidiarias reportan estimaciones contables críticas.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

a) Auditores Externos.

A partir del ejercicio social de 2017, la firma KPMG Cardenas Dosal, S.C,. ha sido contratada como auditor externo de la Casa de Bolsa, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de la Casa de Bolsa y sus Subsidiarias,

Respecto de la selección del Auditor Externo, a propuesta del Comité de Auditoría con la aprobación del Director General, el Consejo de Administración resuelve sobre la contratación de la firmaque realizará los trabajos.

Tomamos esta decisión en línea con buenas prácticas de gobierno corporativo y como resultado de un proceso de selección desarrollado con plena transparencia, KPMG fue designado como nuevo auditor externo de la Compañía, comenzando durante el ejercicio del 2017. Agradecemos profundamente la colaboración de Deloitte, quien hizo un excelente trabajo y aún será el responsable de dictaminar los resultados del ejercicio del 2016.

El cambio de auditor obedece al cumplimiento de los lineamientos de buenas prácticas y políticas establecidas por el Comité de auditoría.

Por lo que se refiere a la firma KPMG Cardenas Dosal S.C., por las auditorías de Finamex y sus subsidiarias se le cubre un honorario que está dentro de la media en este mercado para la emisión del Dictamen sobre Estados Financieros y del Dictamen Fiscal. Cada dos años por disposiciones de las normas regulatorias se emite Opinión sobre el Control Interno de la Sociedad. Además de estos trabajos, eventualmente su departamento fiscal ha revisado y verificado los rubros de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

b) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

No existe una relación de negocios significativa entre las distintas empresas que integran a Finamex con sus subsidiarias y en general las operaciones que se dan entre ellas, se celebran en términos similares a aquellos que se obtendrían en caso de celebrarse con terceras partes.

El término conflicto de interés se define como una obligación hacia o una relación con cualquier persona u organización con la cual Finamex compite o tiene trato comercial que podría afectar el juicio de un empleado en el cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad y sus subsidiarias. Finamex espera que todos los empleados divulguen de inmediato cualquier situación en la cual ellos estén o podrían estar involucrados y que podría resultar en un conflicto de interés real o potencial.

A pesar de que Finamex considera que todas las transacciones se han llevado a cabo en términos semejantes a aquellos que existirían en caso de haberse realizado con terceros, cuando esto se presenta, se solicita la realización del estudio o análisis independiente para determinar si dichas transacciones han sido realizadas en términos comúnmente comerciales, acudiendo a firmas reconocidas.

Información adicional administradores y accionistas:

c) Administradores y Accionistas

i) Administradores

Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex está integrado por 7 Consejeros Propietarios (de un máximo de 15 propietarios) y sus respectivos Suplentes. Actualmente, el Consejo está integrado por los siguientes miembros, los cuales fueron designados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018:

Consejo de Administración

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

Mauricio López Velasco Aguirre Eduardo Arturo Carrillo Madero (*) Fernando Hegewisch Díaz Infante (**) Mauricio González Gómez (**) Miguel Ortiz Aguilar (**) Ricardo José Madero Vizcaya

Mauricio López Velasco del Pino
Daniel Alejandro Carrillo Madero
Felipe Ignacio Vázquez Aldana Sauza (**)
José Carlos Alberto Sánchez Cerón (**)
Fernando Castillo Aguila (**)
Víctor Manuel Olivares Soto (**)

- (*) Presidente del Consejo de Administración
- (**) Consejeros Independientes

Principales Funcionarios

A continuación se presenta una lista de los principales funcionarios de Finamex Casa de Bolsa (CB) y Finamex Inversiones (FI), así como los cargos que desempeñan y una breve sinopsis de la trayectoria profesional de aquellos funcionarios que no son Consejeros.

Mauricio López Velasco Aguirre Presidente del Consejo de Administración.

Ricardo Pérez Mainou Presidente del Comité Ejecutivo.

Eduardo Arturo Carrillo Madero Director General.

Ricardo José Madero Vizcaya Director Ejecutivo de Administración.

Jose Antonio Ezquerra Fernández Director Promoción.

Carlos José Phillips Tobias Director Promoción Regional Monterrey.

José Roberto Ibarra Parra Director Promoción Regional Puebla.

Guillermo Flores Flores Director Promoción Regional Guadalajara.

José Benito Etchegaray Rodríguez Director Promoción Regional Querétaro.

Roberto Arturo Larenas Martínez
Isaac Martínez Villagómez
Director Venta de Capitales
Alfredo Vázquez Hernández
Director Operación de Capitales.
Director Comercialización Electrónica.

José Vila Lorente
Director Administración de Inversiones.
Roberto Francisco Rodríguez Campuzano
Director Promoción Institucional.

María Laura Laris Vázquez Directora Promoción Institucional.

Gustavo Vasavilbaso De La Peña Director Promoción Institucional.

Roberto Iván García Castellanos Director Administración de Inversiones.

Oscar Rodrigo Luna Farrell Director Mercado de Dinero.

Andrés Gracia Medrano Villarreal Director Posición Propia.

Alejandro Betancourt Gaona Director Arbitraje.

María de la Almudena Ruíz González Directora Gestión Renta Variable.

Antonio Varela González Director Contabilidad.

Armando Cruz Gutiérrez Director Sistematización de Proyectos y Control de Fraudes.

Jenny Paola Cristerna Jarero Directora de Tesorería.

Juan José Luis Cisneros LópezDirector Tecnología Informática.Daniel Alejandro Carrillo MaderoDirector de Estrategia Comercial.Leslie Soria ArellanoSubdirectora Capital Humano y Activos.

Jorge Luis Peón Segura Director Jurídico.

Daniela Gallardo Loera Responsable de Unidad de Administración Integral de riesgos

Mariana Espinosa Domínguez Oficial de Cumplimiento Normativo.

Martha Marisol Alfaro Ornelas Auditor Interno.

Erubiel Manrique Silva Director Control Interno.

Luis Alberto Benavides Simón Director General Finamex Inversiones.

Mauricio López Velasco Aguirre; Es Presidente del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex desde el de 22 de marzo de 2012, anteriormente fue Director General puesto en el que fungió desde 1999, fue Vicepresidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Finamex y Director General Adjunto de Banca Promex, empresa a la cual ingresó en junio de 1992. Antes de Banca Promex, se desempeñó como Director de Mercado de Capitales en Finamex Casa de Bolsa, en donde se incorporó en 1984. Mauricio López Velasco es Contador Público con un Posgrado a Nivel Superior en Administración y Finanzas en Harvard University y una Maestría en Política Económica con especialidad en Moneda, Comercio exterior y Finanzas en Boston University.

<u>Ricardo Pérez Mainou</u>; Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en el área de Finanzas. Egresado de la Universidad Anáhuac de la Licenciatura en Actuaria. En Finamex Casa de Bolsa se ha desempeñado en diversos puestos relacionados con Mercado de Dinero. De 1998 a 2006 fue el Director Ejecutivo de Mercados. Actualmente es el Presidente Ejecutivo de Casa de Bolsa Finamex.

Eduardo Arturo Carrillo Madero; Ha sido Director Ejecutivo de Negocios, antes Director de Derivados, miembro del Consejo de Administración y diversos Comités de Casa de Bolsa Finamex, en donde inició su actividad desde 2006 como Trading en la Mesa de Mercado de Dinero y 2007 en Operaciones Derivadas. Es Ingeniero en Sistemas de la Universidad de Pennsilvania, especializado en el área de Economía y Finanzas y cuenta con un MBA de la Universidad de Chicago enfocado en Economía, Contabilidad y Finanzas.

Ricardo José Madero Vizcaya; es Licenciado en Informática y tiene una Maestría en Administración, inició su experiencia laboral en 1982, dentro del área de Sistemas como Gerente y posteriormente como Director de Informática y Comunicaciones y Director de Administración y Finanzas en Finamex Casa de Bolsa. De 1993 a 1998, fue Director de Recursos Materiales y Miembro del Comité de Estrategia de Grupo Financiero Promex Finamex. De 1998 a la fecha trabaja en Casa de Bolsa Finamex, desempeñando los siguientes cargos: Director de Sistemas, Director Ejecutivo de Control Operativo y Finanzas y actualmente es el Director Ejecutivo de Administración.

Jose Antonio Ezquerra Fernández; Es egresado de la Universidad Panamericana de la Licenciatura en Administración y Mercadotecnia, tiene una Especialidad en Mercadotecnia Internacional por la misma Universidad. Estudio una maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos en el IPADE. Cuenta con 26 años de experiencia dentro del mercado financiero. Inició su carrera profesional en el 2003 en Banamex como Consultor Financiero, hasta ocupar la Vicepresidencia Estratégica Comercial de Banca Patrimonial y Banca Privada. Fue representante responsable en México para la Estrategia Global de Experiencia del cliente y el nuevo modelo de atención para ambos segmentos. Actualmente ocupa el cargo de Director de Promoción en Casa de Bolsa Finamex, teniendo las 5 oficinas regionales a su cargo.

<u>Carlos Tobías José Philips</u>; Es egresado de Ingeniería Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. Cuenta con un Master in Business Leadership por la Escuela DUXX. Se incorporó a Casa de Bolsa Finamex en Enero de 2010 como Subdirector Promoción Monterrey. Ha laborado en empresas como: La Caja de Barcelona, Probursa Casa de Bolsa, Interacciones Casa de Bolsa, Distribuidora Importek y Agave de Plata, desempeñando funciones en áreas de Promoción Corporativa, Divisas, Administración, Finanzas y Dirección General. Actualmente se desempeña como Director Promoción Corporativa.

<u>José Roberto Ibarra Parra</u>; Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Del Valle de México (UVM). Tiene más de 13 años de experiencia en el sector Financiero. Inició en Grupo Financiero Banorte, donde se especializó como Asesor Financiero Patrimonial.

En 2014 se integra al equipo de Casa de Bolsa Finamex como Asesor en Estrategias de Inversión, posteriormente fue promovido a Gerente y a partir de Marzo del año en curso, asume la posición de Director Promoción Regional Puebla.

<u>Guillermo Flores</u>; Es Licenciado en Finanzas Internacionales por la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuenta con una maestría en Administración de Empresas y una Especialidad en Finanzas por la misma Universidad. Es profesor de cátedra del Tecnológico de Monterrey y la Universidad Panamericana desde 2006. Fue asesor y coordinador administrativo en Apolo Operadora de Sociedades de Inversión, Prudential Bank, y actualmente ocupa el cargo de Director Regional Promoción Guadalajara en Casa de Bolsa Finamex. Ha sido colaborador para diversos medios como el periódico Ocho Columnas, la revista Negocios y Empresarios, Notisistema e Imagen Informativa.

<u>José Benito Etchegaray Rodríguez;</u> Durante dos años desempeñó el puesto de Director Promoción Regional Querétaro en Finamex.Anteriormente estuvo 13 años en Banca Patrimonial de Banamex, colaboró en Introducing Brokers como Socio Director de Operación de Futuros y Opciones en Mercados Internacionales.

Es egresado de la Licenciatura en Derecho del ITESO. Realizó dos maestrías: en Desarrollo Humano y en Alta Dirección en la Universidad Anáhuac y una especialidad en el IPADE.

Roberto Arturo Larenas Martínez; Cuenta con la certificación de Asesor en Estrategias de Inversión correspondiente para desempeñarse como Director de Mercado de Capitales en Finamex. Tiene amplia experiencia en el Medio Bursátil ya que desde 1993 se ha desempeñado en diversas instituciones desde ejecutivo de cuenta hasta Director de Área. Tiene grados académicos expedidos por el ITAM de Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría de Finanzas.

<u>Isaac Martínez Villagómez</u>; Cuenta con dos licenciaturas, ambas por el ITAM, una como Licenciado en Contaduría Pública y Estrategia Financiera y la segunda en Administración de Negocios. Tiene 13 años de experiencia en el sector financiero en áreas de estrategia, análisis y ventas. Ha laborado para Banamex, Bancomer y Barclays. Actualmente asume el cargo de Director de Ventas Capitales en Finamex, Casa de Bolsa.

Alfredo Vázquez Hernández; Egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional. Titulado como Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica. Impartió clases en el CONALEP. Ha laborado en empresas como el STC Metro, Aero Electrónica, Multivalores Casa de Bolsa y desde el año de 1991 trabaja en Casa de Bolsa Finamex. Desde 1994 desempeña el cargo de Director de Operación de Capitales. Cursó un diplomado en Finanzas en la Universidad Anáhuac para poder operar en el piso de remates de la BMV a partir del año 1993. Actualmente está certificado como Operador de Bolsa y Supervisor de Mesa.

<u>Héctor Casavantes González</u>; Titulado del Instituto Tecnológico de Monterrey como Ingeniero en Sistemas y estudios de Maestría en Administración Financiera. También cuenta con diversos cursos y diplomados en Finanzas. Tiene experiencia de más de 15 años en Desarrollo y Gestión de Proyectos de Tecnología especialmente en el medio Bursátil y Financiero. Desde el 2006 es Director de Electronic Trading de Casa de Bolsa Finamex

<u>José Vila Lorente</u>; Es funcionario de Finamex desde 1991, ha desempeñado actividades de Back Office, Operación de Mercado de Dinero y del Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER) y Operación de Derivados en general. Estudió la carrera de Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como el Diplomado de Finanzas Bursátiles, en esta misma Universidad. Actualmente es el Director de Administración de Inversiones en Casa de Bolsa Finamex.

Roberto Francisco Rodríguez Campuzano; Egresado de la Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Iberoamericana. Tiene más de 15 años de experiencia en el sector financiero. Ha trabajado como Especialista Corporativo en Finaccess, Banquero Privado en Citigroup y como Vicepresidente de Clientes Institucionales en Goldman Sachs. Actualmente es Director de Promoción Institucional en Casa de Bolsa Finamex.

<u>Gustavo Vasavilbaso De La Peña</u>; Egresado de la Licenciatura en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana. Tiene 9 años de experiencia en Ventas Institucionales en bancos y Casas de Bolsa como Merrill Lynch, Bank of America, Goldman Sachs y Natixis, Global Capital Market. Actualmente es Director de Promoción Institucional en Casa de Bolsa Finamex.

Roberto Iván García Castellanos; Egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y titulado de la Licenciatura de Administración Financiera. Cuenta con 15 años de experiencia en diversas aéreas de la Casa de Bolsa, las cuales van desde Asignación, Liquidación, Contraloría, Riesgos y Trading. Actualmente está en la Dirección Administración de Inversiones en Casa de Bolsa Finamex. Ha cursado diversos diplomados desde Productos Estructurados hasta Mercado de Dinero.

Oscar Rodrigo Luna Farrell; Egresado de la Licenciatura en Administración Financiera del Tec de Monterrey. Trader de Mercado de Dinero con más de 10 años de experiencia en Bancos y Casas de Bolsa Internacionales. Su último puesto fue como Vicepresidente de Mercado de Dinero en Goldman Sachs, además de haber trabajado en UBS, Deutsche Bank y Santander. Actualmente se desempeña como Director de Mercado de Dinero en Casa de Bolsa

Andrés Gracia Medrano Villarreal: Es egresado de la Licenciatura en Economía con Especialización en Finanzas del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con 9 años de experiencia dentro del medio financiero, ocupando puestos como Gerente de Mercados Globales en Banco Santander, Operador de Mesa de Dinero y Director de Administración de Inversiones en Casa de Bolsa Finamex. Actualmente se desempeña como Director de Posición Propia dentro de la misma Institución.

Guillermo Aboumrad; Desde 2015 es el Director de Estrategias de Mercado en Casa de Bolsa Finamex. Es egresado de la Universidad Anáhuac en la Licenciatura en Economía. Cursó una Maestría en Economía en Duke University, para luego obtener su doctorado en la misma Universidad. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en el Sector Financiero. Estuvo seis años trabajando en el Banco de México en cuestiones de política monetaria, once años en bancos globales como Citigroup y UBS, y los últimos seis años a cargo del Análisis y Estrategia Económica en Fondos de Inversión en Tresalia Capital y Afore Invercap. Su enfoque principal ha sido en Mercados Financieros, especialmente en la Economía Mexicana con perspectiva global.

Alejandro Betancourt Gaona; Egresado de la Licenciatura de Administración de Negocios por la Universidad del Valle de México. Cuenta con 19 años de experiencia en el sector financiero. Sus áreas de especialidad son Arbitraje Internacional, Operación de Clientes Institucionales y Operación Mercado de Dinero. Ha laborado en instituciones como IXE, Sif Graban Intercapital, Actinver y Accival. Actualmente asume la posición de Director de Arbitraje Posición Propia en Casa de Bolsa Finamex.

María de la Almudena Ruíz González; Cuenta con Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Chicago y Licenciatura en Negocios y Finanzas por la Universidad Panamericana. Tiene 4 años laborando para Finamex como Subdirectora de Gestión Renta Variable y cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector Financiero, en el área de análisis y gestión de activos de grandes bancos como Bank of America Merrill Lynch, JP Morgan e IXE Grupo Financiero.

Antonio Varela González; Egresado de la Universidad La Salle México de la Licenciatura en Contaduría Pública. También cuenta con diversos cursos en Finanzas en el país y en el extranjero en The University of Chicago Booth School of Business. Cuenta con veinte años de experiencia como Contador especializado en Finanzas, Contabilidad de Empresas Comerciales, Grupos Financieros, Bancos, Casas de Bolsa, Bancos de Microfinanzas, SOFOMES, Fondos de Inversión y SIEFORES. Tiene 15 años de experiencia reportando a la CNBV y al Banco de México Información Financiera de Bancos, Casas de Bolsa y Grupos Financieros. Ha laborado en empresas como: Financiera Crear en Perú, Compartamos Banco, Ixe Grupo Financiero, Bank of America, Bank Boston, Banco JP Morgan, Chase Manhattan Bank, ABN AMRO Bank y Mancera. Desde el 2013 se desempeña como Director de Contabilidad de Casa de Bolsa Finamex.

Armando Bonifacio Cruz Gutiérrez; Licenciado en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Puebla; con veinticinco años de experiencia en el medio financiero, siempre en puestos de Control desde auxiliar de la Contraloría pasando por 8 años en Banca Promex. Desempeñó el puesto de Director Control Operativo y actualmente asume el de Director de Sistematización de Proyectos y Control de Fraudes.

<u>Jenny Paola Cristena Jarero</u>; Tiene más de catorce años de experiencia y trece años dentro de Casa de Bolsa Finamex; anteriormente desempeñaba el puesto de Gerente de Riesgos.

Es Licenciada en Actuaría, egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ha laborado en Instituciones como: GNP, Seguros Monterrey New York Life.

<u>Juan José Luis Cisneros López</u>; Licenciatura en Finanzas de la Universidad Tecnológica de México, cuenta con Maestría en Dirección de Empresas de la Universidad Panamericana.

Tiene experiencia como Director de Operaciones y Tecnología, Subdirector de Servicios Financieros. Ha laborado en Santander y Banorte.

<u>Daniel Alejandro Carrillo Madero</u>; Es Licenciado en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con una maestría en Administración de Negocios por la Escuela de Negocios Cox en Dallas. Tiene más 10 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en Casa de Bolsa Finamex, en diferentes áreas como Análisis, Administración de Carteras de Clientes y Promoción Patrimonial actualmente asume el cargo de Director de Estrategia Comercial.

Leslie Soria Arellano; Egresada de la Licenciatura en Psicología Organizacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con un diplomado en Desarrollo Organizacional por la misma Universidad. Tiene 15 años de experiencia en Capital Humano, destacando en el área de Reclutamiento y Selección. Ha laborado en diferentes instituciones, como consultorías de Recursos Humanos, Tecnología de la Información y principalmente en empresas del sector financiero como GBM, Scotiabank y actualmente asume el cargo de Subdirectora de Capital Humano y Activos en Finamex.

<u>Jorge Luis Peón Segura</u>; Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el mercado financiero, particularmente en los ámbitos Bancario, Bursátil y de Finanzas Internacionales. Ha laborado en empresas como: Vilches & Becker, Barclays, Santander y en la Bolsa Mexicana de Valores. En el 2015 ingresó a casa de Bolsa Finamex desempeñando el cargo de Director Jurídico.

<u>Daniela Gallardo Loera</u>; Egresada de la Licenciatura en Actuaría por la Universidad Autónoma de Guadalajara; cuenta con una Especialidad en Administración Financiera de Proyectos y Negocios por la misma Universidad. Tiene experiencia en Áreas Financieras, Sistemas, Mercadotecnia y Riesgos. Ha laborado en empresas como Masfusion Creative Media Agency, H. Ayuntamiento de Zapopan, Banco Santander México y tres años en Casa de Bolsa Finamex.

Mariana Espinoza Domínguez; Es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de la licenciatura en Economía. Tiene una Maestría en Administración de Riesgos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene más de diez años de experiencia en el medio Financiero, ocupando puestos como: Subdirector de Supervisión de Instituciones Financieras, Grupos e Intermediarios Financieros y Director General Adjunto de Investigaciones de Participantes del Mercado. Cuenta con diversos cursos referentes a Riesgos: Credit Risk Analysis School, Financial Stability Issues, Implantación del Pilar de Basilea, Supervisión Basada en Riesgos, Análisis Riesgo de Liquidez y Supervisión Bursátil. Su trayectoria laboral ha sido en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente se desempeña como Oficial de Cumplimiento Normativo.

Martha Marisol Alfaro Ornelas; Tiene 5 años dentro de Casa de Bolsa Finamex, anteriormente desempeñaba el puesto de Gerente dentro de la misma área. Es Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas egresada del Tecnológico de Monterrey, tiene una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Guadalajara. Laboró en Ernets & Young, (Mancera C.S.) en el Área de Auditoría Fiscal y Financiera.

<u>Erubiel Manrique Silva</u>; Egresado de la Licenciatura en Finanzas de la Universidad Tecnológica de México y cuenta con Maestría en Dirección de Empresas de la Universidad Panamericana.

Tiene experiencia como Director de Operaciones y Tecnología, y Subdirector de Servicios Financieros. Ha laborado en Santander y Banorte.

<u>Luis Alberto Benavides Simón</u>; Es funcionario de Finamex desde 1990. Su experiencia ha sido en Promoción, Operación de Mercado de Dinero, Operación de Derivados, Operación y Administración de Fondos de Inversión. Cuenta con la Licenciatura en Administración y Diplomado en Finanzas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente es el Director General de Finamex Inversiones.

Órganos de administración intermedios - Comités

Existen órganos de administración intermedios, que en adición al Consejo de Administración, coadyuvan en la administración diaria de la Casa de Bolsa y de las subsidiarias de la Casa de Bolsa. Dichos órganos se describen a continuación.

Comité Ejecutivo

Eduardo Arturo Carrillo Díaz Mauricio López Velasco Aguirre Ricardo Pérez Mainou Ricardo José Madero Vizcaya Eduardo Arturo Carrillo Madero María Laura Laris Vázquez

El Comité Ejecutivo se reúne al menos una vez cada 30 días y desempeña las actividades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración de acuerdo a lo siguiente:

Como órgano auxiliar del Consejo de Administración tiene todas las funciones que no estén reservadas para el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y para el Comité de Prácticas Societarias.

Comité de Auditoría

Mauricio González Gómez.- Consejero Independiente (**Presidente**) José Carlos Alberto Sánchez Cerón.- Consejero Independiente Ricardo Pérez Mainou.- Consejero Propietario Ricardo José Madero Vizcaya – Consejero Propietario

El Comité de Auditoría se reúne por lo menos una vez por trimestre y deberá, al menos, desempeñar las actividades siguientes:

- a. Elaborar para aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del Director General:
- i. los objetivos, lineamientos y políticas en materia de control interno que la Sociedad requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones;
- ii. la propuesta de designación del auditor externo independiente, así como el alcance de sus actividades;

- iii. el manual de conducta de la Sociedad;
- iv. las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información de la Sociedad, a fin de que ésta sea precisa, íntegra, confiable, oportuna y que coadyuve a la toma de decisiones; y
- v. las políticas para el establecimiento de lineamientos y procedimientos relativos al manejo, conservación y, en su caso, destrucción de libros, registros, documentos y demás información relativa a la contabilidad que haya sido o vaya a ser objeto de microfilmación o grabación.
- b. Aprobar los manuales en materia de control interno que se requieran para el correcto funcionamiento de la Sociedad, acordes con los lineamientos generales que sobre el particular hayan sido aprobados por el Consejo de Administración;
- c. Verificar, cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que el programa de auditoría interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de auditoría interna se realicen con efectividad;
- d. Vigilar la independencia del área de auditoría interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Sociedad;
- e. Vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales de control interno, sean acordes con las leyes y normatividad aplicables, así como con los objetivos, lineamientos y políticas aprobadas por el Consejo de Administración; y
- f. Evaluar e informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el sistema de control interno de la Sociedad.

Adicionalmente, en tanto la Sociedad mantenga acciones representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores para su cotización en bolsa de valores, el Comité de Auditoría y su Presidente, según corresponda, estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establecen los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Comité de Prácticas Societarias

Mauricio González Gómez.- Consejero Independiente (**Presidente**) José Carlos Alberto Sánchez Cerón.- Consejero Independiente Miguel Ortiz Aguilar.- Consejero Independiente

El Comité de Prácticas Societarias tendrá como mínimo las siguientes funciones:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le asigna.
- f) A través de su Presidente, elaborar un informe anual en los términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Las demás que le encomiende el Consejo de Administración

Comité de Remuneraciones

Mauricio González <u>Presidente</u>

Eduardo Arturo Carrillo Madero <u>Presidente del Consejo de Administración</u>

Ricardo Madero Vizcaya <u>Representante de Administración y Consejero Propietario</u>

Daniela Gallardo Loera <u>Responsable de la UAIR</u>

Leslie Soria Arellano <u>Representante de Recursos Humanos (Secretaria)</u>

Martha Marisol Alfaro Ornelas <u>Auditor Interno</u>

El Comité de Remuneración se reúne trimestralmente, debiendo estar presentes la mayoría de sus integrantes. En cualquier caso, deberá acudir el Presidente del mismo siempre y cuando no se presente una contingencia de fuerza mayor. Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por el Presidente y el Secretario una vez aprobadas por el Comité de Remuneración.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Hernandez Arámburu Luis Alfredo						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compens	ación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2019-04-23						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independient	е	No aplica		No aplica	
Información adicional						
No aplica						

González Gómez Mauricio					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción
SI		SI		SI	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2019-04-23					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independiente	•	No aplica		No aplica
Información adicional					
No aplica					

Ontin A socillary Milional					
Ortiz Aguilar Miguel			1		
Sexo			Tipo de Consejero (Prop	oietario/Suplente)	
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		SI		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2019-04-23					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independiente	•	No aplica		No aplica
Información adicional					
No aplica					

	/ázquez Aldana Sauza Felipe Ignacio					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre		Suplente				
	Participa en comités [Sinopsis]					
	Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		

NO	0 NO			NO				
Otros								
NO								
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación	Fecha de designación							
2019-04-23								
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)				
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independiente	e	No aplica	No aplica				
Información adicional								
No aplica	<u> </u>							

A. Sánchez Cerón José Carlos						
Sexo	Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Hombre					
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Comper	nsación	
SI		SI		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2019-04-23						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independiente	e	No aplica		No aplica	
Información adicional						
No aplica	·	·		·		

Olivares Soto Víctor Manuel						
Sexo	Sexo			oietario/Suplente)		
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2019-04-23						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Comisario		No aplica		No aplica	
Información adicional						
No aplica	·	_		_		

Sosa López Ignacio						
Sexo	Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2019-04-23						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Consejero independiente	e	No aplica		No aplica	
Información adicional						
No aplica						

Patrimoniales [Miembro]

Madero Vizcaya Ricardo José Sexo			Tipo de Conseiero (Propietario/Suplente)		
	Propietario	. ,			
Prácticas Soc	cietarias	Evaluación y Compe	ensación		
NO		sı			
Cargo	Tiempo laborando en la	a Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
Director Ejecutivo de Administración	Mas de 30 años		1		
	NO Cargo	Propietario Prácticas Societarias NO Cargo Tiempo laborando en la	Prácticas Societarias Evaluación y Compe NO SI Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años)		

Carrillo Madero Eduardo Arturo					
Sexo			Tipo de Consejero (Prop	pietario/Suplente)	
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación
NO		NO		SI	
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-03-26					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Presidente del Consejo de Administración.		Mas de 10 años		No aplica
Información adicional					
No aplica		_			

López Velasco Aguirre Mauricio					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción
NO		NO		NO	
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-03-26					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Miembro del Consejo de	Administración	Mas de 30 años		10
Información adicional					
No aplica				_	

Relacionados [Miembro]

López Velasco Del Pino Mauricio						
Sexo Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)						
Hombre		Suplente				
Participa en comités [Sinopsis]	Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación			
NO	NO		NO			

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Promotor institucional	Mas de 10 años	No aplica
Información adicional			
No aplica		_	

Carrillo Madero Daniel Alejandro					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		NO		SI	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-03-26					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Asesor Patrimonial		Mas de 5 años		No aplica
Información adicional					
No aplica					

Directivos relevantes [Miembro]

Carrillo Madero Eduardo Arturo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción
NO		NO		SI	
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Presidente del Consejo	de Administración.	10		No aplica
Información adicional					
No aplica					

Lopez Velasco Aguirre Mauricio						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensa	ción	
NO	NO NO		NO			
Otros						
SI						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Miembro del Consejo de	e Administración	30		10	
Información adicional						
No aplica						

Perez Mainou Ricardo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Hombre				
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción
SI		NO		NO	
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Presidente Comité Ejec	utivo	10		1
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo		•			

Ezquerra Fernández José Antonio					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO	NO			NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director de Promoción		10		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

José Phillips Carlos Tobias						
Sexo			Tipo de Consejero (Prop	oietario/Suplente)		
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compe	nsación	
NO NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promoción Reg	gional Monterrey	5		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo	·		·		·	

Madero Vizcaya Ricardo José					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		
SI	NO		SI		
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación	Tipo de asamblea				
2018-03-26	Ordinaria Anual				

Periodo por el cual fueron electos Cargo T		Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Ejecutivo de Administración	30	1
Información adicional			
No aplica			

Ibarra Parra Jose Roberto						
Sexo			Tipo de Consejero (Pro	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promoció	n Regional Puebla	2		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo	•			•		

Flores Flores Guillermo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promoción Reg	ional Guadalajara	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Echegaray Rodriguez José Benito					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre F			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compens	sación
NO NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promoción Reg	ional Querétaro	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Larenas Martínez Roberto Arturo					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		
NO	NO		NO		
Otros					

NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Mercado de Ca	pitales	2		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo		_	_			

Vázquez Hernández Alfredo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre F			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director de Operaciones	s Capitales	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Betancour Gaona Alejandro Sexo			Tino de Consejero (Propietario/Sunlente)		
			лешно/вириние)		
	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación	
NO			NO		
	Tipo de asamblea				
	Ordinaria Anual				
Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
Director Arbitraje		2		No aplica	
	·	NO Tipo de asamblea Ordinaria Anual Cargo	Propietario Prácticas Societarias NO Tipo de asamblea Ordinaria Anual Cargo Tiempo laborando en la	Prácticas Societarias Evaluación y Compensa NO NO Tipo de asamblea Ordinaria Anual Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años)	

Casavantes González Héctor					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre F			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Comercializació	ón Electrónica	10		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Vila Lorente José	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría P		Prácticas Societarias	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO	•					
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Administracion de Inversiones		20		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Rodriguez Campuzano Roberto Francisco					
Sexo T			Tipo de Consejero (Prop	pietario/Suplente)	
Hombre P			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compen	sación	
NO NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promocion Ins	titucional	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Laris Vazquez Maria Laura					
Sexo 1			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer P			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compen	sación	
NO		NO		NO	
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Directora Promocion In	stitucional	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Vasavilbaso De La Peña Gustavo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Promocion Insti	tucional	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

García Castellanos Roberto Iván						
Sexo			Tipo de Consejero (Prop	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre F			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compe	ensación		
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Administraciór	n de Inversiones	2		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Luna Farrell Oscar Rodrigo					
Sexo T			Tipo de Consejero (Prop	oietario/Suplente)	
Hombre P			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensa	ción
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Mercado de Dir	nero	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Ruiz Gonzalez Maria de la Almudena					
			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ación
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Directora Gestion Renta	a Variable	2		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Cristerna Jarero Jenny Paola					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Práct		Prácticas Societarias E		Evaluación y Compensación	
NO N		NO	NO		
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación Tipo de asamble		Tipo de asamblea			
2018-03-26 Ordinaria Anual		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la l	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Directora Tesoreria	10	No aplica			
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Carrillo Madero Daniel Alejandro					
Sexo 1			Tipo de Consejero (Prop	pietario/Suplente)	
Hombre P			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compe	ensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director de Estrateç	gias Comercial	8		No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					_

Soria Arellano Leslie							
Sexo			Tipo de Consejero (Prop	oietario/Suplente)			
Mujer			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría	Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compensa	ación		
NO		NO		SI			
Otros							
NO							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2018-03-26		Ordinaria Anual					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Subdirectora Capital Hu	mano y Activos	2		No aplica		
Información adicional							
Este funcionario no está en el Consejo							

Medrano Villarreal Andrés Gracia						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compens	sación	
NO		NO		NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Posicion Propia	ı	2		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Varela González Antonio Manuel						
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre		Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación			
NO	NO		SI			
Otros						
NO						

Designación [Sinopsis] Fecha de designación	Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director de Contabilidad	Director de Contabilidad			No aplica
Información adicional					
Este funcionario no está en el Consejo					

Cruz Gutiérrez Armando							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción		
NO		NO		NO			
Otros							
NO							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2018-03-26	(Ordinaria Anual					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Sistematizacion o de Fraudes	de Proyectos y Control	20		No aplica		
Información adicional							
Este funcionario no está en el Consejo							

Sexo	exo				
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compe	ensación
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2018-03-26		Ordinaria Anual			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Tecnología Info	rmática	2		No aplica
nformación adicional					

Manrique Silva Erubiel							
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)						
Hombre	Propietario						
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría		Evaluación y Compen	sación				
NO	NO		NO				
Otros							
SI							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación	Tipo de asamblea						
2018-03-26	Ordinaria Anual						
Periodo por el cual fueron electos Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)			
01 de enero al 31 de diciembre de 2018 Director 0	Control Interno	1		No aplica			
Información adicional	Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo		•					

Peón Segura Jorge Luis					
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre	Propietario				

Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		
NO	NO			NO		
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Director Jurídico		4		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Gallardo Loera Daniela							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Mujer F			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría Prácticas Societar		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensa	ción		
NO	NO NO			SI			
Otros							
NO							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2018-03-26		Ordinaria Anual					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Responsable de Unidad Integral de riesgos	de Administración	3		No aplica		
Información adicional							
Este funcionario no está en el Consejo							

Espinosa Domínguez Mariana							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Mujer			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensa	ción		
NO NO		NO		NO			
Otros							
NO							
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2018-03-26		Ordinaria Anual					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Oficial de Cumplimiento Normativo.		3		No aplica		
Información adicional							
Este funcionario no está en el Consejo							

Alfaro Ornelas Martha Marisol						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Mujer			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensa	ción	
NO NO			SI			
Otros						
NO						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación		Tipo de asamblea				
2018-03-26		Ordinaria Anual				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Auditor Interno		5		No aplica	
Información adicional						
Este funcionario no está en el Consejo						

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:

79

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 21

Porcentaje total de hombres como consejeros: 100

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No aplica

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

d. Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Emisora es una sociedad autorizada para llevar a cabo actividades de Casa de Bolsa, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones generales emitidas por autoridades del sector financiero aplicables, lo cual está previsto en los Estatutos Sociales.

Respecto a cualesquiera otros convenios especiales, NO se cuenta con ninguno.

A continuación se transcriben íntegramente los Estatutos Sociales vigentes a la fecha de este informe.

ESTATUTOS SOCIALES DE

CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V. CAPITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO, DURACION Y NACIONALIDAD

PRIMERA.- DENOMINACION

La denominación de la Sociedad es " Casa de Bolsa Finamex", la cual irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de sus abreviaturas, " S.A.B. de C.V."

SEGUNDA.- DOMICILIO

El domicilio de la Sociedad es la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, sin embargo la Sociedad podrá establecer oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero, cumpliendo al efecto con los requisitos legales correspondientes y sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

TERCERA.- OBJETO

La Sociedad, como casa de bolsa, tendrá por objeto actuar como intermediario en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para tales efectos, se entenderá como intermediación con Valores, la realización habitual y profesional de las siguientes actividades: (i) actos para poner en contacto oferta y demanda de Valores; (ii) la celebración de operaciones con Valores por cuenta de terceros como comisionista, mandatario o cualquier otro carácter, interviniendo en los actos jurídicos que correspondan en nombre propio o en representación de terceros; y (iii) la negociación de Valores por cuenta propia con el público en general o con otros intermediarios que actúen de la misma forma o por cuenta de terceros.

También para efectos de esta Cláusula, se entenderá como Valores, las acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables.

En el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá llevar a cabo y proporcionar las siguientes actividades y servicios, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que al efecto expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

- I. Colocar Valores mediante ofertas públicas, así como prestar sus servicios en ofertas públicas de adquisición. También podrá realizar operaciones de sobreasignación y estabilización con los Valores objeto de la colocación.
- II. Celebrar operaciones de compra, venta, reporto y préstamo de Valores, por cuenta propia o de terceros, así como operaciones internacionales y de arbitraje internacional.
- III. Fungir como formador de mercado respecto de Valores.
- IV. Conceder préstamos o créditos para la adquisición de Valores con garantía de éstos.
- V. Asumir el carácter de acreedor y deudor ante contrapartes centrales de Valores, así como asumir obligaciones solidarias respecto de operaciones con Valores realizadas por otros intermediarios del mercado de Valores, para los efectos de su compensación y liquidación ante dichas contrapartes centrales, de las que sean socios.
- VI. Efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, por cuenta propia o de terceros.
- VII. Promover o comercializar Valores.
- VIII. Realizar los actos necesarios para obtener el reconocimiento de mercados y listado de Valores en el sistema internacional de cotizaciones.
- IX. Administrar carteras de Valores tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros.
- X. Prestar el servicio de asesoría financiera o de inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión.

XI. Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de Valores y en general de documentos mercantiles.

- XII. Fungir como administrador y ejecutor de prendas bursátiles.
- XIII. Asumir el carácter de representante común de tenedores de Valores.
- XIV. Actuar como fiduciaria.
- XV. Ofrecer a otros intermediarios la proveeduría de servicios externos necesarios para la adecuada operación de la propia Sociedad o de dichos intermediarios.
- XVI. Operar con divisas y metales amonedados.
- XVII. Recibir recursos de sus clientes por concepto de las operaciones con Valores o instrumentos financieros derivados que se le encomienden.
- XVIII. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito u organismos de apoyo al mercado de Valores, para la realización de las actividades que les son propias.
- XIX. Emitir obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a títulos representativos de su capital social, ajustándose a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como títulos opcionales y certificados bursátiles, para la realización de las actividades que les son propias.
- XX. Invertir su capital pagado y reservas de capital con apego a la Ley del Mercado de valores.
- XXI. Fungir como liquidadora de otras casas de bolsa.
- XXII. Actuar como distribuidora de acciones de fondos de inversión.
- XXIII. Celebrar operaciones en mercados del exterior, por cuenta propia o de terceros, en este último caso, al amparo de fideicomisos, mandatos o comisiones y siempre que exclusivamente las realicen por cuenta de clientes que puedan participar en el sistema internacional de cotizaciones. Lo anterior, sin perjuicio de los servicios de intermediación que la Sociedad preste respecto de Valores listados en el sistema internacional de cotizaciones de las bolsas de valores.
- XXIV. Ofrecer servicios de mediación, depósito y administración sobre acciones representativas del capital social de personas morales, no inscritas en el Registro Nacional de Valores, sin que en ningún caso pueda participar por cuenta de terceros en la celebración de las operaciones.
- XXV. Las análogas, conexas o complementarias de las anteriores, que les sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante disposiciones de carácter general.

Para la realización de su objeto social la Sociedad deberá ajustarse a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones que en su caso resulten aplicables.

Asimismo, podrá celebrar todos los actos jurídicos para la consecución de dichos fines, incluyendo la adquisición y enajenación de la propiedad o del uso de bienes muebles e inmuebles por cualquier título legal.

La Sociedad podrá invertir en títulos representativos del capital social de empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares en su administración o en la realización de su objeto, así como de sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a sus oficinas.

La Sociedad también podrá invertir, directa o indirectamente, en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior que realicen el mismo tipo de operaciones que la Sociedad siempre que previamente se obtenga autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Sociedad, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá invertir en el capital social de fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión, administradoras de fondos para el retiro, así como en el de sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, en los términos de la legislación aplicable y, cuando no forme parte de algún grupo financiero, en el de organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio. Dichas entidades podrán utilizar denominaciones iguales o semejantes, actuar de manera conjunta y ofrecer servicios complementarios.

Asimismo, la Sociedad podrá invertir en el capital social de bolsas de valores, instituciones para el depósito de valores y contrapartes centrales de valores, sin necesidad de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CUARTA.- DURACION

La duración de la Sociedad será indefinida.

QUINTA.- NACIONALIDAD Y SOCIOS EXTRANJEROS

La Sociedad es mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Sociedad, se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

CAPITULO II

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

SEXTA.- ACCIONISTAS

La adquisición, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, de acciones de la Serie "O" del capital social de la Sociedad, por parte de una persona o grupo de personas, estará sujeta a los requisitos siguientes:

- A) Informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social, dentro de los tres días hábiles siguientes a que se alcance dicho porcentaje.
- B) Obtener la autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social, sin que ello represente un porcentaje mayor al señalado en la fracción siguiente o el control de la Sociedad. Para tal efecto, deberán presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la relación de personas que pretendan adquirir las acciones indicando el capital que suscribirán, la forma en que lo pagarán, así como el origen de los recursos con los que se realizará dicho pago.
- C) Obtener con anterioridad a la adquisición, la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, cuando se pretenda adquirir el treinta por ciento o más de la parte ordinaria del capital social, o bien, el control de la Sociedad, para lo cual deberán acompañar a su solicitud los requisitos señalados en el Artículo 119, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

En ningún momento podrán participar en el capital social de la Sociedad, directamente o a través de interpósita persona, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, salvo en los casos previstos en el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad podrá permitir la participación en su capital social, a personas morales que cumplan con los requisitos siguientes:

- I. Que las acciones representativas de su capital social, al igual que otros títulos emitidas por ella, por su controladora o subsidiarias, no sean adquiridos por la Sociedad;
- II. Que dichas sociedades, su controladora y subsidiarias, no reciban de la Sociedad préstamos o créditos para la adquisición de Valores;
- III. Que dichas sociedades, su controladora y subsidiarias, no celebren contrato de manejo discrecional de cuentas con la Sociedad; y
- IV. Que en ningún caso, el derecho de voto de las acciones emitidas por la Sociedad, cuya propiedad corresponda a su accionista persona moral, sea ejercido por la propia Sociedad.

Las subsidiarias de esta Sociedad no deberán invertir, directa o indirectamente, en el capital social de ésta, ni de sus subsidiarias.

La Sociedad se abstendrá, sin causa de responsabilidad, de inscribir en el registro de acciones a que se refieren los Artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto en ésta Cláusula y en el Artículo 119 de la Ley del Mercado de Valores, debiendo informar tal circunstancia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social de la Sociedad, contravengan lo previsto en los Artículos 117 y 119 de la Ley del Mercado de Valores, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la Sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la Ley del Mercado de Valores contempla.

SEPTIMA.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El capital social mínimo fijo asciende a la cantidad de \$325'000,000 (Trescientos Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integramente suscrito y pagado, representado por 32'500,000 acciones Serie "O".

La parte variable del capital social en ningún momento podrá exceder del importe del capital mínimo fijo y estará representada por acciones ordinarias, comunes, nominativas, sin expresión del valor nominal, que tendrán las demás características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión y que autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las acciones que representen el capital social ordinario, tanto en su parte mínima fija como en la parte variable del capital social ordinario, serán Serie "O".

Las acciones de la Serie "O" serán de libre suscripción.

Todas las acciones serán de igual valor y conferirán a sus tenedores los mismos derechos.

Salvo lo descrito en el párrafo siguiente, las acciones representativas del capital social deberán pagarse íntegramente en dinero en el acto de ser suscritas. Las mencionadas acciones deberán mantenerse en depósito en alguna institución para el depósito de valores de las reguladas en la Ley del Mercado de Valores, la que en ningún caso se encontrará obligada a entregarlas a sus titulares.

Cuando la emisión de acciones no suscritas tenga por objeto su colocación entre el público inversionista, mediando oferta pública, ésta deberá ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

En el evento de cancelación de la inscripción de acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, ya sea por solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones que representen el 95% del capital social, o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se observará lo dispuesto por el Artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, así como lo señalado por las correspondientes disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".

La Sociedad deberá mantener en todo momento un capital neto en términos de lo previsto en el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores.

OCTAVA.- ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, en los términos del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y sin que sea aplicable la prohibición establecida en el Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de conformidad con las siguientes reglas:

- a. La adquisición que en su caso se efectúe, deberá hacerse a través de alguna bolsa de valores nacional;
- b. La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realizará al precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- c. La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo caso la Sociedad podrá mantener las acciones adquiridas en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería, sin necesidad de acuerdo de asamblea de accionistas. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado, cuando se dé publicidad al capital social autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas;
- d. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. Por su parte, el Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- La Sociedad deberá encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores;
- f. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno;
 - g. Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería a que se refiere esta Cláusula, sin perjuicio de lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para tal caso, se requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración;
 - h. En ningún caso las operaciones de adquisición y enajenación de acciones propias podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes establecidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa de valores en la que coticen sus acciones;

i. Las adquisiciones y enajenaciones de acciones previstas en esta Cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores en la que coticen sus acciones y al público, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

NOVENA.- TITULOS

Las acciones podrán estar representadas por Títulos Definitivos o Certificados Provisionales que amparen una o más acciones. Tanto los Títulos Definitivos como los Certificados Provisionales de acciones, en su caso, deberán ser numerados progresivamente por Series, llevar impresas literalmente y en forma ostensible las estipulaciones consignadas en las Cláusulas Quinta, Sexta y Décima de estos Estatutos Sociales, además de contener los requisitos enumerados por el Artículo 119 de la Ley del Mercado de Valores y deberán reunir los requisitos enumerados en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; llevarán la firma autógrafa de dos de los miembros del Consejo de Administración, o bien la firma de dichos administradores impresa en facsímile, a condición, en este último caso, de que se deposite el original de las firmas respectivas en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

A petición de su titular, y a su costa, los Certificados Provisionales y/o Títulos Definitivos de acciones podrán canjearse por otros de diferentes denominaciones. En caso de pérdida, robo o destrucción de los Certificados Provisionales o Títulos Definitivos, éstos serán reemplazados a costa de su titular, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Los Títulos Definitivos o en su caso, los Certificados Provisionales, se mantendrán en Depósito en alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por el Capítulo I del Título X de la Ley del Mercado de Valores, quienes en ningún caso se encontrarán obligadas a entregarlas a sus titulares

DECIMA.- DERECHO DE PREFERENCIA

En caso de aumento del capital social mediante nuevas aportaciones, tanto de la parte fija como de la variable del mismo, los tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento de ejercer su derecho, de acuerdo con las reglas siguientes:

- a) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de acciones, para suscribir las que emitan en caso de aumento del capital social.
- b) Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia a que se refiere la presente Cláusula precisamente dentro de los quince días siguientes a la publicación en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital social, excepto si la resolución del aumento fue aprobada por una Asamblea de Accionistas en la cual, al momento de la votación esté representado el cien por ciento de las acciones de la Sociedad en circulación, en cuyo caso no será necesario hacer la publicación a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el plazo de quince días comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas respectiva.
- c) En caso de que una vez ejercida la preferencia a que se refieren los incisos a) y b) anteriores aún quedaren acciones pendientes de suscribir, el Consejo de Administración en un plazo que no excederá de 90 días contados a partir de la expiración del plazo a que se refiere el párrafo anterior tendrá la facultad de determinar la persona o personas a quienes deberán ser ofrecidas dichas acciones para suscripción y pago, los cuales podrán ser o no accionistas de la Sociedad, en el concepto de que de las acciones que hubieren quedado pendientes de suscripción, sólo podrán ser ofrecidas a las personas que reúnan los requisitos establecidos por estos Estatutos Sociales. Dicha transmisión no se considerará oferta pública de valores ni requerirá de la intervención de intermediario del mercado de valores alguno. Lo anterior en el entendido de que las acciones serán ofrecidas a terceros en términos y condiciones que no sean más favorables a aquéllos en que pudieran ser suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad.
- d) En caso de que el Consejo de Administración, a la expiración del plazo a que se refiere el párrafo anterior, no colocare las acciones que no hubieren sido suscritas por los accionistas, en el plazo a que se refiere el párrafo anterior, dichas acciones serán canceladas y, por tanto, se reducirá el capital social, proporcionalmente, en la parte que corresponda a las mismas.

DECIMA PRIMERA.- LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES

La Sociedad contará con un Libro de Registro de Acciones en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que deberán inscribirse todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de que sean objeto las acciones representativas del capital social con la expresión del suscriptor, adquirente o propietario anterior y la del nuevo accionista, dicho libro podrá ser llevado por la propia Sociedad o por alguna de las Instituciones para el Depósito de Valores. Se considerará como dueño de las acciones a la persona registrada como tal en el Libro a que se hace referencia en la presente Cláusula o que acredite su legitimación como accionista en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. El citado libro de registro de acciones se cerrará un día hábil antes de la fecha señalada para la Asamblea de Accionistas y se reabrirá al día hábil posterior a la propia Asamblea.

DECIMA SEGUNDA.- AUMENTOS DEL CAPITAL SOCIAL

Todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en un Libro de Registro de Variaciones de Capital que para tal efecto llevará la Sociedad

El capital será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los accionistas o admisión de nuevos socios, en cuyo caso el pago de las acciones será siempre en efectivo al momento de ser suscritas; capitalizaciones de reservas, superávit y utilidades siempre y cuando aparezcan dichas partidas del capital contable reflejadas en estados de posición financiera aprobados por Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. El capital podrá disminuirse por la amortización de pérdidas, así como por reembolso a los accionistas de sus respectivas aportaciones.

Los aumentos y, en su caso, las disminuciones de capital social, en su parte mínima fija, se efectuarán por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la consecuente modificación a la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales y los aumentos o, en su caso, disminuciones en la parte variable del capital social se efectuarán por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo en ambos casos protocolizarse el acta respectiva ante Fedatario Público, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

No podrá decretarse aumento alguno antes de que estén íntegramente suscritas y pagadas las acciones emitidas con anterioridad o bien éstas se cancelen.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la Asamblea de Accionistas que decrete su emisión deban quedar depositadas en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida que vaya realizándose su suscripción y pago, podrán ser ofrecidas para su suscripción y pago por el Consejo de Administración, respetando en todo caso, los derechos de preferencia contenidos en estos Estatutos Sociales, en el caso de que no hayan sido otorgados previamente, en el entendido de que dichos derechos de preferencia no serán aplicables tratándose de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en términos del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

DECIMA TERCERA.- REDUCCIONES DEL CAPITAL SOCIAL

El capital mínimo fijo sólo puede ser reducido en el caso de absorción de pérdidas, mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la consecuente reforma a la Cláusula Séptima de estos Estatutos Sociales. Las disminuciones de capital para absorber pérdidas se efectuarán mediante la cancelación de un número de acciones proporcional a la cantidad de acciones de que cada accionista sea titular.

El capital variable puede reducirse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo en cada caso protocolizarse ante Fedatario Público el acta correspondiente.

Las reducciones de capital para absorber pérdidas de conformidad con el Artículo 18 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectuarán mediante la determinación proporcional del número de acciones en circulación, pero en todo caso, se extinguirán primeramente acciones representativas de la parte variable del capital social y únicamente si la cantidad de tales acciones no es suficiente para absorber totalmente el monto de la reducción de capital aprobada, se extinguirán acciones representativas del capital social mínimo fijo.

En caso de reducción del capital social, efectuado mediante reembolso a los socios o liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas, ésta se realizará conforme a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En el caso de reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, la designación de las acciones que haya de nulificarse se hará por sorteo ante notario o corredor público titulado, salvo que dicho reembolso se efectúe de manera proporcional a todos los accionistas tenedores de acciones de la Serie de que se trate.

La Sociedad podrá amortizar acciones con utilidades repartibles conforme a lo dispuesto por al Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de acuerdo a los términos, condiciones y montos que determine al efecto la asamblea General de Accionistas que acuerde la amortización.

DECIMA CUARTA.- DERECHO DE RETIRO

Los tenedores de acciones representativas del capital social de la Sociedad, no gozarán del derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CAPITULO III

ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

DECIMA QUINTA.- ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo ser Especial o General, y esta última a su vez, podrá ser Ordinaria o Extraordinaria; todas se celebrarán en el domicilio social salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias, deberán reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social. Estas Asambleas tendrán por objeto conocer, además de los asuntos incluidos en el Orden de Día, aquéllos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los asuntos mencionados en los Artículos 47 y 56 de la Ley del Mercado de Valores

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido.

Las Asambleas Generales Extraordinarias, tendrán por objeto conocer cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en los Artículos 53 y 108 de la Ley del Mercado de Valores.

Las resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del Capital Social o de cada Serie de acciones en su caso, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en Asamblea General o Especial respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 200 de la Ley General de Sociedades Mercantiles los accionistas de la Sociedad se obligan a reconocer la legalidad y obligatoriedad de las resoluciones adoptadas por las Asambleas de Accionistas, aún para los accionistas ausentes o disidentes, salvo el derecho de oposición en los términos de la propia Ley General de Sociedades Mercantiles.

DECIMA SEXTA.- CONVOCATORIAS

Las Asambleas serán convocadas mediante la publicación de una convocatoria en el en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, con una anticipación no menor de quince días naturales a la fecha señalada para su celebración. La convocatoria deberá contener el lugar, fecha y hora en que la Asamblea tendrá verificativo, contendrá la orden del día, e irá firmada por quien la haga, en el entendido de que la citada orden del día no podrá contener asuntos a tratarse bajo el rubro de varios, generales o equivalentes.

En caso de segunda o ulterior convocatoria se requerirá la publicación de una convocatoria en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, con una anticipación no menor de ocho días naturales a la fecha señalada para su celebración.

La convocatoria para las Asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, a través de su Presidente o Secretario, el Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Auditoría, por el Comisario o por la autoridad judicial, en su caso, y se firmará por quien la acuerde.

Por lo menos desde la fecha de la convocatoria respectiva, los accionistas tendrán a su disposición, (a) en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita, y (b) a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, formularios de poderes elaborados por la Sociedad en los términos del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores para la representación de los accionistas en la Asamblea de que se trate.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto, tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DECIMA SEPTIMA.- REQUISITOS PREVIOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar un día hábil antes de la fecha fijada para la Asamblea constancia de depósito expedida por alguna Institución para el Depósito de Valores, complementada con el listado de titulares de dichos valores que los propios depositantes formulen al efecto, en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en las que se acredite que los títulos que amparan las acciones fueron depositados en dicha institución.

Contra la entrega de las constancias de depósito, el Secretario o Prosecretario de la Sociedad expedirá tarjetas de admisión a las Asambleas, a los accionistas o representantes correspondientes. Las tarjetas de admisión acreditarán el derecho para asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en Asamblea por medio de sus apoderados mediante simple carta poder. Las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas de la Sociedad, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos siguientes: 1. Señalar de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo orden del día, y 2. Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

En términos del Artículo 49 fracción III y 121 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad o en la propia Sociedad, con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada Asamblea, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

En ningún caso podrán ser mandatarios, para estos efectos, los administradores, comisarios o empleados de la Sociedad.

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en esta Cláusula e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

En las Asambleas cada acción tendrá derecho a un voto.

DECIMA OCTAVA.- QUORUM DE ASISTENCIA

Las Asambleas Especiales de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si se encuentra representado cuando menos las tres cuartas partes del Capital Social de la Serie que se trate, en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Especiales se considerarán legalmente instaladas si se encuentra representado cuando menos la mitad del Capital Social de la Serie que se trate.

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si se encuentra representado cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Ordinarias se considerarán legalmente instaladas con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si se encuentra representado cuando menos el setenta y cinco por ciento del capital social; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Extraordinarias se considerarán legalmente instaladas si se encuentra representado, por lo menos, el cincuenta y cinco por ciento del capital social.

DECIMA NOVENA.- PRESIDENCIA, SECRETARIA Y ESCRUTINIO

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración; en su ausencia, presidirá la Asamblea el accionista que designe la propia Asamblea de entre los titulares de acciones de la Serie O. Las Asambleas Especiales serán presididas por el accionista que designe la mayoría de los presentes.

El Secretario del Consejo de Administración actuará como Secretario de las Asambleas de Accionistas; en su ausencia; lo hará el Pro-Secretario que esté presente, y a falta de éste, la persona designada por mayoría de votos por la Asamblea correspondiente. El Presidente nombrará dos escrutadores de entre los accionistas, representantes de accionistas o invitados a las Asambleas, presentes, para que determinen si existe o no el quórum legal y para que cuenten los votos emitidos, si esto último fuere solicitado por el Presidente de la Asamblea.

VIGESIMA.- QUORUM DE VOTACION

Las resoluciones de las Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie, serán válidas si se aprueban por el voto que represente por lo menos la mitad de las acciones de dicha Serie.

Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias de Accionistas serán válidas si se aprueban por el voto favorable de acciones que representen cuando menos la mayoría de las acciones representadas en ellas.

Las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, que se reúnan en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán válidas si se aprueban por el voto favorable de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social.

Salvo el caso de la asamblea totalitaria a que se refiere el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para que sean válidas las resoluciones tomadas en las Asambleas de Accionistas éstas deberán referirse solamente a los asuntos contenidos en la orden del día que aparezca en la convocatoria correspondiente.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a la Sociedad o personas morales que ésta controle.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto, tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VIGESIMA PRIMERA.- ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas se levantará un acta en la que se consignarán las resoluciones adoptadas, debiendo dicha acta transcribirse en el Libro de Actas de la Sociedad.

Copias de las actas de las Asambleas de Accionistas, o testimonios notariales cuando proceda, deberán ser proporcionadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores observándose lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, de cada Asamblea se formará un expediente en el que se conservará un ejemplar del acta, la lista de asistencia a la Asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder exhibidas, copia de las publicaciones en las que haya aparecido la convocatoria y, en su caso, copias de los informes del Consejo de Administración y del Comisario, así como de cualesquiera otros documentos que hubieren sido sometidos a la consideración de la Asamblea.

Si el acta de alguna Asamblea no puede ser transcrita en el Libro de Actas, la misma será protocolizada ante Fedatario Público. Las actas de las Asambleas Extraordinarias se protocolizarán ante Fedatario Público. Todas las actas de Asambleas de Accionistas, así como las constancias respecto de las que no se hubieren podido celebrar por falta de quórum, serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, así como por el Comisario que hubiere asistido.

VIGESIMA SEGUNDA.- ASAMBLEA TOTALITARIA

Serán válidas las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, aún sin que existiera previa convocatoria, si en el momento de votación de las resoluciones que se adopten en las mismas, haya estado representada la totalidad de las acciones representativas del capital social o de la Serie de acciones respectiva en el caso de Asambleas Especiales.

CAPITULO IV

ADMINISTRACION

VIGESIMA TERCERA.- CONSEJO DE ADMINISTRACION

La administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración estará integrado por un máximo de quince Consejeros Propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada Consejero Propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener ese mismo carácter.

La designación de los miembros del Consejo de Administración deberá hacerse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los nombramientos de Consejeros deberán recaer en personas que acrediten contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera o administrativa.

Los Consejeros de la Sociedad que participen en el Consejo de Administración de otras entidades financieras, deberán revelar dicha circunstancia a la Asamblea de Accionistas en el acto de su designación.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada diez por ciento que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro propietario del Consejo de Administración, así como a su respectivo suplente. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

La mayoría de los Consejeros deberán ser mexicanos o extranjeros residentes en el territorio nacional.

En ningún caso podrán ser Consejeros:

I. Los funcionarios y empleados de la Sociedad, con excepción del director general y de los directivos de la Sociedad que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del Consejo de Administración.

- II. El cónyuge, la concubina o el concubinario de cualquier Consejero, así como las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, con más de dos Consejeros.
- III. Las personas que tengan litigio pendiente en contra de la Sociedad de que se trate.
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, así como las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano.
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados.
- VI. Los servidores públicos que realicen funciones de inspección y vigilancia, o bien, funciones de regulación, de la Sociedad, salvo que exista participación del gobierno federal en el capital de la misma.
- VII. Las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las empresas que integran el grupo empresarial al que ésta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

En ningún caso podrán ser Consejeros Independientes las personas siguientes:

- I. Los empleados o directivos de la Sociedad.
- II. Los accionistas que sin ser empleados o directivos de la Sociedad, tengan poder de mando en la misma.
- III. Los socios o empleados de sociedades o asociaciones que presten servicios de asesoría o consultoría a la Sociedad o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta, cuyas percepciones, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento, hayan representado el diez por ciento o más del total de los ingresos de las citadas sociedades o asociaciones.
- IV. Los clientes, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la Sociedad.

Se considera que un cliente o proveedor es importante cuando los servicios que le preste la Sociedad o las ventas que le haga a ésta, representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente o del proveedor, respectivamente, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe del crédito es mayor al quince por ciento de los activos de la Sociedad o de su contraparte.

V. Los empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la Sociedad.

Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento.

- VI. Los directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el Director General o un directivo de alto nivel de la Sociedad.
- VII. Los cónyuges o concubinarios, así como quienes tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, respecto de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VI anteriores, o bien, hasta el cuarto grado, en relación con las señaladas en las fracciones I, II y VIII anteriores.

VIII. Las personas que hayan ocupado un cargo de dirección o administrativo en la Sociedad o en el grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia Sociedad, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de designación.

Los Consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano.

Por cada Consejero Propietario se designará a su respectivo Suplente.

Los Consejeros Propietarios y, en su caso, los suplentes durarán en su cargo un año, no obstante hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o hayan renunciado al mismo continuarán en dicho cargo hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 50, fracción I de la Ley del Mercado de Valores. Los Consejeros podrán ser reelectos.

VIGESIMA CUARTA.- FACULTADES

El Consejo de Administración tiene las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos Estatutos Sociales, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá:

- (I) Representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, por lo que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 2587 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y de la Ciudad de México, por lo que, de modo ejemplificativo, más no limitativo podrá:
 - (a) promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
 - (b) presentar y ratificar denuncias y querellas penales; satisfacer los requisitos de estas últimas, y desistirse de ellas;
 - (c) constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;
 - (d) otorgar perdón en los procedimientos penales; articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad; y
 - (e) comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo;
- (II) Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del mencionado Código Civil;
- (III) Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

(IV) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 del citado Código Civil y con las facultades especiales señaladas en las fracciones I, II y V del Artículo 2587 del referido ordenamiento legal;

- (V) Abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar contra ellas, así como para designar personas que giren en contra de las mismas y para hacer depósitos;
- (VI) Establecer reglas y resolver lo conducente sobre la existencia, estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo de la Sociedad que se estimen necesarios; nombrar a sus integrantes y fijarles sus funciones, reglas de funcionamiento y remuneración;
- (VII) En los términos del Artículo 145 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios; al auditor externo de la Sociedad y al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; así como señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones:
- (VIII) Otorgar y revocar los poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, Comités de la Sociedad, o algunas de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;
- (IX) Delegar, en favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:
 - (a) ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y, con ese carácter, hacer todo género de instancias y, señaladamente, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir en el período conciliatorio, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;
 - (b) sustituir, otorgar y revocar mandatos;
- (X) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias o Especiales de Accionistas en todos los casos previstos por la Ley o estos Estatutos Sociales, o cuando lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
- (XI) Establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero, respecto de lo cual se ajustará a las disposiciones legales aplicables;
- (XII) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos Sociales a la Asamblea de Accionistas.

Las referencias en este Artículo a los preceptos del Código Civil para la Ciudad de México se entienden hechas a los correlativos de los códigos civiles de las entidades federativas en que el mandato se ejerza y al Código Civil Federal.

El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos siguientes:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

- II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Lo anterior, en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.
- III. Aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo:

- Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle
- 2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:
 - i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.
 - ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
- 3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.
- c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.
 - 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total, igualo superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

- e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- f) Las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la Ley del Mercado de Valores.
- g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.
- i) Los estados financieros de la Sociedad.
- j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

- IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
 - a) Los informes a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo.
 - c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - d) El informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores
- V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.
- VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

- VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del Director General a que hace referencia el Artículo 44 fracción V de la Ley del Mercado de Valores.
- X. Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores, o se prevean en los presentes Estatutos Sociales, acordes con dicha Ley.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité de Auditoría.

VIGESIMA SEXTA.- DEBERES DE LOS CONSEJEROS.

Deber de Diligencia.

Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio diligente de las funciones que estos Estatutos Sociales y la Ley del Mercado de Valores le confieran a dicho órgano social, deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad y personas morales que ésta controle, para lo cual podrán:

- I. Solicitar información de la Sociedad y personas morales que ésta controle, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones.
- Al efecto, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá establecer, con la previa opinión del comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, lineamientos que establezcan la forma en que se harán dichas solicitudes y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los Consejeros.
- II. Requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del Consejo.
- III. Aplazar las sesiones del Consejo de Administración, cuando un Consejero no haya sido convocado o ello no hubiere sido en tiempo o, en su caso, por no habérsele proporcionado la información entregada a los demás Consejeros. Dicho aplazamiento será hasta por tres días naturales, pudiendo sesionar el Consejo sin necesidad de nueva convocatoria, siempre que se haya subsanado la deficiencia.
- IV. Deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el Secretario del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración faltarán al deber de diligencia y serán susceptibles de responsabilidad en términos de lo establecido en el Artículo 33 de la Ley del Mercado de Valores, cuando causen un daño patrimonial a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, en virtud de actualizarse alguno de los supuestos siguientes:

- 1. Se abstengan de asistir, salvo causa justificada a juicio de la Asamblea de Accionistas, a las sesiones del Consejo y, en su caso, comités de los que formen parte, y que con motivo de su inasistencia no pueda sesionar legalmente el órgano de que se trate.
- 2. No revelen al Consejo de Administración o, en su caso, a los comités de los que formen parte, información relevante que conozcan y que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones en dichos órganos sociales, salvo que se encuentren obligados legal o contractualmente a guardar secreto o confidencialidad al respecto.
- 3. Incumplan los deberes que les impone la Ley del Mercado de Valores o los presentes Estatutos Sociales.

Deber de Lealtad.

Los miembros y Secretario del Consejo de Administración deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.

Los Consejeros y, en su caso, el Secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado Consejo.

Los Consejeros serán solidariamente responsables con los que les hayan precedido en el cargo, por las irregularidades en que éstos hubieren incurrido si, conociéndolas, no las comunicaran por escrito al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y al auditor externo. Asimismo, los Consejeros estarán obligados a informar al comité de auditoría y al auditor externo, todas aquellas irregularidades que durante el ejercicio de su cargo, tengan conocimiento y que se relacionen con la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

Los Consejeros y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad incurrirán en deslealtad frente a la Sociedad y, en consecuencia, serán responsables de los daños y perjuicios causados a la misma o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, cuando, sin causa legítima, por virtud de su empleo, cargo o comisión, obtengan beneficios económicos para sí o los procuren en favor de terceros, incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, siendo responsables de los daños y perjuicios causados a éstas o aquélla, cuando realicen cualquiera de las conductas siguientes:

- I. Voten en las sesiones del Consejo de Administración o tomen determinaciones relacionadas con el patrimonio de la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa, con conflicto de interés.
- II. No revelen, en los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo de Administración o comités de los que formen parte, los conflictos de interés que tengan respecto de la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tengan una influencia significativa. Al efecto, los Consejeros deberán especificar los detalles del conflicto de interés, a menos que se encuentren obligados legal o contractualmente a guardar secreto o confidencialidad al respecto.
- III. Favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista o grupo de accionistas de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas.
- IV. Aprueben las operaciones que celebren la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa, con personas relacionadas, sin ajustarse o dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley del Mercado de Valores.
- V. Aprovechen para sí o aprueben en favor de terceros, el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la Sociedad o personas morales que ésta controle, en contravención de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
- VI. Hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, relativa a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa.
- VII. Aprovechen o exploten, en beneficio propio o en favor de terceros, sin la dispensa del Consejo de Administración, oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa.

Al efecto, se considerará, salvo prueba en contrario, que se aprovecha o explota una oportunidad de negocio que corresponde a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, cuando el Consejero, directa o indirectamente, realice actividades que:

- a) Sean del giro ordinario o habitual de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.
- b) Impliquen la celebración de una operación o una oportunidad de negocio que originalmente sea dirigida a la Sociedad o personas morales citadas en el inciso anterior.
- c) Involucren o pretendan involucrar en proyectos comerciales o de negocios a desarrollar por la Sociedad o las personas morales citadas en el inciso a) anterior, siempre que el Consejero haya tenido conocimiento previo de ello.

Por otra parte, los miembros y Secretario del Consejo de Administración, deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas señaladas por el Artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad podrá pactar indemnizaciones y contratar en favor de los miembros del Consejo de Administración seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la ley.

VIGESIMA SEPTIMA.- DIRECCION

El Consejo de Administración podrá nombrar y remover al Director General de la Sociedad, así como a uno o más Directores Generales Adjuntos, Directores Ejecutivos y Directores de Área, los que podrán ser o no socios. Dichos funcionarios tendrán las facultades que se les confieran al ser designados, mismas que en todo caso podrán ser ampliadas o restringidas por acuerdo expreso del Consejo de Administración.

Los nombramientos de Director General, de los Directivos que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de Director General, deberán de recaer en personas que cuenten con elegibilidad crediticia y honorabilidad, y que además reúnan los requisitos siguientes:

- A) Ser residente en territorio nacional en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación;
- B) Haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio, cuyo desempeño requiera conocimiento y experiencia en materia financiera y administrativa;
- C) No tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan la Cláusula Vigésima Tercera fracciones IV a VII de estos Estatutos Sociales, y
- D) No estar realizando funciones de regulación de la Casa de Bolsa, en el ámbito de la administración pública.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a los términos y condiciones que, en su caso, establezca el Consejo de Administración.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, deberá:

- I. Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
- II. Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.

III. Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración de la referida Sociedad.

- IV. Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- V. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en esta Ley.
- VI. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.
- VII. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- VIII. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
- IX. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
- X. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
- XI. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
- XII. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
- XIII. Ejercer las acciones de responsabilidad a que la Ley del Mercado de Valores se refiere, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración de la Sociedad y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante.
- XIV. Las demás que se prevean en estos Estatutos Sociales y en la Ley del Mercado de Valores, acordes con las funciones asignadas.

Los comisarios y auditores externos independientes de la Casa de Bolsa deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo y en los incisos A) y C) de esta Cláusula.

VIGESIMA OCTAVA.- CAUCIONES Y REMUNERACIONES

Los miembros del Consejo de Administración, así como el Director General, los Directores Generales Adjuntos, Directores Ejecutivos, Directores de Área, los Directores podrán caucionar su manejo, otorgando fianza por el monto y de acuerdo con las características que, en su caso, determine la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. En su caso, la caución será cancelada una vez que hayan sido aprobadas las cuentas correspondientes al período de sus encargos.

La Asamblea General de Accionistas que nombre a los Consejeros podrá eximirlos del otorgamiento de la caución.

VIGESIMA NOVENA.- SESIONES

El Consejo de Administración deberá sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social y de manera adicional, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, por al menos veinticinco por ciento de los Consejeros o por cualquiera de los Comisarios de la Sociedad. Para la celebración de las sesiones del Consejo de Administración se deberá contar con la asistencia de cuando menos la mayoría de los Consejeros.

Los Consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad que no se hayan hecho del conocimiento público, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá la Sociedad de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la Ley del Mercado de Valores.

Las Sesiones del Consejo de Administración serán celebradas en el domicilio social; sin embargo, si el propio Consejo o el Presidente así lo resuelven, podrá sesionar ocasionalmente en lugar distinto a dicho domicilio. De cada sesión se levantará un acta y se transcribirá, una vez aprobada por los Consejeros, en el Libro de Actas que para tal efecto deberá llevar la Sociedad; en el acta se harán constar los nombres de los Consejeros que asistieron y las resoluciones adoptadas; a cada acta se deberá agregar la lista de asistencia que deberá ser firmada por todos los asistentes quienes también firmarán el acta o, si así lo autorizaren éstos, el acta podrá ser firmada solamente por el Presidente, el Secretario o Prosecretario, y el o los Comisarios que hubieren asistido.

Las resoluciones tomadas por unanimidad de sus miembros, fuera de Sesión del Consejo, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas en Sesión de dicho Órgano Colegiado, siempre que se confirmen por escrito.

El auditor externo de la Sociedad podrá asistir a las sesiones del Consejo de Administración para informar sobre aquellos asuntos relacionados con el desarrollo o los resultados de la auditoria, en cuyo caso podrá estar presente únicamente durante el desahogo del asunto correspondiente, en calidad de invitado con voz y sin voto.

TRIGESIMA.- CONVOCATORIAS

El Consejo de Administración se reunirá cuando sea convocado para tal efecto por su Presidente, al menos el veinticinco por ciento de los Consejeros o por cualquiera de los Comisarios de la Sociedad, mediante aviso dado por escrito, enviado por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la sesión, en forma tal que asegure que su destinatario lo reciba. El último domicilio notificado por los Consejeros a la Secretaría del Consejo de Administración será el domicilio para convocar.

TRIGESIMA PRIMERA.- QUORUM DE INSTALACION Y DE VOTACION

El Consejo de Administración quedará legalmente instalado con la presencia de la mayoría de sus miembros propietarios o sus respectivos suplentes. Se podrán tomar resoluciones mediante el voto favorable de la mayoría de los miembros propietarios o sus respectivos suplentes presentes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

TRIGESIMA SEGUNDA.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Cada año, la Asamblea de Accionistas o bien, el Consejo de Administración designará de entre sus miembros Propietarios, a un Presidente. La Asamblea de Accionistas también queda autorizada para designar a un Presidente Honorario y un Consejero Delegado con facultades ejecutivas. El Presidente y el Consejero Delegado representarán al Consejo y por tanto a la Sociedad, ante toda clase de autoridades y vigilarán que se cumpla con las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración. Además el Consejero Delegado tendrá la facultad de vigilar la gestión y recomendar las estrategias para la correcta conducción de la Sociedad por el Director General de la misma y verificar que cumpla con las disposiciones que le encomiende y las que le correspondan conforme a la ley, además de asumir las facultades y obligaciones del Presidente del Consejo en sus ausencias.

El Consejo de Administración contará con el apoyo de un Secretario y, en su caso, de uno o más Prosecretarios, los cuales serán designados por la mayoría de los integrantes de dicho órgano o por la Asamblea General de Accionistas y estarán sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la Ley del Mercado de Valores les establece. El Secretario o, en su caso, el Prosecretario en funciones, podrá autenticar con su firma las copias o

extractos de las actas de las Sesiones del Consejo de Administración, de las Asambleas de Accionistas y de los demás documentos de la Sociedad, y llevará el archivo y correspondencia del propio Consejo.

TRIGESIMA TERCERA.- COMITES

El Consejo de Administración contará con órganos intermedios de administración, a los cuales se les denominará comités. La Sociedad podrá contar con los comités que el Consejo de Administración estime necesarios de conformidad con las necesidades de administración de la propia Sociedad, sin perjuicio de contar con los comités que se establezcan en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones carácter general que de dicha ley emanen; de manera enunciativa, y no limitativa, la Sociedad contará con los comités siguientes: i) auditoría; ii) riesgos; iii) prácticas societarias; iv) remuneraciones; v) de comunicación y control en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y; vi) responsable del análisis de productos financieros. La integración y funcionamiento de dichas instancias, se ajustará a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Comité de Auditoría.-

El Consejo de Administración deberá constituir un Comité de Auditoría, cuyo objeto será, entre otros, apoyar al citado Consejo en la definición y actualización de los objetivos, políticas y lineamientos del sistema de control interno, así como en la verificación y evaluación de este último.

El Comité de Auditoría dará seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa de la Sociedad, fungiendo como un canal de comunicación entre el Consejo de Administración, por una parte y los auditores internos y externos, por la otra.

Este comité deberá integrarse con al menos dos y no más de cinco miembros propietarios del Consejo de Administración, con la participación de por lo menos un Consejero Independiente, el cual lo presidirá. El Presidente del Comité de Auditoría será designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas y no podrá presidir el Consejo de Administración, deberá ser seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

El Comité de Auditoría podrá contar con la presencia del auditor interno, el o los Comisarios y los responsables de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, así como cualquier otra persona cuando se considere conveniente por la naturaleza de los asuntos a tratar, asistiendo todos estos en calidad de invitados con derecho a voz y sin voto.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos trimestralmente. Todas las sesiones y acuerdos del Comité de Auditoría deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Las funciones mínimas del Comité de Auditoría, de acuerdo con el Artículo 109 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, son:

- a) Elaborar para aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del Director General:
 - los objetivos, lineamientos y políticas en materia de control interno que la Sociedad requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones:
 - ii. la propuesta de designación del auditor externo independiente, así como el alcance de sus actividades;
 - iii. el manual de conducta de la Sociedad;

iv. las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información de la Sociedad, a fin de que ésta sea precisa, íntegra, confiable, oportuna y que coadyuve a la toma de decisiones; y

- v. las políticas para el establecimiento de lineamientos y procedimientos relativos al manejo, conservación y, en su caso, destrucción de libros, registros, documentos y demás información relativa a la contabilidad que haya sido o vaya a ser objeto de microfilmación o grabación.
- b) Aprobar los manuales en materia de control interno que se requieran para el correcto funcionamiento de la Sociedad, acordes con los lineamientos generales que sobre el particular hayan sido aprobados por el Consejo de Administración;
- c) Verificar, cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que el programa de auditoría interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de auditoría interna se realicen con efectividad:
- d) Vigilar la independencia del área de auditoría interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Sociedad;
- e) Vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales de control interno, sean acordes con las leyes y normatividad aplicables, así como con los objetivos, lineamientos y políticas aprobadas por el Consejo de Administración; y
- f) Evaluar e informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el sistema de control interno de la Sociedad.

Adicionalmente, en tanto la Sociedad mantenga acciones representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores para su cotización en bolsa de valores, el Comité de Auditoría y su Presidente, según corresponda, estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establecen los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

II. Comité de Riesgos.-

El Consejo de Administración de la Sociedad deberá constituir un Comité de Riesgos, el cual tendrá como objeto llevar la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad y vigilar que en la operación de esta se cumplan los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados para tales efectos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos deberá sesionar por lo menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes.

El Comité de Riesgos se integrará de la siguiente manera:

- a) Cuando menos un miembro Propietario del Consejo de Administración, que será el presidente del comité;
- b) El Director General;
- c) El responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, mismo que es designado por el Comité con aprobación del Consejo de Administración; y
- d) El auditor interno de la Sociedad y las personas que sean invitadas, los cuales podrán participar con voz pero sin voto.

Entre las facultades del Comité de Riesgos se encontrarán las de proponer al Consejo de Administración los objetivos, lineamientos y políticas a seguir en lo que se refiere a la administración de riesgos, proponer los límites globales y específicos de exposición a distintos tipos de riesgos y, en su caso, aprobar los límites específicos, ya que el Consejo de Administración podrá delegar dicha facultad al Comité de Riesgos.

Dicho Comité aprobará la metodología necesaria para llevar un control de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentre expuesta la Sociedad, así como las acciones correctivas que le proponga la unidad para la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos será el encargado de que en todo momento el personal involucrado en la toma de riesgo tenga conocimiento de los límites globales y específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia en los no discrecionales.

El Comité de Riesgos tendrá la facultad, previa aprobación del Consejo de Administración y de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos, para ajustar o autorizar de manera excepcional los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Sociedad así lo requieran. En los mismos términos, el Comité podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.

Asimismo, el Comité de Riesgos de la Sociedad tendrá las demás funciones que se señalan en el Artículo 127 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

III. Comité de Prácticas Societarias.-

En tanto la Sociedad mantenga acciones representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores para su cotización en bolsa de valores, la misma deberá contar con un Comité de Prácticas Societarias. Dicho Comité y su Presidente, según corresponda, estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establecen los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El Presidente del Comité de Prácticas Societarias será designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas y no podrá presidir el Consejo de Administración, deberá ser seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

De acuerdo con las disposiciones legales antes señaladas, el Comité de Prácticas Societarias tendrá como mínimo las siguientes funciones:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le asigna.
- f) A través de su Presidente, elaborar un informe anual en los términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Las demás que le encomiende el Consejo de Administración

IV Comité de Remuneraciones.-

El Consejo de Administración de la Sociedad deberá constituir un Comité de Remuneraciones, el cual tendrá como objeto la implementación, mantenimiento y evaluación del sistema de remuneración a que se refiere el Artículo 130 de la Ley del Mercado de Valores.

El Comité de Remuneraciones deberá sesionar por lo menos trimestralmente, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero en cualquier caso, deberá acudir el miembro propietario del consejo de administración con carácter de independiente. Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes.

El Comité de Remuneraciones se integrará de la siguiente manera:

- a) Cuando menos dos miembros propietarios del Consejo de Administración, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente, quien lo presidirá. Asimismo, al menos uno de los consejeros deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en administración de riesgos o control interno.
- b) El responsable de la unidad para la administración integral de riesgos.
- c) Un representante del área de recursos humanos.
- d) Un representante del área encargada de la planeación financiera o la elaboración del presupuesto.
- e) El auditor interno de la Sociedad, quien podrá participar con voz pero sin voto.

De acuerdo con las disposiciones legales antes señaladas, el Comité de Remuneraciones tendrá como mínimo las siguientes funciones:

- a. Proponer para la aprobación del Consejo de Administración:
 - i) Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - ii) Los empleados o personal que ostenten algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que la sociedad haya otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al sistema de remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la sociedad o participen en algún proceso que concluya en eso, y
 - iii) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.
- b. Implementar y mantener el sistema de remuneración de la Sociedad, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al sistema de remuneración. Para efectos de lo dispuesto en este inciso, el Comité de Remuneración deberá recibir y considerar los reportes de la unidad para la administración integral de riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
- c. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus remuneraciones extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
- d. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.

e. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente sobre el funcionamiento del sistema de remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por la Sociedad, las unidades administrativas, de control, y de negocios o las personas sujetas al sistema de remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho sistema de remuneración de la Sociedad.

V. Comité Responsable del Análisis de los Productos Financieros.-

El Comité Responsable del Análisis de los Productos Financieros deberá apoyarse en el desempeño de sus funciones de la unidad para la administración integral de riesgos u otras áreas técnicas de la Sociedad, según la naturaleza de la función a desempeñar.

De acuerdo con las disposiciones legales antes señaladas, el Comité Responsable del Análisis de los Productos Financieros, tendrá cuando menos lo siguientes funciones:

- a. Elaborar las políticas y lineamientos a las que se sujetará la Sociedad en la prestación de servicios asesorados y no asesoraos, incluyendo las relativas a prevenir la existencia de conflictos de interés. Tales políticas deberán someterse a la aprobación del Consejo de Administración.
- Aprobar el tipo de perfil de inversión para el cual o los cuales resulte razonable invertir en determinado producto financiero, de conformidad con las características de éstos.
- c. Determinar límites máximos para la composición de carteras de inversión atendiendo a las características de los valores y los perfiles de inversión de los clientes.
 - d) Autorizar el ofrecimiento al mercado o la adquisición al amparo de servicios asesorados de nuevos productos financieros, considerando la información disponible en el mercado o los riesgos particulares de los mismos, de conformidad con los criterios establecidos al efecto, salvo que se trate de valores emitidos por los Estados Unidos Mexicanos o por el Banco de México.
 - e) Dar seguimiento periódico al desempeño de los productos financieros que el propio Comité determine.

El Comité Responsable del Análisis de los Productos financieros estará obligado a contar con minutas circunstanciadas de cada una de sus sesiones, en las que se incorporen los comentarios señalados por los asistentes, así como las presentaciones, análisis o anexos correspondientes que hayan servido de base para la discusión y toma de acuerdos, y estar firmadas por los asistentes.

En ningún caso, los miembros del Comité deberán actuar o desempeñar sus funciones en asuntos en los que tengan conflicto de interés.

CAPITULO V

VIGILANCIA

TRIGESIMA CUARTA.- COMISARIO

El órgano de vigilancia de la Sociedad estará integrado por lo menos por un Comisario designado por los accionistas de la Serie "O", así como sus respectivos Suplentes. El nombramiento de Comisarios deberá hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones. A las Asambleas que se reúnan con este fin, les serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones para las Asambleas Generales Ordinarias previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tanto los Comisarios Propietarios como los suplentes no necesitan ser accionistas de la Sociedad, pero están sujetos a las excepciones establecidas en el Artículo 165 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; serán designados y removidos libremente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en caso de sólo existir una única Serie de acciones; podrán ser reelectos; durarán en su cargo un año, pero continuarán válidamente en

funciones hasta que sus sucesores sean designados y tomen posesión de sus cargos; garantizarán su manejo de la misma forma prevista para los Consejeros y percibirán los emolumentos determinados por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Comisario tendrá las facultades y obligaciones que determina la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CAPITULO VI

EJERCICIOS SOCIALES, BALANCES, GANANCIAS Y PÉRDIDAS

TRIGESIMA QUINTA.- EJERCICIO SOCIAL

El ejercicio social será de un año, contado del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

TRIGESIMA SEXTA.- INFORME ANUAL

Al final de cada ejercicio social el Director General deberá elaborar y presentar al Consejo de Administración un informe que deberá incluir la documentación financiera prevista por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de lo previsto en inciso b) de dicho precepto y demás disposiciones aplicables.

Al final de cada ejercicio social el Consejo de Administración preparará un informe que deberá incluir la información prevista por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones aplicables mismo que, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social, deberá someterse a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Dicho informe, incluyendo el informe del o los Comisarios a que se refiere el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberá quedar terminado y ponerse a disposición de los accionistas por lo menos quince días naturales antes de la fecha de la Asamblea que haya de analizarlo y, en su caso, aprobarlo.

TRIGESIMA SEPTIMA.- FONDO DE RESERVA LEGAL

Con sujeción a las disposiciones legales aplicables, incluso por cuanto toca a la participación de los trabajadores en las utilidades, anualmente se separará de las utilidades netas obtenidas por la Sociedad, el porcentaje que la Asamblea de Accionistas señale para formar el Fondo de Reserva Legal, el cual no podrá ser menor del cinco por ciento hasta que dicho fondo equivalga por lo menos al veinte por ciento del capital social. Este fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

La aplicación del resto de las utilidades netas quedará a discreción de la Asamblea de Accionistas.

Los socios fundadores no se reservan participación especial alguna en las utilidades de la Sociedad.

TRIGESIMA OCTAVA.- INFORME TRIMESTRAL.

La Sociedad deberá formular Estados Financieros al día último de cada mes, los cuales deberán ser publicados en un periódico de circulación nacional, una vez que sean aprobados por el Consejo de Administración, con la periodicidad que establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante reglas de carácter general.

TRIGESIMA NOVENA.- PÉRDIDAS

Los accionistas serán responsables por las pérdidas de la Sociedad en proporción a las acciones que posean, pero su responsabilidad queda limitada al pago del capital social. En consecuencia, los tenedores de acciones liberadas no tendrán responsabilidad ulterior por las obligaciones sociales.

CAPITULO VII

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CONCURSO MERCANTIL

CUADRAGESIMA.- DISOLUCION, LIQUIDACION Y CONCURSO MERCANTIL

La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La disolución y liquidación, así como el concurso mercantil de la Sociedad, se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, por la Ley de Concursos Mercantiles, con las siguientes excepciones:

El cargo del liquidador, conciliador o síndico, corresponderá a alguna Institución de Crédito o a la persona que para tal efecto autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en un plazo máximo de diez días hábiles, quedando desde luego sujetos a su vigilancia.

Las instituciones o personas que tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán abstenerse de aceptar dicho cargo manifestando tal circunstancia.

CUADRAGESIMA PRIMERA.- LIQUIDACION

Una vez acordada la disolución, se llevará a cabo la liquidación, para tal propósito, los accionistas en la misma Asamblea Extraordinaria en que la disolución sea resuelta, nombrarán los liquidadores, señalarán sus facultades y la retribución que les corresponda; fijarán plazo para el desempeño de su cometido y establecerán las bases generales a las que los liquidadores deberán sujetarse. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ejercerá respecto a los liquidadores las funciones de vigilancia que tiene atribuidas en relación a las propias casas de bolsa.

Durante el período de liquidación, la Asamblea de Accionistas se reunirá y funcionará en los mismos términos que previenen estos Estatutos. Los liquidadores asumirán las funciones conferidas al Consejo de Administración durante la vida normal de la Sociedad, pero con las modalidades especiales impuestas por el estado de liquidación.

El o los Comisarios seguirán cumpliendo sus mismas obligaciones y guardarán respecto de los liquidadores, la misma situación que ellos tenían con respecto al Consejo de Administración.

En tanto la designación de liquidadores no haya sido inscrita en el Registro Público de Comercio y éstos no hayan tomado posesión de sus cargos, el Consejo de Administración continuará en sus funciones, pero no iniciará operaciones nuevas después de la resolución de la disolución.

Una vez, concluida la liquidación, los liquidadores deberán obtener la cancelación de la inscripción del contrato social y modificaciones, en su caso, en el Registro Público de Comercio de la entidad en donde la Sociedad tuviere su domicilio social, y de la Sociedad misma en el Registro Nacional de Valores.

CUADRAGESIMA SEGUNDA.- DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y mediante disposiciones de carácter general que al efecto apruebe su Junta de Gobierno, clasificará a la Sociedad en alguna de las categorías que al efecto establezca, tomando como base el índice de capitalización y sus componentes, así como los suplementos de capital requeridos conforme a las disposiciones aplicables emitidas por dicha Comisión en términos del Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior y de conformidad con lo señalado en el Artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores, se estará a lo siguiente:

I. Cuando la Sociedad no cumpla con el índice de capitalización o sus componentes establecidos conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que de este precepto emanen, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá ordenar la aplicación de las medidas correctivas mínimas señaladas a continuación que correspondan a la categoría en que se ubique la Sociedad en términos de las disposiciones referidas en el Artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores.

- a. Informar a su Consejo de Administración su clasificación, así como las causas que la motivaron, para lo cual deberán presentar un informe detallado de evaluación integral sobre su situación financiera, que señale el cumplimiento del marco regulatorio e incluya la expresión de los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la Sociedad así como las observaciones que, en su caso, la Comisión le haya dirigido.
- b. En un plazo de siete días, deberá presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en su índice de capitalización, el cual podrá contemplar un programa de mejora en eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento en la rentabilidad, la realización de aportaciones al capital social y límites a las operaciones que la Sociedad pueda realizar en cumplimiento de su objeto social, o a los riegos derivados de dichas operaciones. El plan de restauración de capital deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad antes de ser presentado a la propia Comisión.

La Sociedad deberá determinar en el plan de restauración de capital que conforme a este inciso deba presentar, metas periódicas, así como el plazo en el cual cumplirá con el índice de capitalización previsto en las disposiciones aplicables.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de su Junta de Gobierno, deberá resolver lo que corresponda sobre el plan de restauración de capital que le haya sido presentado, en un plazo máximo de sesenta días contados a partir de la fecha de presentación del plan.

La Sociedad en caso de que le resulte aplicable lo previsto en este inciso, deberá cumplir con el plan de restauración de capital dentro del plazo que establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el cual en ningún caso podrá exceder de doscientos setenta días contados a partir del día siguiente al que se notifique a la Sociedad la aprobación respectiva. Para la determinación del plazo para el cumplimiento del plan de restauración, la Comisión deberá tomar en consideración la categoría en que se encuentre ubicada la Sociedad su situación financiera, así como las condiciones que en general prevalezcan en los mercados financieros. La Comisión por acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá prorrogar por única vez este plazo por un periodo que no exceda de noventa días.

La Comisión dará seguimiento y verificará el cumplimiento del plan de restauración de capital, sin perjuicio de la procedencia de otras medidas correctivas dependiendo de la categoría en que se encuentre clasificada la Sociedad.

- c. Suspender total o parcialmente el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Sociedad, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales.
- d. Suspender total o parcialmente los programas de recompra de acciones representativas del capital social de la Sociedad.
- e. Diferir o cancelar total o parcialmente el pago de intereses y, en su caso, diferir o cancelar, total o parcialmente, el pago de principal o convertir en acciones hasta por la cantidad que sea necesaria para cubrir el faltante de capital, anticipadamente y a prorrata, las obligaciones subordinadas que se encuentren en circulación, según la naturaleza de tales obligaciones. Esta medida correctiva será aplicable a aquellas obligaciones subordinadas que así lo hayan previsto en sus actas de emisión o documento de emisión.

En caso de que la Sociedad emita obligaciones subordinadas deberá incluir en los títulos de crédito correspondientes, en el acta de emisión, en el prospecto informativo, así como en cualquier otro instrumento que documente la emisión, las características de las mismas y la posibilidad de que sean procedentes algunas de las medidas contempladas en el párrafo anterior cuando se actualicen las causales correspondientes conforme a las reglas a que se refiere el Artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores, sin que sea causal de incumplimiento por parte de la Sociedad.

f. Suspender el pago de las compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a este, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro para el director general y funcionarios,

hasta en tanto la Sociedad cumpla con el índice de capitalización establecido por la Comisión en términos de las disposiciones a que se refiere el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores. Esta previsión deberá contenerse en los contratos y demás documentación que regulen las condiciones de trabajo;

- g. Abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las partes consideradas como relacionadas en términos de las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, y
- h. Las demás medidas correctivas mínimas que, en su caso, establezcan las reglas de carácter general a que se refiere el Artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores
- II. Cuando la Sociedad cumpla con el índice mínimo de capitalización requerido y sus componentes de acuerdo con el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que de ella emanen, será clasificada en la categoría que incluya a dicho mínimo. La Comisión deberá ordenar la aplicación de las medidas correctivas mínimas siguientes:
 - a) Informar a su Consejo de Administración su clasificación, así como las causas que la motivaron, para lo cual deberán presentar un informe detallado de evaluación integral sobre su situación financiera, que señale el cumplimiento al marco regulatorio e incluya la expresión de los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la Sociedad, así como las observaciones que, en su caso, la Comisión le haya dirigido.
 - b) Abstenerse de celebrar operaciones cuya realización genere que su índice de capitalización se ubique por debajo del requerido conforme a las disposiciones aplicables, y
 - c) Las demás medidas correctivas mínimas que, en su caso, establezcan las reglas de carácter general a que se refiere el Artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores.
 - III. Independientemente de las medidas correctivas mínimas aplicadas conforme a las fracciones I y II de la presente cláusula, la Comisión podrá ordenar a la Sociedad, la aplicación de las medidas correctivas especiales adicionales siguientes:
 - a) Definir acciones concretas para no deteriorar su índice de capitalización;
 - b) Contratar los servicios de auditores externos u otros terceros especializados para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas;
 - c) Abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos. Lo previsto en el presente inciso también será aplicable respecto de pagos que se realicen a personas morales distintas a la Sociedad, cuando dichas personas morales efectúen los pagos a los empleados o funcionarios de la Sociedad;
 - d) Sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos, nombrando la Sociedad a las personas que ocuparán los cargos respectivos. Lo anterior es sin perjuicio de las facultades de la Comisión previstas en el Artículo 393 de la Ley del Mercado de Valores para determinar la remoción o suspensión de los miembros del consejo de administración, directores generales, comisarios, directores y gerentes, delegados fiduciarios y demás funcionarios que puedan obligar con su firma a la Sociedad, o
 - e) Las demás que determine la Comisión, con base en el resultado de sus funciones de inspección y vigilancia, así como en las sanas prácticas bancarias y financieras.

Para la aplicación de las medidas a que se refiere esta fracción, la Comisión podrá considerar, entre otros elementos, la categoría en que la Sociedad haya sido clasificada, su situación financiera integral, el cumplimiento al marco regulatorio y del índice de capitalización, así como de los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia, la calidad de la información contable y financiera, y el cumplimiento en la entrega de dicha información.

IV. Cuando la Sociedad no cumpla con los suplementos de capital establecidos conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que de ese precepto emanen, la Comisión deberá ordenar la aplicación de las medidas correctivas mínimas señaladas a continuación:

- a. Suspender, total o parcialmente, el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Sociedad, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales, y
 - b) Las demás medidas correctivas mínimas que, en su caso, establezcan las reglas de carácter general a que se refiere el Artículo 135 la Ley del Mercado de Valores.
- V. Cuando la Sociedad mantenga un índice de capitalización y sus componentes superiores a los requeridos de conformidad con las disposiciones aplicables y cumpla con los suplementos de capital a que se refiere el Artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que de él emanen, no se aplicarán medidas correctivas mínimas ni medidas correctivas especiales adicionales.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

CUADRAGESIMA TERCERA.- SERVICIOS DE INVERSION

Cuando la Sociedad proporcione servicios asesorados a sus clientes, deberán determinar los perfiles de cada uno de ellos o de sus cuentas, asignándole un nivel de tolerancia al riesgo en cada supuesto, según corresponda.

La Sociedad deberá tomar en cuenta los elementos que la Comisión determine mediante disposiciones de carácter general para establecer políticas y lineamientos en la integración del perfil de su clientela o de las cuentas que les lleven, considerando al menos la evaluación de su situación financiera, los conocimientos y experiencia del cliente, así como los objetivos de inversión.

Adicionalmente, en las disposiciones antes referidas, la Comisión establecerá los elementos mínimos que deberá considerar la Sociedad en sus políticas y lineamientos para efectos de realizar un análisis del producto financiero y determinar su perfil, incluyendo su riesgo y complejidad.

CUADRAGESIMA CUARTA.- MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

Cualquier modificación a los presentes Estatutos deberá someterse a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores. Obtenida esta aprobación la escritura constitutiva o sus reformas, deberán ser inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social.

Tratándose de aumentos de capital, no se requerirá de la autorización señalada, pero en todo caso, la Sociedad deberá presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendan realizar el aumento del capital, la información de los socios referida en la fracción II del Artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, plazo en el cual dicha Comisión podrá oponerse a la realización del referido aumento en el evento de que considere que existe algún impedimento para que las personas de que se trate sean socios de la Sociedad.

CUADRAGESIMA QUINTA.- CUENTAS DISCRECIONALES, PRESTAMOS Y CREDITOS PARA ADQUIRIR ACCIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad no otorgará préstamos o créditos a su clientela para la adquisición de acciones representativas del capital de la propia Sociedad.

Asimismo, tampoco abrirá a su clientela cuentas discrecionales para el manejo de dichas acciones. Los accionistas deberán abstenerse de abrir cuentas discrecionales en otras casas de bolsa respecto de operaciones sobre dichas acciones. Los accionistas de la Sociedad deberán abstenerse de solicitar préstamos o créditos a casas de bolsa para la adquisición de acciones representativas del capital de la propia Sociedad.

CUADRAGESIMA SEXTA.- INSPECCION Y VIGILANCIA

La Sociedad en todo momento queda sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Información adicional Administradores y accionistas

No aplica

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

a)Estructura Accionaria

Todas las acciones son de igual valor y confieren a sus tenedores los mismos derechos.

Las acciones que representen el capital social ordinario, tanto en su parte mínima fija como en la parte variable del capital social ordinario, son Serie "O" de libre suscripción.

A la fecha de este informe, el capital social de Finamex asciende a la cantidad de \$633'889,036, representado por 63'388,903 acciones Serie "O" sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La parte fija del capital social asciende a la cantidad de \$325'000,000, representada por 32'500,000 acciones Serie "O".

La parte variable del capital social asciende a la cantidad de \$308'889,036, representada por 30'888,903 acciones Serie "O".

Ver el inciso xii) del numeral 2 "la Emisora".

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La operación de las acciones de la Emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, con clave de pizarra FINAMEX "O", han mantenido un nivel de "Bursatilidad Baja".

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular Única para Casas de Bolsa emitida por la CNBV, se contratan los servicios de un proveedor de precios independiente, con el objeto de valuar las posiciones de los instrumentos bursátiles. En cumplimiento de dicha disposición, Casa de Bolsa Finamex recibe los servicios de la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER), misma que determinó al cierre de diciembre de 2018 con un valor de \$44.00 por acción, al 31 de diciembre de 2016 un valor de \$44.00 por acción.

A continuación, se presenta un resumen de los precios de la acción en los últimos 3 años; el comportamiento por trimestres en 2016, 2017 y 2018 así como la evolución mensual del segundo semestre de 2018 y de los primeros tres meses transcurridos de 2019.

	2018	2017	2016
FINAMEX "O"			
Cierre del período	44	44	44
Máximo	44	44	44
Mínimo	40.7	44	44
Volumen Operado (Miles de acciones)	326	71	213
Promedio del periodo	43.72	43.84	43.84

Fuente de la información http://www.bmv.com.mx/es

Precios trimestrales:

2016

	Primer	Segundo T		r Cuarto	
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Cierre del período	43.90	44.00	44.00	44.00	
Máximo	43.90	44.00	44.00	44.00	
Mínimo	43.90	43.00	42.00	42.00	
Volumen Operado (Miles de acciones)	101	107	6	-	
Promedio del periodo	44.47	43.71	43.19	44.00	

2017

	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Cierre del período	44.00	44.00	44.00	44.00	
Máximo	44.00	44.00	44.00	44.00	
Mínimo	44.00	44.00	44.00	44.00	
Volumen Operado (Miles de acciones)	0	13	59	1	
Promedio del periodo	44.47	43.71	43.19	44.00	

	Primer Seg		Tercer	Cuarto	
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Cierre del período	44.00	44.00	44.00	40.70	
Máximo	44.00	44.00	44.00	44.00	
Mínimo	44.00	44.00	44.00	40.70	
Volumen Operado (Miles de acciones)	326	0	0	2	
Promedio del periodo	44.00	44.0	44.0	43.82	

Precios mensuales:

	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18	ago-18	jul-18
Cierre del período	40.7	44	44	44	44	44
Máximo	44	44	44	44	44	44
Mínimo	40.7	44	44	44	44	43
Volumen Operado (Miles de acciones)	0	0	0	0	0	0
Promedio del mes	43.46	44	44	44	44	44

	mar-19	feb-19	ene-19
Cierre del período	44	44	44
Máximo	44	44	44
Mínimo	44	44	44
Volumen Operado (Miles de acciones)	0	0	0
Promedio del mes	44	44	44

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior
c) Formador de Mercado
Casa de Bolsa Finamex no recibió servicio alguno de formadores de mercado.
dentificación de los valores con los que operó el formador de mercado
No aplica.
lnicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes
No aplica.
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados

Clave de Cotización:

FINAMEX

Fecha: 2018-12-31

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario
No aplica.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

CASA DE BOLSA FINAMEX S.A.B. DE C.V.

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero

Director General

Lic. Ricardo José Madero Vizcaya

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Luis Peón Segura

Director Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron dictaminados con fecha el 21 de febrero de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

CASA DE BOLSA FINAMEX S.A.B. DE C.V.

C.P.C. Victor Hugo Guil Liem
Arroyo
Socio de auditoria

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños Representante Legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación

Asimismo manifestamos que no tenemos conocimientos de información relevante que haya sido umitido o falseada en este reporte anual o que en ol mismo contenga información que pudiora inducir a error en los inversionistas.

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

ng. Eduardo Arturo Cardillo Madero

Director General

Lic. Ricardo José Matiero Vizcaya Director Discutivo de

Administración

Lic. Jorge Luis Poon Segura Director Jundino

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral I, subnumeral I.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años derminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 21 de febrero de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

Asimismo, manifiesta que ha leido el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoria realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por el dictaminados."

/ ~ | z| '

KPMG Cárdenas posal, S. C.

C.P.C. Victor Hugo Ouil liem Arroyo

C.P.C. Ricardo Delfin Quinzaños
Representante legal



Ciudad de México, a 29 de abril de 2019

Al Consejo de Administración y a los Accionistas:

Casa de Rolsu Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiaria

dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento públicor, Estados Financietos o de los informes de auditoria externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la cualquier our información financiera incluida en el Reporte Annal cuya fuente provenga de los mencionados la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como (los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (el "Reporte Anual"), el informe de auditoria que emiti con fecha 21 de febrero de 2019, sobre los estados incluys come snexe en el Reporte Anual que se presents por el año terminada al 31 de diciembre de 2018 nuestro consentimiento para que Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiaria modificaciones, tanto KPMG Cardenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas Disposiciones de Corácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las externa de estados financieros hásicos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas emisoras supervisadas por la Comistón Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de carácier general aplicables a las entidades y

KPMG Cárdenas Dosal, B.C.

Atentamente,

C.P.C. Violot Mego Cuil liem Arroyo Socio do Auditoria

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

OB, Jacob annuta Dowly (1985) and the control of th



riforme de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiana

(Nillones de pesos)

ndiniqO

Hernce aucitedo los estados financieros consolidados de Casa de Boles Finamex Sina de Casa de Boles Finamex Sina de Casa de Casa de Boles), que comprondon los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en al capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en estas lecties, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y one informacion notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y one informacion explicativa.

En nuestra opinion, los estados financieros consolidados adjuntos de Casa de Bolsa Financio. S. A. B. de C. V. y subsidiaria han ado preparados, un todos los aspectos materiales, de conformidad con los Contabilidad para las casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

noinigo of ab otnemabru-7

Horizonte de caso nuestra autriciona de conformidad com las increas locasos obsessos de control de Auditoria de la constitue de la casa de la caracteria de la casa de la caracteria de la caracteria

Cuestiones dave de la auditoria

Es aucationes alava de la aucitoria son aquelles cuestiones que, aegun nuestro julido profesional, han sido de la mayor relevance en nuestra auditoria de los estados financieros consolidados de los ceisdos periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas on el contexto de nuestra auditoria de los ceisdos financioros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y nu profesiones consolidados en sectorados estas cuestras estas cues estas cuestras estas estas cuestras estas es



Ілетителтов financioros derivados \$6,916 у \$7,778, вобую у равічо, тевреобуаттелте.

acception of the capability of the species of the s

De qué manera se trató la cuestión clave en

La cuestión clave de auditoria

Como parte de nucatros procedimientos de audránte, obtuvimos evidencia de la sorobación, por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Belsa, de los modelos de valuación para instrumentos financiarios derivación Asimiemo, mediante orusbas selectivas, evaluamos la rizonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, y la adecuaca determinación del valor rasonabile a adecuaca de la participación del valor rasonable a travela.

a determination del valor rezonable de ciertos sobrados no sobrados no sobrados no sobrados no sobrados no capa sobrados no capa sobrados de la confera significativa de la confera no confermidad de la utilización procesamente de la utilización de inservación de la mercado y observa de la utilización de la mercado y conservación de la utilización de la mercado y conservación de la utilización de la u

ndisemiolni suO

La Administración es responsable de la otra información. La otra información cuntivande la información induida en el Reporte Anual consespondiente al ejercico anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Conteino Necional Bancana y de Valours y ante la Bolas Mexicana de Valores fol Reporte Anuall, pero no incluye los estados financiares en memos. El Reporte Anual se estima que consciued y nuestro informe de los auditores adua de esta informe de los auditores estatas disponible para nosotros después de la terma de esta informe de los auditores estatas disponible para nosotros después de la terma de esta informe de los auditores

sepsilistas.

Nuestra opinión sobre les estades financieros consolidades no cuere la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de seeguramiento sobre la misma.

En relacion om nuestra aucitoria de se estados financiados consciedados, nuestra responsabilidad es las transidades a la otra información ca estados que los estados es con nuestra inconsistencia con los estados financiados consciendados o con nuestro concouriente de considerados estados os con nuestra considerados estados estados estados en consectados estados en consectados estados estados estados en consectados estados en consectados estados estados estados estados estados estados en consectados estados estados

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluinos que existe un arror material en ese obe sol de de de de de la morrando, estamos nequendes a tenunarios de la gobierno de la la morrando.



En le preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Selas para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable negocio en marcha, las cuestidas de Administración den intención de liquidas e la Casa de Boles o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra el terractiva realista.

ap descoud leo colsiviedas et eo seldescogas nos babinas al ob omeidos leo seldescogas ad-

sobsbiloznos sorebnenit sobstee sol eb situtibus el ne serotibus sol eb sebsbilideanogeañ.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad rezonable de situado e estados financiarios consolidados en su conjunto estado de seguridad respector de destrutos comos, y emitir un informa de auditorio que comparar nuestra opinión. Seguridad rezonable ca un alto grado de seguridad percino parantza que uma auxituria realizada de conformidad con las NIA siempro describe una oesviación material cuenco existe. Las desviaciones pueden deborse o errur y se consideran material cuenco existe. Las desviaciones pueden deborse o errur y se consideran materiales si individualmente o de forma egregada, puede preverse resonablemente que influyan en las decisiones económicas que tentados forma basandos en los estados financiares con los estados financiares con los estados financiares.

Como parte de una auditoria de conformidad con les MAA, apticamos nuestro juido profesional y mantemente. Les auditoria. También:

- dentificamos y exituames los nesgos de desviación material en los estados linencieros
 consolidados, debida se fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria
 para responder a dichos desegos y obtanemos evidencia de auditoria estadorial de auditorial de para proporciorar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación
 material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación mineraral debida
 a entre, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,
 a entre, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,
 a entre ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,
- Obtendenus conocimiento del control interno relevante para la sudicora con el fin de discrior procedimientos de auditoria que soan adocuente en funcion de les circunstancies y no con la linalidad de expreser una opinión sobre la oficada del control interno de le Casa de Bolea
- se ob beblidenozar al ,asbecilge selbarnos arcitica de la obsessa la reconstitución de la comedia de la constitución de la cons



Jos comunicamos con los resconsables del gobierno de la antidad en refacion con interno des significantes, el alcance y el memorno de realizacion de la antitudad de realizacion de la antitudad de control interno des indendes, el alcance y el memorno de realizacion de la antitudad de realizacion de realizacion de la antitudad de realizacion de realizacion de realizacion de realizacion de la antitudad de realizacion de realizacion

Isombion proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que nemos cumplido los requer mientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las conespondentes rasonablemente que pueden afectar a nuestra independencia que pueden afectar a nuestra independencia que precisiones es por estador de contrator de c

Entre les cuestiones que han sido objeta de comunicación con los responsables del gabierno de la antidad, determinemos les que han sido de la mayor relevancia en la auditoria de los auditorias financieros del periodo actual y que son, en correscuencia, las cuestiones dave de la auditoria interpresablemente des cuestiones esas cuestiones en nuestro informe de auditoria calvo que las disposaciones legisles na reglementarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunatancias extremadamente podo frecuentas, determinemos que una cuestión no se debot a comunicar en nuestro informe por frecuentas, determinemos que una cuestión no se debot a comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente desperar que las consecuencias adversas de hacerto superarian los perenticios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenala Dosalus (C

C.P.C. Victor Migo Guilliem Arrayo

Ciudad de México, e 21 de febrero de 2019.

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	2018	2017		2018	2017
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Clientes cuenta corrientes:			Colaterales recibidos por la entidad (nota 6):		
Banco de clientes	\$64	107	Deuda gubernamental	\$	600_
Operaciones en custodia:			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 6)		112,723	por la entidad (nota 6): Deuda gubernamental		600
Operaciones de administración:					
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	29,853	247	Otra cuentas de registro	7,822	6.305
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	132	117			
Colaterales recibidos en garantia por cuenta de clientes	71	62			b
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	329	323			
Operaciones de compra de derivados:					
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	17,990	7,205			
De opciones	25,034	11,600			
De swaps	343,349	237,353			
	416,758	256,907			
Operaciones de venta de derivados:					
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	6,106	3,712			
De opciones	25,786	11,660			
De swaps	309,183	234,022			
	341,075	249,394			
Total por cuenta de terceros	863,009	619,131	Totales por cuenta propia	\$ 7,822	7.50
					(Continúa)

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

Activo		2018	<u> 2017</u>	Pasivo		2018	2017
Disponibilidades (nota 7)	\$	809	274	Acreedores por reporto (nota 9)	\$_	43,609	[9,054
Cuentas de margen (nota 10)		2,576	1.386	Prestaino de valores	_	4.798	3,797
Inversiones en valores: Titulos para negociar (nota 8)		85,007	29,160	Valores asignados por líquidar (nota 8)	-	24,569	7.124
Derivados: Con fines de negociación (nota 10)		6.915	7.034	Durivados: Con fines de negociación (nota 10)		7366	6,925
Cuentas por cobrar, neto (nota 11)		7,233	11.487	Otras cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones (nota 15)		16,967	7,863
Mobiliario y equipo, neto (nota 12)		22	32	Acredores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 16 v.17)		3,884	2,350 721
Inversiones purmanentes (nota 13)		6	6	Age (to a to you)		20.981	10,934
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, acto (nota 21)		38	52	Total pasivo	_	101.136	47,834
Otros activos (nota 14)		133	. 177	Capital contable (notas 18 y 19): Capital contribuido:			
				Capital social Prima en venta de acciones		634 898	634 898
				Capital ganado:	_	1,532	1,532
				Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores		2	67 170
				Resultado noto	_	71	242
	•			Total capital contable		1,603	1,774
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)			
Total active	\$_	102,739	49,608	Total pasivo y capital contable	s	102,739	49,608

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El capital social histórico de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$634"

"El índice de capitalización de la Casa de Bolsa es de 12.06% y 13.18% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 205, último parrafo, 210, segundo parrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fectus arriba mencianadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas bursatiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben". www.finamex.com.mix

MANA CUPA YOU'LL

Lic. Ricardo José Madero Vizeaya Director Ejecutivo de Administración C.P Antonio Varela Gonzalez Director de Contabilidad

Estados consolidados de resultados

After terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos, excepto promedio ponderado de acciones en circulación y milidad básica y difuida)

7870.0	1780.1		Utilidad básica y dihada por acción (pesos) (nota 20)
751,884,50	751,884,5	9 s	Promedio ponderado de acciones en circulación (nota 20)
ς	69		Utilidad atribuible a la participación controladora
ς	69	\$	Resultado neto
01	()	_	Impresso a la utilidad diferido (nota 21)
(ç)	ξL	_	Resultado antes de impuestos a la utilidad
1	-	_	Participación en resultado de asociadas (nota 13)
(9)	£L		Resultado de la operación
(915)	(624)		
(239)	(619)	_	Otros (gastos) ingresos de la operación, neto (nota 24) Gastos de administración y promoción (nota 24)
392	658	_	Магдеп financiero por іліеттебіасіоп
950,01 (582,8) 200,1 (401,5)	\$5,6 (250,9) \$40,5 (177,1) (362)		Utilidad por compra venta (notas 8 y 23) Pétdida por compra venta (notas 8 y 23) Ingresos por interese (notas 7, 8, 9, 10 y 23) Gastos por intereses (notas 9 y 23) Resultado por valuación a valor razonable (notas 8, 10 y 23)
811	851	_	Resultado por servicios
651 (751) 111	091 (951) 951	<u> </u>	Comisiones y tarifas cobradas (notas 6 y 24) Comisiones y tarifas cobradas (nota 24) Ingresos por asesoría financiera (nota 24)

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables". derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos Comission Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley "Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabil Mar Casas de Bolsa, emitidos por la

snacriben". "Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los

XM, rrioz, xamenil, vy ww

WWW.cnby.gob.rnx

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

	Capital social	Prima en venta de <u>acciones</u>	Reservas de <u>capital</u>	Resultado de ejercicios <u>anteriores</u>	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Total del capital <u>contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ _634_	\$93	56	40	5	268	1,901
Movimientos inherentes a descisiones de los accionistas: Constitución de reserva legal y traspaso a resultado de						(269)	
ejercicios anteriores	-	-	13	255	-	(268)	(2)
Otros	-	-	(2)	(105)	•		(125)
Pago de dividendos (nota 18a)				(125)			(123)
and the state of t			11	130_	-	(268)	(127)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Efecto acumulado por conversión	_	-	-		(5)	-	(5)
Resultado del ejercicio	44		-	-	-	5	5_
Kesanado del ejercicio							
11 1				<u> </u>	(5)	5	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	634	898	67	170		5_	1,774
Movimientos inherentes a descisiones de los accionistas:							
Constitución de reserva legal y traspaso a resultado de			_	5		(5)	_
ejercicios anteriores Pago de dividendos (nota 18a)		_	(65)	(175)	-	-	(240)
rago de dividendos (nota 182)			1 (1-7)				
the state of the s			(65)	(170)		(5)	(240)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:	_			-		69	69
Resultado del ejercicio					****		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 634	898	2		*	69	1,603
		~					

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.finamax.com.iny www.cnbv.gob.iny

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

Lic. Ricardo José Madero Vizcaya Director Ejecutivo de Administración C.P. Antonio Varela González Director de Contabilidad

n González (I.P. Martha Maris li Alfard Orne abilidad Auditor Interno

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

127	608	\$	Of a fab of the deland of the
1681	→ ∠₹	-	Displitates at inicio del año
(711+)	555		Incremento (distrutucción) neto de disponibilidades
(127)	(042)	-	Fiujos netos de efectivo de actividades de financiamiento
(25)	(01/2)		Actividades de financieanniento: Pagos de dividendos en efectivo Recompra de acciones
(þ)	(7)	-	Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos por adquisicion de mobiliario y equipo
(986)	LLL	-	Flujos netos de efectivo de actividades de operación
(\$52,1) 72 (704) (\$83,2) 572,6 (\$10,2) (\$11) 959,1 (\$2,2) (\$11) 959,1 (\$2,2) (\$1,2) (\$2,2) (\$1,2) (\$2,2) (\$2,2) (\$2,2) (\$2,2) (\$3,2	(091.1) (091.1) (204.88) (11 (204.88) (12,1) (100,1) (100,1) (100,1) (100,1) (100,1)		Actividades de operación: Cambios en cuentas de margen Cambio en cuentas por cobrar Cambio en otentas por cobrar Cambio en acredores por reporto Cambio en coletar por reporto Cambio en acredores por reporto Cambio en coletar por reporto Cambio en coleta
(1) (9) (5) † El S	†1 £ 7 69 8107	S	Resultado neto Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: Depreciaciones de mobiliario y equipo Amortizaciones de activos intangibles Cancelación de efecto acumulado por conversión Impuesto a la utilidad, participación de los trabajadores en la utilidad, causados y diferidos Participación en el resultado de asociadas
LIVE	0106		

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de fujos de bécrivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Casas de Bolsa, emitidos por la Casa de Serviencia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursánles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"msdinosus

términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiaria

No aplica.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

99 de 105

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiaria (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicten la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos).

Durante el mes de junio de 2016, los accionistas decidieron liquidar Valores Finamex, para lo cual solicitaron las autorizaciones ante las autoridades correspondientes en Estados Unidos de Norte América, obteniendo dicha autorización en octubre de 2016. El reembolso realizado en febrero de 2017 fue por un monto de \$6, fecha en la cual se considera liquidada la operación en el extranjero.

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2019, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, el Lic. Ricardo José Madero Vizcaya, Director Ejecutivo de Administración, el C.P. Antonio Varela González, Director de Contabilidad, y la C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2018 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa y los de la Operadora de Fondos.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3e y 8 Valor en libros de inversiones en valores;
- Nota 3f y 9 Reportos;
- Nota 3h y 10 Derivados;

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Nota 3p y 17 Beneficios a empleados;
- Nota 3n y 21 Impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

			<u> Inflación</u>			
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	Del año	Acumulada			
2018	6.226631	4.92%	15.71%			
2017	5.934551	6.68%	12.60%			
2016	5.562883	3.38%	9.97%			

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de la Operadora de Fondos. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Disponibilidades-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de divisas se presentan en los rubros de "Resultado por valuación a valor razonable" y "Utilidad o Pérdida por compra venta", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Cuentas de margen-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican como títulos para negociar, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios independiente contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses"; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el mismo rubro en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente, en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro "valores asignados por liquidar".

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que la Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(j) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

(k) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	Tasas de <u>depreciación</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	30%

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones en CEBUR, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales, y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de asociadas y afiliadas".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(m) Otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y su amortización acumulada y, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato, así como el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(o) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(p) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de "Gastos de administración y promoción". La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de "Gastos de administración y promoción".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(r) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(s) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(u) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros (ver nota 24).

(4) Cambios contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables a la Casa de Bolsa la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" y NIF B-10 "Efectos de la inflación", cuya adopción no originó cambios importantes.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares como sigue:

	Millones de Dólares		
	2018	<u>2017</u>	
Activos	\$ 127	103	
Pasivos	(129)	<u>(91</u>)	
Posición neta larga	(2)	12	
Tipo de cambio del dólar	<u>19.6512</u>	<u>19.6629</u>	
Total posición activa neta en moneda nacional	\$ (39)	236	
		=====	

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición máxima permitida asciende a 11.72 y 13.02 millones de dólares, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar, respectivamente. Al 21 de febrero de 2019, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$19.2652 pesos por dólar.

(6) Cuentas de orden-

Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos de mercado de dinero Títulos de renta variable	\$ 87,673 17,439	91,709 21,014
	\$ 105,112	112,723

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$154 y \$111, respectivamente (ver nota 24).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por reportos: Deuda gubernamental	\$ -	600
	===	===

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

		<u> 2018</u>	<u> 201 /</u>
Por préstamo de valores:	Φ.		600
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$	-	600

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en instituciones financieras	\$ 654	219
Disponibilidades restringidas: Garantías (a)	<u>108</u>	_55
	<u>762</u>	<u>274</u>
Compra - venta de divisas 24-48 horas (b):		
Divisas a entregar	(2,499)	(2,050)
Divisas a recibir	2,546	1,809
	47	
Total sobregiro presentado en Acreedores		
diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)	-	(241)
		===
	\$ 809	274
	===	===

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos por intereses generados por las disponibilidades fueron inferiores a \$1 en ambos años.

- (a) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como sigue:

	20	18	2017		
<u>Divisa</u>	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
Dólar Americano	\$ 2,546	(2,499)	1,809	(2,050)	
	====	====	====		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en valores-

Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los títulos para negociar se integran como sigue:

		2018			2017	
	Valor <u>razonable</u>	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar	Valor <u>razonable</u>	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar
Instrumentos de deuda sin restricción: Deuda gubernamental: En posición \$	983			848		
Por entregar	(24,487)		<u>(23,504</u>)	<u>(7,429</u>)		<u>(6,581</u>)
Deuda bancaria y privados: En posición Por entregar	8 (29)	· <u></u>	(21)	3	3	<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio neto: En posición Por entregar	77 <u>(1,121)</u>		_(1,044)	91 <u>(634</u>)		(543)
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto: Deuda gubernamental Deuda bancaria	37,708 <u>5,975</u>	43,683		13,039 _6,021	<u>19,060</u>	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores: Gubernamentales	_5,114	5,114	_ _	4,049	4,049	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en (compras fecha valor): Gubernamentales Deuda bancaria	35,057 30			5,306		
Instrumentos de patrimonio neto	1,123	<u>36,210</u>		<u>742</u>	6,048	
\$		85,007 =====	(24,569) =====		29,160	(7,124) ====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron \$127 y \$12, respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar son inferiores a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa se analizan como sigue:

	Plazo promedio ponderado para el vencimiento			omedio erada		
<u>Instrumento</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
BANCOMER15	4	4	8.47%	7.49%	\$ 3,442	1,014
BANAMEX	2	-	8.61%	-	1,000	-
BINBUR	5	27	8.66%	6.28%	736	4,263
BSCTIA	2	-	8.41%	-	<u>572</u>	
					\$ 5,750	5,277
					====	====

Ingresos por intereses y resultado por compraventa

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los ingresos por intereses y el resultado neto por compraventa de inversiones en valores se analiza como sigue:

<u>2018</u>	<u>2017</u>
\$ 2,995 147	1,564 <u>7</u>
\$ 3,142	1,571
\$ \$	147

Las operaciones con instrumentos para negociar que efectúa la Casa de Bolsa conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición al riesgo, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (ver nota 26).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Reportos

Las operaciones de deudores y acreedores por reporto vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores porto	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores gubernamentales:				
Bonos	\$ -	-	27,661	2,886
Bondes D	-	600	1,535	6,798
Certificados bursátiles Gobierno				
Federal	-	-	3,421	1,111
Cetes	-	-	470	1,340
Udibonos	-	-	4,231	680
UMS			316	<u>218</u>
			37,634	13,033
Certificados bursátiles bancarios			5,975	6,021
	\$ - ===	600	43,609	19,054
Colaterales recibidos y vendidos o entregados				
en garantía por la entidad	\$ -	600		
	===	===		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos por intereses (reportada) Ingresos por intereses (reportadora)	\$ (2,598) <u>16</u>	(2,022) <u>22</u>
	\$ (2,582)	(2,000)
	====	====

Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 151 días y de 4 a 180 días al 31 de diciembre de 2017.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición abierta que compone los rubros de instrumentos financieros derivados con fines de negociación, es la siguiente:

	Valor razonable neto presentado en el balance general				
<u>2018</u>	Activo	<u>Pasivo</u>			
 i) Futuros: De acciones e índices de precios De tasas 	\$ 5 	(5) (2)			
ii) Contratos adelantados: De acciones e índices de precios De divisas De tasas		(7) (5) (135)(8)			
Subtotal, a la siguiente hoja	138 \$ 145	(148) (155)	(Continúa)		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Valor razonable neto _presentado en el balance general				
	Activo	<u>Pasivo</u>			
Subtotal, de la hoja anterior	\$ <u>145</u>	<u>(155)</u>			
iii) Operaciones de swaps: De tasas De divisas	6,679 11	(6,937) (22)			
iv) Opciones:	<u>6,690</u>	<u>(6,959)</u>			
Primas pagadas / cobradas tasas	80	<u>(65)</u>			
	\$ 6,915 ====	(7,179) ====			
	Valor	razonable neto			
<u>2017</u>		en el balance general Pasivo			
i) Futuros:	<u>presentado e</u> <u>Activo</u>	<u>n el balance general</u> <u>Pasivo</u>			
	presentado e	n el balance general			
i) Futuros: De acciones e índices de precios De tasas	presentado e Activo	<u>n el balance general</u> <u>Pasivo</u>			
 i) Futuros: De acciones e índices de precios De tasas ii) Contratos adelantados: De acciones e índices de precios 	## Presentado e Activo S	(3) - (3) (3) (13)			
i) Futuros: De acciones e índices de precios De tasasii) Contratos adelantados:	presentado e Activo	Pasivo (3) — (3) — (3)			
 i) Futuros: De acciones e índices de precios De tasas ii) Contratos adelantados: De acciones e índices de precios De divisas 	\$ 6 5 11 14 81	(3) (3) (13) (92)			

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Valor razonable neto presentado en el balance general		
		Activo	<u>Pasivo</u>	
	Subtotal, de la hoja anterior	\$ <u>114</u>	<u>(130</u>)	
iii)	Operaciones de swaps: De tasas De divisas	6,864 <u>33</u>	(6,738) (32)	
iv)	Opciones: Primas pagadas / cobradas tasas	6,897 23	(<u>6,770)</u> (<u>25</u>)	
		\$ 7,034 ====	(6,925) ====	

Futuros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2018			2017				
	•	Número			Número			
		de contra	tos		de conti	atos		
	<u>CME</u>	<u>MexDer</u>	Vencimiento	<u>CME</u>	<u>MexDer</u>	Vencimiento		
Compra índices	10	-	Ene-19	-	-	-		
Compra índices	198	-	Mar-19	267	-	Mar-18		
Compra índices	-	-	-	35	-	Abr-18		
Compra índices	-	-	-	6	-	Jun-18		
Venta tasas	-	3,400	Mar-19	-	7,700	Mar-18		
Venta índices	12	-	Ene-19	-	-	-		
Venta índices	106	25	Mar-19	62	19	Mar-18		
Venta índices	15	-	Abr-19	70	-	Abr-18		
Venta índices	20	-	Sep-19	-	-	-		
Venta índices	20	-	Dic-19	-	-	-		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nocional de \$809 y \$381, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nocional de \$1,126 y \$893, respectivamente.

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por valuación a valor razonable, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$(6) y \$(3), respectivamente.

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Casa de Bolsa realice operaciones con contratos de derivados en mercados reconocidos y no reconocidos, encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen de futuros asciende a \$2,576 y \$1,386, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los depósitos antes descritos generaron ingresos y gastos por intereses por \$33 y (\$151), respectivamente, y \$19 y (\$137), respectivamente, en 2017.

Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

	_		2018	
Fecha de vencimiento		Precio <u>pactado</u>	Valor <u>razonable</u>	Resultado por valuación
Compra:				
Enero 2019	\$	1,849	1,843	6
Febrero 2019		13,290	13,290	-
Marzo 2019		2,795	2,769	26
Abril 2019 ⁽¹⁾		23	23	-
Mayo 2019		3	3	-
Junio 2019		105	103	2
Julio 2019		2	2	-
Septiembre 2019		11	11	-
Diciembre 2019		14	14	-
Marzo 2020		43	<u>43</u>	
	\$	18,135	18,101	34
		=====	=====	==

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2018	
Fecha de vencimiento	Precio pactado	Valor <u>razonable</u>	Resultado por valuación
Venta:			
Enero 2019	\$ 1,818	1,816	2
Febrero 2019	4,818	4,827	(9)
Marzo 2019	2,660	2,692	(32)
Junio 2019	42	45	(3)
Julio 2019	2	2	-
Marzo 2020	<u>42</u>	44	<u>(2</u>)
	\$ 9,382	9,426	(44)
	====	====	==
		\$	(10)
			

		2017	
Fecha de vencimiento	Precio pactado	Valor <u>razonable</u>	Resultado por valuación
Compra:			
Enero 2018	\$ 1,065	1,088	(23)
Febrero 2018	4,175	4,214	(39)
Marzo 2018	2,776	2,795	(19)
Abril 2018 ⁽¹⁾	69	69	-
Mayo 2018	13	13	-
Junio 2018	619	626	(7)
Julio 2018	6	6	-
Agosto 2018	<u>211</u>	<u>199</u>	<u>12</u>
	\$ 8,934	9,010	(76)
			==

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

			2017	
Fecha de		Precio	Valor	Resultado por
vencimiento		<u>pactado</u>	<u>razonable</u>	valuación
Venta:				
Enero 2018	\$	256	247	9
Febrero 2018		2,410	2,400	10
Marzo 2018		2,829	2,807	22
Abril 2018		92	92	-
Junio 2018		677	670	7
Julio 2018		6	6	-
Agosto 2018		<u>55</u>	51	_4
	\$	6,325	6,273	52
	Φ	====	====	==
				\$ (24) ==

⁽¹⁾Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de referencia es menor a la unidad (un millón de pesos).

Swaps

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición de swaps se analiza en la siguiente hoja.

27 Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

			20	018	
		Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Swaps de tasa:		referencia	nujos a recibir	nujos a entregar	<u>neta</u>
Moneda nacional:					
2019	\$	29,283	1,277	1,449	(172)
2020	Ψ	72,635	10,652	10,542	110
2021		65,722	13,775	13,726	49
2022		256,904	64,965	64,470	495
2023		60,926	20,128	20,579	(451)
2024		32,806	11,524	11,534	(10)
2025		24,542	10,194	9,554	640
2026		24,672	10,601	11,527	(926)
2027		10,085	5,074	4,983	91
2028		51,417	30,762	30,823	(61)
2029		16,262	9,742	9,770	<u>(28)</u>
		<u>645,254</u>	188,694	<u>188,957</u>	<u>(263)</u>
Dólar americano:					
2025		6	20	16	4
2026		6	21	20	1
2045		22	230	216	14
2046		21	195	209	(14)
2048		9	99	<u> 100</u>	(1)
		64	<u>565</u>	<u>561</u>	4
Swaps de divisas:					
Peso-dólar americano:					
2018					
2019		328	2,026	2,015	11
2020		-	7	7	
		328	2,033	2,022	<u>11</u>
Dólar americano-peso:					
2019		9	9	9	-
2020		7	7	7	
		<u> </u>	<u>16</u>	<u>16</u>	
UDI-peso:		4.000	4.012	4.022	(21)
2019		4,000	4,012	4,033	<u>(21)</u>
	\$	649,662	195,320	195,589	(269)
		=====	=====	=====	===

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2017			
	Monto de	Valor presente	Valor presente	Valuación
	<u>referencia</u>	<u>flujos a recibir</u>	<u>flujos a entregar</u>	<u>neta</u>
Swaps de tasa:				
Moneda nacional:				
2018	\$ 77,018	2,558	2,499	59
2019	52,042	5,526	5,698	(172)
2020	53,448	9,373	9,279	94
2021	30,076	7,006	7,205	(199)
2022	93,646	28,091	27,608	483
2023	5,841	1,885	1,987	(102)
2024	5,427	2,173	2,140	33
2025 2026	23,283	10,209	9,703	506
	45,872	21,328	22,044	(716)
2027	46,953	24,963	24,808	<u>155</u>
	<u>433,606</u>	113,112	<u>112,971</u>	<u>141</u>
Dólar americano:				
2019	20	8	8	-
2022	40	65	71	(6)
2023	1	2	2	-
2025	18	53	56	(3)
2026	4	12	12	-
2045	27	275	275	-
2046	7	64	71	(7)
	<u> </u>	<u>479</u>	<u>495</u>	(16)
Swaps de divisas:				
Peso-dólar americano:				
2018	19	378	389	(11)
2019	2	34	34	- (2)
2020	4	70	<u>73</u>	<u>(3</u>)
	<u>25</u>	<u>482</u>	<u>496</u>	<u>(14)</u>
Dólar americano-peso:				
2018	452	450	434	16
2019	35	34	34	-
2020	14	14	14	
	<u>501</u>	<u>498</u>	<u>482</u>	<u>16</u>
	\$ 434,249	114,571	114,444	127
	=====	=====	=====	===

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Opciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las posiciones de Opciones están referidas a un valor nocional de \$45,925 y \$55,925, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Casa de Bolsa, conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición a los riesgos señalados, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (ver nota 26).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Casa de Bolsa no mantenía derivados con fines de cobertura.

La Casa de Bolsa, en · la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos "OvertheCounter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

(11) Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores por venta de valores	\$ 3,914	8,064
Deudores por venta de divisas	2,499	2,054
Colaterales entregado por operaciones derivadas	772	1,327
Deudores diversos	48	37
Otros		5
	\$ 7,233 =====	11,487

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo, se integra como se muestra a continuación:

		2018	
	Inversión	Depreciación <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>
Equipo de transporte	\$ 16	12	4
Mobiliario y equipo de oficina	32	24	8
Equipo de cómputo	27	24	3
Adaptaciones y mejoras	43	<u>36</u>	<u>7</u>
	\$ 118	96	22
	===	==	==
		2017	
	Inversión	Depreciación <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>
Equipo de transporte	\$ 16	10	6
Mobiliario y equipo de oficina	32	21	11
Equipo de cómputo	25	22	3
Adaptaciones y mejoras	43	<u>31</u>	<u>12</u>
	\$ 116	84	32

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2018 y 2017, fue de \$12 y \$13, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de inversiones permanentes se integra por acciones de sociedades pertenecientes al sector financiero, las cuales ascienden a \$6 en ambos años, la participación en el resultado por ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fue de \$1.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intangibles (a):		
Intangible	\$ 46	46
Amortización	<u>(15</u>)	<u>(12</u>)
	31	34
Pagos anticipados	28	58
Fideicomiso fondo de contingencia	<u>74</u>	<u>85</u>
	\$ 133	177
	===	===

(a) Corresponden a la cartera de clientes adquirida de la Operadora, la cual es amortizada en un período de 13 años.

(15) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores por compra de valores Acreedores por compra de divisas Derivados	\$ 14,419 2,546 <u>2</u>	6,048 1,813 2
	\$ 16,967 =====	7,863 ====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores diversos	\$ 69	42
Obligaciones diversas	53	50
Cuentas de margen (a)	-	379
Sobregiro de compra - venta de divisas	-	241
Beneficios a los empleados	_8	9
	\$ 130	721
		===

⁽a) Corresponden a saldos negativos de las cuentas de margen las cuales deben presentarse en el pasivo.

(17) Beneficios a empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(p), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los componentes del costo de beneficios definidos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los que se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Beneficios post-retiro <u>2018</u>	Beneficios post-retiro <u>2017</u>
Costo (ingreso) del servicio actual (CLSA)	\$ (1) =	1 =
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) (Ingreso) costo de beneficios definidos	\$ 9 <u>(1</u>)	8 <u>1</u>
Saldo final del PNBD	\$ 8 =	9 =
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y situación financiera de la obligación	\$ 8 =	9 =

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el PNBD por beneficios de terminación y retiro por \$8 y \$9, respectivamente, está incluido dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.15%	8.41%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.05%	5.05%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9.46 años	9.18 años
		(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Activo del plan no se encuentra fondeando.

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como se muestra a continuación:

_	2018			2017			
_	Número de a	Número de acciones			ccion	ciones	
	(en millones)	<u>Importe</u>		(en millones)	<u>In</u>	<u>nporte</u>	
Capital fijo: Serie O	32.5	\$	325	32.5	\$	325	
Capital variable: Serie O	<u>30.9</u>		<u>309</u>	<u>30.9</u>		<u>309</u>	
Total	63.4 ===	\$	634	63.4 ===	\$	634	

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal y la prima en venta de acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$634 y \$898, respectivamente.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$240 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, dicha cantidad fue liquidada durante el ejercicio 2018 disminuyendo los rubros de "Resultados de ejercicios anteriores" y "Reservas de capital".

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$150, de la siguiente manera; \$75 dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de esta asamblea, quedando \$75 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, de los cuales se pagaron \$50 aprobados en sesión de consejo de administración de fecha 18 de octubre de 2017, quedando pendientes \$25.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los dividendos se pagaron con cargo al "Resultado de ejercicios anteriores" y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto.

(c) Reserva de capital-

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017 a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales.

(d) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(19) Índice de capitalización-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan a continuación:

a) Índice de consumo de capital (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital fundamental Capital no fundamental Capital básico	\$ 1,536 - 1,536	1,707 - 1,707
Capital complementario		
Capital neto	\$ 1,536 ====	1,707 ====
Requerimientos por riesgo de mercado Requerimientos por riesgos de crédito Requerimientos por riesgo operacional	\$ 700 240 <u>79</u>	642 321 73
	\$ 1,019	1,036 ====
Coeficiente de capital básico (CCB)	12.06%	13.18%
Coeficiente de capital fundamental (CCF) Índice de capitalización (ICAP)	12.06% 12.06% =====	13.18% 13.18% =====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Integración del capital neto (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa al Banco Central ascienden a \$1,019 y \$1,036, respectivamente (el capital neto asciende a \$1,536 y \$1,707, respectivamente) (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (cifras no auditadas), es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital contable/capital básico	\$	1,603	1,774
Menos: Controladoras de grupos financieros Acciones de entidades financieras y contro Intangibles	ladoras	(3) (33) (31)	(6) (27) <u>(34)</u>
Capital neto	\$	1,536 ====	1,707 ====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Activos en riesgo (cifras no auditadas)

	_	e de posicione uivalentes	-	erimientos e capital
Concepto	2018	2017	2018	
Riesgo de mercado				
Operaciones en moneda nacional				
con tasa nominal	\$ 7,597	7,450	608	596
Operaciones con títulos de deuda en				
moneda nacional con sobretasa y				
una tasa revisable	79	137	6	11
Operaciones en moneda nacional				
tasa real o denominados en				
UDI'S	540	75	43	6
Posiciones en UDIS o con				
rendimiento referido al INPC	10	1	1	-
Operaciones en moneda extranjera c		2.5		2
tasa nominal	12	25	1	2
Posiciones en divisas o con				
rendimiento indizado al tipo de	120	26	1.1	2
cambio	139	36	11	3
Posiciones en acciones o con				
rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	367	300	30	24
una accion o grupo de acciones			_30	
	8,744	8,024	700	642
	0,777	0,024	<u>/00</u>	042
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	2,000	1,794	160	144
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	988	2,206	79	176
CME (ponderados al 2%)	16	8	1	1
4	2.004	4.000	240	221
	3,004	4,008	240	<u>321</u>
Riesgo operacional	985	916	<u>79</u>	<u>73</u>
d)	12 722	12 049	1.010	1.026
\$	12,733	12,948	1,019	1,036
				

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(20) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad según estado de resultados Promedio ponderado de acciones	\$ 69 <u>63,468,137</u>	5 <u>63,468,137</u>
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1.0871	0.0787

(21) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La ley del ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

		<u>2017</u>	
ISR:	\$	(4)	10
Impuesto diferido		==	==

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Impuestos diferidos-

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos diferidos se integran como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
ISR diferido activo:	Ф	0	7
Activo fijo	\$	9	12
Pérdida por amortizar		72	43
Provisiones		_5	<u>14</u>
		<u>86</u>	<u>64</u>
ISR diferido pasivo:			
Plusvalías en mercados financieros		(37)	(13)
Pagos anticipados		<u>(3)</u>	<u>(1</u>)
		<u>(40</u>)	(<u>14</u>)
Impuesto diferido, neto	\$	46	50
,		==	==
PTU diferida neta	\$	<u>(8)</u>	_2
1 10 diferida neta	Ψ	<u>(0</u>)	<u>-2</u>
ISR y PTU diferido neto	\$	38	52
,	·	==	==

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos Incremento (reducción) resultante de:	73	(5)
Ajuste anual por inflación	(86)	(46)
Gastos no deducibles	26	17
Otras partidas		(2)
Utilidad (pérdida) antes de ISR, más partidas permanentes	<u>13</u>	<u>(36</u>)
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de impuestos a la utilidad	_4_	(10)
Tasa efectiva	5% ====	166%

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$14,611 y \$1,676, respectivamente, (\$13,938 y \$1,849, respectivamente, en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales que de acuerdo con la Ley del ISR vigente, pueden amortizarse contra las utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años. Las pérdidas fiscales se pueden actualizar siguiendo ciertos procedimientos establecidos en la propia Ley. Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por recuperar se integran como se menciona en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Año de origen	<u>Vencimient</u>	<u>to</u>	Importe actualizado	Efecto de impuesto diferido
2015	2025	\$	7	2
2016	2026		5	2
2017	2027		131	39
2018	2028		<u>96</u>	<u>29</u>
		\$	239	72
			===	==

(22) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	Hasta 6 <u>meses</u>	De 6 meses en adelante	Total <u>2018</u>	Total <u>2017</u>
Activos:				
Disponibilidades	\$ 809	-	809	274
Cuentas de margen	2,576	-	2,576	1,386
Inversiones en valores	85,007	-	85,007	29,160
Derivados	241	6,674	6,915	7,034
Deudores por liquidación d	le			
operaciones	28,198	-	28,198	10,118
Cuentas por cobrar, neto	820	-	820	1,636
•	=====	====	====	=====
Pasivos:				
Acreedores por operacione	S			
de reporto	\$ 43,609	-	43,609	19,054
Préstamo de Valores	4,798	-	4,798	3,797
Valores asignados				
por liquidar	24,569	-	24,569	7,124
	====	====	=====	=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Hasta 6 <u>meses</u>	De 6 meses en adelante	Total <u>2018</u>	Total 2017
Derivados Acreedores por liquidación	\$ 251	6,928	7,179	6,925
de operaciones Acreedores por colaterales	38,572	-	38,572	7,863
recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras	3,884	-	3,884	2,350
cuentas por pagar	130	-	130	721
				====

(23) Margen financiero-

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

<u>2018</u>	_			Resulta	-
	<u>Inter</u>	eses	Resultado	compra-venta	
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>por valuación</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Pérdida</u>
Disponibilidades y	a a (1)	(1 - 1)	40		(- 1-0)
cuentas de margen	\$ 33 (1)	(151)	(6)	2,321	(2,179)
Inversiones en valores	2,995	-	127	806	(659)
Préstamo de valores	-	(22)	-	-	-
Reportos	16	(2,598)	-	(1,588)	-
Futuros y Forwards	-	-	7	2,913	(2,436)
Opciones	-	-	-	380	(436)
Swaps			<u>(394</u>)	<u>4,732</u>	(3,322)
Totales	\$ 3,044	(2,771)	(266)	9,564	(9,032)
	====	====	====	====	=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>2017</u>		Intere	eses	Resultado	Resultado por compra-venta	
		Ingresos	Gastos	por valuación	<u>Utilidad</u>	<u>Pérdida</u>
Disponibilidades y cuentas de margen	\$	19 ⁽¹⁾	(137)	13	2,104	(2,088)
Inversiones en valores		1,564	-	12	803	(796)
Préstamo de valores		-	(5)	-	-	-
Reportos		22	(2,022)	-	439	-
Futuros y Forwards		-	-	21	3,995	(3,784)
Opciones		-	-	(5)	478	(487)
Swaps				<u>(546)</u>	2,220	(1,428)
Totales	\$	1,605	(2,164)	(505)	10,039	(8,583)
		====	=====	====	=====	=====

⁽¹⁾ Incluye resultado por cambios de moneda extranjera.

(24) Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los que se indican en a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2010

Operaciones por cuenta de clientes

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 154	111
Ingresos por asesoría	160	159
Egresos:		
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(156</u>)	<u>(152</u>)
Resultado por servicios	\$ 158	118
	===	===

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Corresponden básicamente a operaciones de futuros que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia con el Mex-Der, con fines de negociación. A continuación se presentan los activos, pasivos, ingresos y egresos, relacionados con las operaciones de futuros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos: Futuros a recibir y contratos adelantados	\$	145	114
Opciones	Φ	80	23
Swaps		6,690	6,897
Pasivos:			
Futuros a entregar y contratos adelantados con fines de negociación		155	130
Opciones		65	25
Swaps		<u>6,959</u>	<u>6,770</u>
Posición de derivados, neta		(264) ====	109
T		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:	¢		
Ingresos: Resultado de instrumentos derivados Primas cobradas sobre opciones	\$	2018 8,025 2	2017 6,693 6
Resultado de instrumentos derivados Primas cobradas sobre opciones	\$	8,025	6,693
Resultado de instrumentos derivados	\$	8,025	6,693
Resultado de instrumentos derivados Primas cobradas sobre opciones Egresos: Resultado de instrumentos derivados Primas pagadas sobre opciones	\$	8,025 2	6,693
Resultado de instrumentos derivados Primas cobradas sobre opciones Egresos: Resultado de instrumentos derivados	\$	8,025 2 6,194	6,693 6 5,699
Resultado de instrumentos derivados Primas cobradas sobre opciones Egresos: Resultado de instrumentos derivados Primas pagadas sobre opciones Resultado por valuación de instrumentos	\$ \$	8,025 2 6,194 2	6,693 6 5,699 6

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Operaciones por servicios administrativos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa proporcionó servicios de administración de cartera y distribución de acciones de sociedades de inversión cuyo monto es inferior al millón de pesos. En el estado de resultados este importe se agrupa en el renglón de "Ingresos por asesoría financiera". Los egresos relacionados directamente con estos conceptos, no son significativos.

Resumen de operaciones por segmentos

La integración por segmentos de los ingresos totales de operación que muestra el estado de resultados es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Operaciones con valores por cuenta propia	\$ (905)	(72)
Operaciones por cuenta de clientes	158	118
Operaciones con instrumentos financieros		
derivados	1,444	464
(Egresos) otros ingresos de la operación, neto	(5)	23
Gastos de administración y promoción	<u>(619</u>)	(<u>539</u>)
Resultado de la operación	\$ 73	(6)
	===	===

(25) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados con partes relacionadas, se describen a continuación:

 Contratos de intermediación bursátil y distribución de acciones con los Fondos de Inversión constituidos por la Operadora de Fondos, que incluyen la custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

 Contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora de Fondos de Inversión, mediante el cual, la Casa de Bolsa presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.

Custodia de valores

Los saldos de valores a cargo de las partes relacionadas y presentadas en cuentas de orden, son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Custodia de valores Operadora de Fondos	\$ - ==	6 ==
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos Operadora de Fondos	\$ 2	3

(26) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

La metodología utilizada para los datos es histórico.

- El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.
- El nivel de confianza utilizado es del 99%.
- El horizonte de tiempo a futuro es de un día.
- El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.

La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo a su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
 - Mercado de dinero.
 - Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Tipo Valor	Emisora	Serie	Plazo	Precio	Titulos	Inversión Actual	Riesgo de crédito por instrumento	Riesgo relativo (%)	Tasa de descuento	Tasa Cupón	Sobretasa	Calificación actual	DV01	Duración portafolio
F	BACOMER	18149	150	100.4	200,000	20,081,537	26,375	0.131%		8.375%	0.030%	F1+ (mex)	819	0.000
F	BACOMER	18150	165	100.1	15,000,000	1,501,071,180	2,172,104	0.145%		8.599%	0.010%	F1+ (mex)	67,244	0.017
F	BACOMER	18160	190	100.1	14,960,013	1,497,776,350	2,487,186	0.166%		8.593%	0.010%	F1+ (mex)	77,035	0.015
94	BACOMER	187	997	100.1	4,230,931	423,416,055	3,305,468	0.781%		8.470%	0.170%	AAA (mex)	103,714	0.003
F	BANAMEX	7444	252	100.0	10,000,000	1,000,004,560	2,188,877	0.219%	1 [8.606%	0.010%	F1+ (mex)	67,716	0.013
94	DINBUR	16	94	100.5	229,415	23,049,706	19,096	0.083%		8.540%	-0.002%	AAA (mex)	594	0.000
94	BINBUR	16-6	269	100.4	634,032	63,654,777	147,955	0.232%	THEZE	8.620%	0.050%	AAA (mex)	4,595	0.001
94	BINBUK	16-4	192	100.2	7,871,759	287,672,820	482,479	0.168%	HEZA	8.810%	0.050%	AAA (mex)	14,954	0.008
94	BINBUR	17	493	100.5	2,601,315	261,413,095	1,076,447	0.412%		8.660%	0.104%	AAA (mex)	33,689	0.002
94	BINBUR	18	1,600	100.7	1,000,000	100,678,358	1,115,804	1.108%		8.570%	0.200%	AAA (mex)	36,961	0.000
F	BSCHA	18031	64	100.5	188,367	18,925,030	10,765	0.057%		8.421%	0.040%	F1+(mex)	333	0.000
F	BSCTIA	18030	85	100.6	2,500,000	251,581,723	188,254	0.075%		8.410%	0.065%	F1+ (mex)	5,861	0.000
F	BSCHA	18040	197	100.6	3,000,000	301,985,630	516,678	0.171%		8.410%	0.050%	F1+ (mex)	16,087	0.000
94	SCOTIAB	17-4	626	100.5	450,000	45,238,514	232,317	0.514%		8.650%	0.245%	AAA (mex)	7,273	0.000
						5,796,499,335	13,969,804						436,876	0.056
95	FEFA	17-7	680	100.6	12,927	1,299,921	7,205	0.554%		8.600%	0.200%	AAA (mex)	226	0.000
95	FEFA	17-3	64	100.5	620,000	62,297,565	35,430	0.057%		8.520%	0.100%	AAA (mex)	1,096	0.000
95	FEFA	17-4	540	100.6	117,573	11,800,881	52,820	0.448%	TIE28	8,600%	0.170%	AAA (mex)	1,655	0.000
95	FEFA	17-6	204	100.5	417,828	41,984,227	74,450	0.177%		8.480%	0.100%	AAA (mex)	2,314	0.000
92	FEFA	02118	276	100.1	549,250	54,977,168	131,286	0.239%		8.630%	0.050%	F1+ (mex)	4,065	0.001
95	PEMEX	14-2	2,873	75.0	86,486	6,485,397	820,202	12.647%	Bonos M Bruta(Yield)	7.470%	4.080%	AAA (mex)	2,628	0.006
						178,845,154	1,121,394						11,984	0.007
						5,975,344,490	15,091,198]					448,860	0.063

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por Institución

Inversión	Plazo	Inversión	Riesgo de	%	DVO1	% vs DVO1	Duración	
		Actual	crédito	,,,		total	Daracion	
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	179	617,680,897	948,014	6.28%	29,554	6.58%	0.000	
FONDO ESPECIAL PARA FINANCI	203	172,359,758	301,191	2.00%	9,356	2.08%	0.000	
BANCO NACIONAL DE MEXICO,	252	1,000,004,560	2,188,877	14.50%	67,716	15.09%	0.013	
BANCOMER S.A.	278	3,442,345,122	7,991,133	52.95%	248,813	55.43%	0.015	
BANCO INBURSA, S.A.	495	736,468,756	2,841,781	18.83%	90,794	20.23%	0.002	
PETROLEOS MEXICANOS	2,873	6,485,397	820,202	5.43%	2,628	0.59%	0.006	

15,091,198

5,975,344,490

448,860

(Continúa)

52

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por otra parte cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Sociedad considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Sociedad. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

REPORTE DE LIQUIDEZ

31/12/2018

		ricsultudos ficti	os por tipo de instru	inento y piazos							
Cash	24	48	72	96-1 mes	1 mes-3 meses	más de 3 mese					
	FORWARDS										
3,886,337	-	-	- 10,674	- 7,740,745	41,806,547	1,385,32					
uye novaciones, colate	erales y pagos a partir de l	a fecha de valuaión									
			SWAPS								
-	-	- 2,249,873	- 1,032,684	- 8,164,977	- 10,328,629	-					
			FUTUROS								
-	792,261	-	_	_	_						
·											
otal neto, representa e		si el día de valuación se de	eshicieran todas las posicio	ones							
otal neto, representa e		si el día de valuación se do	opciones	ones							
otal neto, representa e		si el día de valuación se do		ones							
otal neto, representa e		si el día de valuación se do -	OPCIONES	546,466,843	- 186,300,708	- 28,303,1					
otal neto, representa e	l monto a pagar o recibir,	si el día de valuación se do	OPCIONES PRIMAS		- 186,300,708	- 28,303,1					
otal neto, representa e	l monto a pagar o recibir,	si el día de valuación se do	OPCIONES		- 186,300,708	- 28,303,1					
otal neto, representa e	l monto a pagar o recibir,	si el día de valuación se do - -	OPCIONES PRIMAS		- 186,300,708 4,720,179	- 28,303,1 - 10,016,7					
otal neto, representa e	l monto a pagar o recibir,	si el día de valuación se do	OPCIONES PRIMAS - PAGOS -	546,466,843							
otal neto, representa e	l monto a pagar o recibir,	si el día de valuación se do	OPCIONES PRIMAS	546,466,843	4,720,179						

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- Mediante una segregación de funciones adecuada.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- La Casa de Bolsa cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.
- Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores.
- Seguridad.
- Planes de contingencia.
- Procesos de respaldo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2018, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

<u>Mercado</u>	<u>Posición</u>	VaR 99% <u>a 1 día</u>
Dinero	\$ 12,325	5.42
Capitales	77	0.11
Cambios	5	0.09
Commodities	1	
Total Finamex (*)	\$ 12,408	5.62
		===

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

<u>Riesgo</u>	Medida de cuantificación	<u>Límite actual</u>
Mercado Crédito	Var	6%
Análisis	delta-gamma	8,000 millones de posición en certificados bursátiles
Liquidez	Estrés	30% capital global

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos. (Cifras no auditadas)

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	2.93%	6.35%	0.49%	5.55%	6%
VaR	44,869,912	86,851,799	8,313,287	85,197,607	92,163,937
		28/11/2018	08/02/2018		

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Limite
	4.57%	5.55%	3.74%	5.55%	6%
VaR	67,743,933	85,197,607	56,684,825	85,197,607	92,163,937
		31/12/2018	19/12/2018		

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Mensual	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	10.58%	17.44%	2.59%	14.80%	30%
Estrés 5	163,453,386	261,739,278	43,962,829	227,283,242	460,819,686
		30/11/2018	31/01/2018		

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5

La Sociedad cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa presentará en 2018 la revisión del cumplimiento del año 2017 que establece la CNBV para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A-(mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Desde 2012 se tiene un compromiso sobre contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en la ciudad de México. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de agosto de 2013. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble, se integran como sigue:

<u>Año</u>	Monto annual		
2019	USD	971,360	
2018	USD	956,779	
2017	USD	932,240	
2016	USD	788,693	

Desde 2013 se tiene el compromiso del contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en Guadalajara. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de noviembre de 2009. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas en la Ciudad de Guadalajara, se integran como sigue:

<u>Año</u>	Monto anual
2019	\$ 7
2018	7
2017	7
2016	7

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa, se encuentra evaluando los efectos importantes que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente pudiera tener en la información financiera.

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación y que son aplicables para periodos anuales, las cuales la Administración de la Casa de Bolsa estima que no tendrán efecto en los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

Con el Informe de los Auditores Independientes



KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, México, D.F. Terefono: +01 155) 5246 8300

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.,

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Instrumentos financieros derivados \$7,034 y \$6,925 activo y pasivo, respectivamente

Ver nota 10 a los estados financieros consolidados.

El asunto clave de auditoria

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados es llevada a cabo a través del uso de técnicas y modelos de valuación que involucran un alto grado de juicio de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos no observables en el mercado.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoria, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración. Asimismo, con la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, evaluamos lo apropiado de dichos modelos y técnicas, así como la determinación del valor razonable de los productos derivados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 que será presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoria con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoria de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarian los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016/y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 24 de/febrero de 2017 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cardon Dosals

Victor Hugo Guil liem Arroyo

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018.

Casa de Boba Finames, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balance general consolidada, continuación

31 de diciembre de 2017 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pessos)

Cuentus de seulen

raciones por cuenta de terceros	2017	300	Operaciones por cuenta propia	2002	<u>ज्ञास्य</u>	
Terrats eventue confermes: Bances de efection	\$ 107	8	Columnies recibides per la candad (neta o): Deuda guiternamental	\$ 600	1	
yenotones en custodar. Valures de dientes recibidos en custodia (nota 6)	112,723	100,677	Coloreales recibidos y vendados o estregados en garantia por la antidad (nota 6). Deuda gabernamental	609		
operations de administración: Operationes de reporte por cuesta clientes Operationes de recipion de valores con cuesta de clientes	247	. 119	Oras cumtas de registro	6,305	R114	
Colaterales recibidos en garantis par cuenta de clientes Colaterales entregados en garantis por cuenta de clientes	aŭ	. 13				
Operaciones de compra de derivados. De faturas y comrastos adelastados de clientes (moeto rocional) De operaciones De sivayo	7,215	9,003 88,674 88,539				
	256,907	186,504				
Operations of verified or derivation of climates (investo nocional). De operations De swapa	3,712 11,660 234,022	5,279 19,788 104,275				
	249,394	129,342				
Total per esenta de tercenos	\$ 619,131	422,619	Tetales per ceerta propia	7,505	8118	
					(Connata)	

Cora de Botra Maamen, S. A. B. de C. Y. y subsidiaries

Salarez General Consolidado, contrassión

31 de dacembro de 2017 Con elfres comparazon al 31 de dio embro de 2004)

(Millones de peson)

2012 2018	11015 21019	3,757 4,338	2124 5283	4532 4532	200	72 37		171 874	19691 16142	47134 S1285	10 E	1532 1532	**	2 "	5 293	342 369	1,774 (30)		
•	7		1			2000			7	*	I				ļ		,		
Pades	Attrodorus per repemb frails 99.	Postamo de valante	Valores assignatos por liquidar inota El	Demodos. Can fase de negociación (nota 10)	Opportunity per pager. Impressing the still delift per pager.	Participation de los gebegnieres en las attachedes por Proper Accorden non familiación de monociones todo 193	Acceptant per calcitation embelos en électivo Acceptant per calcitation embelos en électivo Acceptant de reserve e altes contable por	paget tiscae 16 y 171		Total pasts o	Cipala contable from 18.y 199 Cipala contribution Capital social Priza es vera de sociale		Barry and compani	Manufacilità de gratici de anticocrat	Result tade notes		Total capital contable	Compressions y peak-on controprate page 235	
300	1391	133	7		serio	7	in .	**	ij										
100	* 114	1,386	0.00	1000	11,467	H	•	5	į										İ
Апінэ	Chapten dit iddedes dructar 71	Comman de margen (mota 10)	In transcence or submers	Total per regions mose 41 Survador	Centals per cobrer, retarinosa (1)	Moktama y equipo, sera (sera 12)	Intersoces permanenies (sails 17)	Imposto a la solidad y participación de los unbajadores es la solidad defenda, consecuent des	Co il carione distribut, receiped and	Odes attres mes 141									

Los princas halacce generale consciencias de confermado cos los Contratos de Contratos des Casa da Bala, enclada por la Canada Nacional Bressers y de Valores con Frabacia por los actuales Nacional Bressers y de Valores de Valores, de abamanca general y objetados de maiors comunent, encontratodos referidos ha operaçõem de Rehabata da Artes artia entransersada, las cadas su neclamor or unhacem applica de maior procesada de Rehabata da Artes artia entransersada, las cadas su neclamor or unhacem applicados por la Casa de Rehabata da Rehabata parte de Artes artia entransersada, las cadas su neclamor or unhacem applicados procesadas de Casa de Rehabata da Rehabata

** Log prosesse Nature or generalise consultation factor appealance per of Country of Administration buy in responsibilities to describe the southern more features and my

Lie. Ricardo Smé Magérie Vinces e Descon Ejeratin o de Administración

Vor notes adjustes a los estados financiones consolidades

[&]quot;Elegand social haracters de la Cesa de Boba, al 31 de docembre de 2017 y 2016, assentele a 9634".

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 (Con cidros comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos, excepto promedio ponderado de acciones en circulación y utilidad básica y difuida)

	2017	2016
Comissiones y tarifas cobradas (notas 6 y 24)	\$ 111	105
Comisiones y tarifas pagadas (nota 24)	(152)	(141)
Ingresos por asesoria financiera (nota 24)	159	163
Resultado por servicios	118	70
Utilidad poe compra venta (notas 8 y 23)	10.039	8.203
Pérdida per compra venta (notas 8 y 23)	(8,583)	(7.988)
Ingresos por interes (notas 7, 8, 9, 10 y 23)	1,605	1,150
Gestos per intereses (nota 9 y 23)	(2.164)	(1,198)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 8, 10 y 23)	(505)	745
Margen financiero por intermediación	392	872
Otros ingresos de la operación, neto	23	25
Gastes de administración y promoción	(539)	(605)
	(316)	(580)
Resultado de la operación	(6)	362
Participación en resultado de asociadas		1
Resultado artes de imprestos a la utilidad	(5)	263
Impurato a la utilidad cassado (sota 21)		(107)
Impacato a la utilidad diferidos (nota 21)		12
	10	[95]
Resultado neto	55	268
Utilidad atribuible a la participación controladora	ss	268
Promodio ponderado de acciones en circulación (nota 20)	\$_67,468,137	63,468,137
Utilidad básica y dileida por acción (pesos) (nota 20)	\$ 0.0787	4 2225

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

"Los pecientes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolia, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por las articulos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encentrándoso reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolia durante los periodos antha mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sarses prácticas bursániles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los susenbeu".

mon things on m

Ing: Eduado Artero Carrillo Madera-

Director General

Lie. Ricardo José Maderó Viscaya Director Ejecutivo de Administración

C.P. Antonio Varela Gonzalez Director de Contabilidad A Martha Marisol Alfano Ornelas

Auditor Interno

Exists correctifiado de varieciones en el capital contable

Moterminable of 31 de doienche de 2017 (Con offisi empairres poe el año terrazado el 31 de desembre de 2016)

(Millones de peres)

Statement and intervention of the following the statement of the stateme		Copinal	Prima en venta de acciones	Reservas de continé	Renalizado de ejercicias antoniscos	Efects accessables gar constrain.	Pandrafa Edit	Total del capital contable
	Skilden all 31 the disconsistende 2013	1 659	1	2	*	1	501	1,759
240 250 250 250 250 250 250 250 250 250 25	Meximientos interestra a destisianes de las accinaistas: Redescrito de carriel	16227		23	0960		3	(3.225)
	Cancellación de acciones	The same of the sa		•			i d	,
1000 1000	Acmento de capital veriable	200	808			٠	S.	1,162
100 100	Constitution de reserva legal y tampano a maditado de			3			3000	
4 (16) 888 3 (40) 1 (10	Open community			9			(car)	100
109 1000 1	Pago de dividendas		1		4801		1	(60)
2	the facility of the second of	016	848	1	5002	1	11050	(LEU
1 200	Efetto acuradado par comentifin Resultado del ejercicio		-	-	1		×	368
2	in in	+	1				88	349
1	idon al 31 de demembre de 2016.	400	358	*	8	1	300	1,90
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	extrativitos inherentes a describentes de los activalistas Constitucios de reserva legal y trapaso a resultado de questicos acomores. Ososo Pago de divolendos			28.	81 · 620		(BE)	, B (S)
3 454 456 457 170 458	evinalentes inherentra al recessociationte de la utilidad integral: Efecta examilado per converzada (recta 34) Resultado del ejesticio	-	1	=	B	8.	- N	8 .
1 634 508 67 130 -				*		8	^	
	Mos al 31 de diviembre de 2017	\$ 634	808	67	120	1	1	1,77

Ver notas sigumes a los estadas financieros consolidados

Too prismits employ condition do variable at the professional describing described as the conformation of find and the Committee of Valence of English and Committee of Committee National States of Valence of English and Committee of Valence of Palence of Valence of Palence o

The presents estados constitudos de variaciones en el capital costado Puenos sporthados por el Cestaja de Administración, hajo la responsibilidad de los directivos que los suambes?

Ing Educido Anuro Curido Medero Director General

Lie: Ricardo José Madero Viccaya Director Ejecutivo de Administrator

C.P. Antonio Vanda Genzalea Dissease de Coestabilidad

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 (Con cifrat comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Milliones de pesos)

	1	917	2016
Resultado neto	s	5	248
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depresiaciones de mobiliario y equipo		174	16
Amortizaciones de activos intangibles		4	
Cancelución de efecto acumulado por conversión		(5)	
Impuesto a la utilidad y participación de los subajadores		4.0	
on la utidad, cuesados y diferidos		(6)	95
Participación en el resultado de asociadas	00	(1)	
		10	380
Actividades de operación			
Cambios en cuentas de margeo	- 4	1,253)	3
Cambias en inversiones en valores		3,575	6.139
Cambio en derivados (activo)		(54)	(6,003)
Cientiso en cuentas por cobear		1,939	64,3511
Cambio en otros activos operativos (neto)		(10)	(9)
Cambio en acreedores por reporto	(2,016)	(8,751)
Cambio en préstamo de valores		(541)	2,964
Cambio en derivados (pasivo)		573	5,288
Cambio en acreedores por liquidación de operaciones	4	2,684)	2,330
Cambio en culaterales recibidos en efectivo		(407)	2,757
Cambio acreedores diversos y otras cuentas por pagar		27	493
Pagos de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad	_	(144)	(27)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	_	(986)	1,213
l'lujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos			
por adquisicion de mobiliario y equipo	_	(4)	(7)
Actividades de financieamiento			
l'agos de dividendos en efectivo		(125)	(60)
Recompra de acciones		423	1.400
Reducción de capital		200	(1,225)
Aumento de capital parte variable	_	_	1,162
Phajos neum de efectivo de actividades de financiamiento	_	(127)	(123)
(Dismiración) incremento neto de disponibilidades.		1.117)	1.083
Disponibilidades al inicio del año	_	1,391	308
Disposibilidades al fin del año	\$	274	1.391

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad gara Casas de Bolea, emitidos por la Comissón Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 205, último párnafo, 210, segundo párnafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursitiles y a fin disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Comejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

months and a second monwards got ma-

> log, Edeardo Amero Carrillo Madero Director General

C.P. Antonio Vareta González Director de Contabilidad

Lic Ricardo José Madero Vietaya Director Ejecutivo de Administración

Auditor Interno

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicten la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos) y, al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa además de la Operadora de Fondos, también era tenedora mayoritaria de Valores Finamex, Corp. (Valores Finamex).

Durante el mes de junio de 2016, los accionistas decidieron liquidar Valores Finamex, para lo cual solicitaron las autorizaciones ante las autoridades correspondientes en Estados Unidos de Norte América, obteniendo dicha autorización en octubre de 2016. El reembolso realizado en febrero de 2017 fue por un monto de \$6, fecha en la cual se considera liquidada la operación en el extranjero.

Las actividades de las compañías subsidiarias son complementarias o conexas a las realizadas por la Casa de Bolsa. La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo, emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 21 de febrero de 2018, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, el Lic. Ricardo José Madero Vizcaya, Director Ejecutivo de Administración, el C.P. Antonio Varela González, Director de Contabilidad, y el C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2017 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa, la Operadora de Fondos y, hasta el 31 de diciembre de 2016, los de Valores Finamex.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expréso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo; y la estimación de valuación de los activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos; la valuación de instrumentos financieros derivados y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación				
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	Del año	Acumulada			
2017	5.934551	6.68%	12.60%			
2016	5,562883	3.38%	9.97%			
2015	5.381175	2.10%	10.39%			

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa, la Operadora de Fondos y, hasta el 31 de diciembre de 2016, los de Valores Finamex. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Hasta el 31 de diciembre de 2016, los estados financieros de operaciones extranjeras se convirtieron a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional ó la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realizó la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la fecha de disposición de la operación extranjera, el efecto acumulado por conversión relacionado con dicha operación, que se había reconocido como una partida en la utilidad integral del capital contable, se reclasificó al estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"

(d) Disponibilidades-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de divisas se presentan en los rubros de "Resultado por valuación a valor razonable" y "Utilidad o Pérdida por compra venta", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Cuentas de margen-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(f) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican como títulos para negociar, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Titulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios independiente contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses"; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el mismo rubro en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente, en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro "valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(h) Préstamo de valores-

En las operaciones en que la Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(i) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(k) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

(l) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	Tasas de depreciación
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	30%

(m) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones en CEBUR, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales, y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de asociadas y afiliadas".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(n) Otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y su amortización acumulada y, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato, así como el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(p) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente includible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(q) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de "Gastos de administración y promoción". La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de "Gastos de administración y promoción".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(s) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(t) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(v) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros (ver nota 24).

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Cambios contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables a la Casa de Bolsa la NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros", NIF C-11 "Capital contable" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados", cuya adopción no originó cambios importantes.

Reclasificaciones

Algunos de los importes de los estados financieros de 2016 fueron reclasificados para adecuarlos a la presentación de 2017.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares como sigue:

		Millones	de Dólares
		2017	2016
Activos Pasivos	S	161 (105)	264 (209)
Posición neta larga Tipo de cambio del dólar		56 19.6629	55 20.6194
Total posición activa neta en moneda nacional	S	1,101	1,134

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición máxima permitida asciende a 13.55 y 12.96 millones de dólares, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar, respectivamente. Al 21 de febrero de 2018, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$18.6518 pesos por dólar.

(6) Cuentas de orden-

Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran de la siguiente manera:

		2017	<u>2016</u>
Títulos de mercado de dinero	\$	91,709	88,354
Títulos de renta variable		_21,014	18,323
	S	112,723	106,677

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$111 y \$105, respectivamente (ver nota 24).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, se integran como sigue:

Por reportos:	2017	<u>2016</u>
Deuda gubernamental	\$ 600	

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

Por préstamo de valores:		2017	2016
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	S	600	<i>w</i>
		-	

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		2017	2016
Otros disponibilidades Disponibilidades restringidas:	\$	219	492
Garantía (a)		_55	_80
	\$	274	<u>572</u>
Compra - venta de divisas 24-48 horas (b): Divisas a entregar Divisas a recibir		(2,050) 1,809	(4,372) 5.191
Total sobregiro presentado en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)	s	(241)	
	X El		_819
			1,391

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses generados por las disponibilidades fueron inferiores a \$1 en ambos años.

- (a) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como sigue:

		20	17	20	2016		
<u>Divisa</u>	Co	mpras	Ventas	Compras	Ventas		
Dólar Americano	\$ 1	,809	(2,050)	5,191	(4,372)		
	=		00.003000		and the last		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en valores-

Titulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar se integran como sigue:

		2017		2016		
	Valor razonable	Titulos para negociar	Valores usignados por liquidar	Valor razonable	Titulos para negociar	Valores asignados por liquidar
Instrumentos de deuda sin restricción:						
Deuda gubernamental: En posición	848					
Por entregar	(7.429)		(6.581)	(4.589)		(3.440)
Deuda bancaria:						
En posición	3	3				
Instrumentos de patrimonio neto:						
En posición	91			71		
Por entregar	(634)		(543)	(2.014)		(1.943)
Títulos para negociar restringidos o dados en garantia en operaciones de reporto:						
Deuda gubernamental	13,039			17,435		
Deuda bancaria	6.021	19,060	-	3,639	21,074	
Titulos pura negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:						
Gubernamentales	4,049	4.049		4,503	4,503	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en (compras fecha valor):					7.000 P. P.	
Gubernamentales	5,306			3,404		
Instrumentos de patrimonio neto	742	6,048	-	2,013	5,417	
	S	29,160	(7,124)		30,994	(5,383)
		-	-		-	(1)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron \$12 y \$(28), respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 40% y 99%, respectivamente, de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa se analizan como sigue:

Instrumento	Plazo promedio ponderado para el <u>vencimiento</u>	Tasa promeo		2017	2016
BACOMER15	179	7.49%	S	1.014	100
BINBUR	547	6.28%		4,263	3,313
BSANT	706	5.78%		5	273
			\$	5,282	3,586
				====	MINISTER OF

Ingresos por intereses y resultado por compraventa

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los ingresos por intereses y el resultado neto por compraventa se analiza como sigue:

	2017	2016
Ingresos por intereses Resultado neto por compraventa	\$ 1,564	1,125 323
	\$ 1,571	1,448

Las operaciones con instrumentos para negociar que efectúa la Casa de Bolsa conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición al riesgo, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (ver nota 26).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Reportos

Las operaciones de deudores y acreedores por reporto vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		Deudo	res por orto		ores por
		2017	2016	2017	2016
Valores gubernamentales:					
Bonos	S	**	(4)	2,886	1,700
Bondes D		600	(3 = 00	6,798	8,611
Certificados bursátiles Gobierno				200000000000000000000000000000000000000	
Federal		*		1.111	
Cetes		**	(H)	1,340	3,621
Udibonos			150	680	3,499
UMS		Ē	121	218	
		33		13,033	17,431
Certificados bursátiles bancarios		_		6.021	_3,639
	S	600		19,054	21,070
			===		
Colaterales recibidos y vendidos o entregados					
en garantía por la entidad	\$	600			
- Production of the Common Com			-		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", se analizan como sigue:

		2017	2016
Gastos por intereses (reportada) Ingresos por intereses (reportadora)	\$	(2,022) 22	(1,160) 12
	S	(2,000)	(1,148)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 4 a 180 días.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición abierta que compone los rubros de instrumentos financieros derivados con fines de negociación, es la siguiente:

	prese			
2017		Activo	Pasivo	54
i) Futuros:				
De acciones e índices de precios	S	6	(3)	
De tasas		6 . <u>5</u>	=	
		11	(3)	
ii) Contratos adelantados:				
De acciones e índices de precios		14	(13)	
De divisas		81	(92)	
De tasas		8	(22)	
		103	(127)	
Subtotal, a la siguiente hoja	S	114	(130)	
			3741-00000	(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		onable neto el balance general
	Activo	Pasivo
Subtotal, de la hoja anterior	\$114	<u>(130</u>)
iii) Operaciones de swaps:	**	
De tasas	6,864	(6,738)
De divisas	33	(32)
iv) Opciones:	6.897	(6,770)
Primas pagadas / cobradas tasas	23	(25)
	23	_(25)
	\$ 7,034	6,925
2016		-
i) Futuros:		
De acciones e índices de precios	\$ <u>11</u>	<u>(4)</u>
ii) Contratos adelantados:		
De acciones e índices de precios	13	(16)
De divisas	159	(170)
De tasas		(38)
WIN TAXABLE BY A COUNTY OF	179	(224)
iii) Operaciones de swaps: De tasas	6.260	(5.000)
De tasas De divisas	6,568	(5,906)
De divisas	_142	_(131)
	6,710	(6.037)
Subtotal, a la siguiente hoja	\$ 6.900	(6,265)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		pres		onable neto I balance general
			Activo	<u>Pasivo</u>
	Subtotal, de la hoja anterior	S	6.900	(6,265)
v)	Opciones:			
	Primas pagadas / cobradas acciones		7	(8)
	Primas pagadas / cobradas divisas		13	(13)
	Primas pagadas / cobradas tasas		60	(66)
	St		80	<u>(87</u>)
		S	6,980	(6,352)
				====

Futuros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

		2017			2016		
		imero ontratos	7.0		imero ontratos		
	<u>CME</u>	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento	
Compra índices	18	F0.	*	11	*	Feb-17	
Compra indices	267	-	Mar-18	245		Mar-17	
Compra índices	35		Abr-18	8	_	Abr-17	
Compra indices	6	(0.00)	Jun-18	8	80	2000	
Venta tasas		7,700	Mar-18	100	603	Mar-17	
Venta índices	-	4	-	3	-	Feb-17	
Venta indices	62	19	Mar-18	97	2	Mar-17	
Venta índices	70	5.5	Abr-18	29	**	Abr-17	

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$1,126 y \$893, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$38 y \$192, respectivamente.

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por valuación a valor razonable, que al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$(3).

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Casa de Bolsa realice operaciones con contratos de derivados en mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen de futuros asciende a \$1,386 y \$133, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses por \$19 y \$13, respectivamente.

Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Resultado por
valuación
23
39
19
7
(12)
76
===

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2017						
Fecha de vencimiento		Monto de referencia	Precio pactado	Valor razonable		ado por ación		
Venta:						F.1. F.1. F.1.		
Enero 2018	S	840	256	247		(9)		
Febrero 2018		848	2,410	2,400		(10)		
Marzo 2018		912	2,829	2,807		(22)		
Abril 2018		425	92	92		()		
Mayo 2018		112				100		
Junio 2018		106	677	670		(7)		
Julio 2018		22	6	6		4.7		
Agosto 2018		13	55	51		(4)		
Septiembre 2018		4	19800	200				
Octubre 2018		19				100		
Noviembre 2018		9				Ĭ.		
Diciembre 2018		8				-		
	s	3,314	6,325	6,273		(52)		
		********	====	-		-		
			¥()			20707		
					\$	24		
						20.00		

		2016					
Fecha de vencimiento		Monto de referencia	Precio pactado	Valor razonable	Resultado por valuación		
Compra:							
Enero 2017	S	85	3,516	3,442	(74)		
Febrero 2017		173	3,801	3,791	(10)		
Marzo 2017		222	4,864	4,800	(64)		
Abril 2017 (1)		-	38	39	1		
Junio 2017 (1)			245	247	2		
Julio 2017		_1	2	3	_1		
	S	481	12,466	12,322	(144)		
			STATE OF THE PARTY		1000		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

		2016				
Fecha de vencimiento		Monto de referencia	Precio pactado	Valor razonable	Resultado por valuación	
Venta:						
Enero 2017	S	1,034	1.079	1,102	23	
Febrero 2017		1,157	4,188	4,218	30	
Marzo 2017		1,364	3,532	3,603	71	
Abril 2017		950	24	22	(2)	
Mayo 2017		1,091	6	4	(2)	
Junio 2017	- 0	970	250	248	(2)	
Julio 2017		819	8		(3)	
Agosto 2017		818	5	3	(2)	
Septiembre 2017		802	5	3	(2)	
Octubre 2017		1,432	5 8 5 5	5 3 5 3	(3)	
Noviembre 2017		816	5	3	(2)	
Diciembre 2017		800	5	3	(2)	
2018		3,145	17	12	(5)	
2019		57	- 20		~	
2020		3		-	-	
	S	15,258	9,132	9,231	99	
		******			==	
					S (45)	

(1)Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de referencia es menor a la unidad (un millón de pesos).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Swaps

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición de swaps se analiza como sigue:

		2017			
		Monto de	Valor presente	Valor presente	Valuación
		referencia	flujos a recibir	fluios a entregar	neta
Swaps de tasa:					75
Moneda nacional:					
2018	S	77,018	2,499	2,558	(59)
2019		52,042	5,698	5,526	172
2020		53,448	9,279	9,373	(94)
2021		30,076	7,205	7,006	199
2022		93,646	27,608	28,091	(483)
2023		5,841	1,987	1,885	102
2024		5,427	2,140	2,173	(33)
2025		23,283	9,703	10,209	(506)
2026		45,872	22,044	21,328	716
2027		46,953	24,808	24.963	(155)
		433,606	112.971	113,112	(141)
Dólar americano:					
2019		20	8	8	
2022		40	71	65	6
2023		1	2	2	***
2025		18	56	53	3
2026		4	12	12 .	
2045		27	275	275	
2046		7	71	64	
		117	495	479	_16
waps de divisas:	100				
Peso-dólar americano:					
2018		19	389	378	11
2019		2	34	34	-
2020		4	73	70	_3
		25	496	482	_14
Dólar americano-peso:					
2018		452	434	450	(16)
2019		35	34	34	110000
2020		14	14	14	
		501	482	498	_(16)
	S	434,249	114,444	114,571	(127)
			and the last the real part.		

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	1	2	016	
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Swaps de tasa:			The state of the s	ii e iii
Moneda nacional:				
2017	\$ 63,895	1,739	1,709	30
2018	46,440	4,527	4,625	(98)
2019	45,265	7,499	7,432	67
2020	19,788	4,134	4,199	(65)
2021	18,943	5,004	5,120	(116)
2022	3,714	1,200	1,254	(54)
2023	3,991	1,556	1,364	192
2024	1,355	557	607	(50)
2025	14,270	6,135	7,033	(898)
2026	50,760	26,197	25,887	310
	268,421	58,548	59,230	(682)
Dólar americano:				1959-1150/11
2019	20	12	12	
2022	40	87	79	8
2023	1	2	2	
2025	18	66	62	4
2026	4	-14	14	-
2045	30	329	331	(2)
2046	7		69	_8
	120	587	569	18
Swaps de divisas:				
Peso-dólar americano:	11975		XII.	
2017	15	276	315	(39)
2018	22	390	448	(58)
2019	56	1,077	1,120	(43)
2020	4	83	82	1
Dólar americano-peso:				
2017	651	697	647	50
2018	810	866	798	68
2019	383	383	371	12
2020	20	20	20	
	1.961	3.792	3.801	_(9)
	\$ 270,502	62,927	63,600	(673)
	-		Service for success	===

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Opciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las posiciones de Opciones están referidas a un valor nocional de \$55,925 y \$246,803, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Casa de Bolsa, conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición a los riesgos señalados, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (ver nota 26).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Casa de Bolsa no mantenía derivados con fines de cobertura.

La Casa de Bolsa, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos "OvertheCounter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

(11) Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de Otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

		2017	<u>2016</u>
Deudores por venta de valores	S	8,064	6,616
Deudores por venta de divisas Colaterales entregado por operaciones derivadas		2,054 1,327	4,301 2,447
Deudores diversos Clientes, cobertura de cortos		37 5	23 39
	s	11,487	13,426

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo, se integra como se muestra a continuación:

			2017	
		Inversión	Depreciación acumulada	Valor <u>neto</u>
Equipo de transporte	\$	16	10	6
Mobiliario y equipo de oficina		32	21	
Equipo de cómputo		25	22	3
Adaptaciones y mejoras		43	<u>31</u>	11 3 12
	. \$	116	84	32
		*******		==
			2016	
		Inversión	Depreciación acumulada	Valor neto
Equipo de transporte	S	14	8	6
Mobiliario y equipo de oficina		31	18	13
Equipo de cómputo		25	20	5
Adaptaciones y mejoras		42	<u>25</u>	13 5 <u>17</u>
	S	112	71	41
				100.000

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2017 y 2016, fue de \$13 y 16, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de inversiones permanentes se integra por acciones de sociedades pertenecientes al sector financiero, las cuales ascienden a \$6 y \$5, respectivamente, la participación en el resultado del ejercicio de 2017 y 2016, fue de \$1 en ambos años.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro se integra como sigue:

		2017	2016
Intangibles (a):			
Intangible	S	46	46
Amortización		(12)	<u>(8)</u>
		34	38
Pagos anticipados		58	38 58
Fideicomiso fondo de contingencia		_85	_74
	\$	177	170
			===

(a) Corresponden a la cartera de clientes adquirida de la Operadora, la cual es amortizada en un período de 13 años.

(15) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores por compra de valores	\$	6,048	5,426
Acreedores por compra de divisas		1.813	5,119
Derivados		2	2
\$ 1	S	7,863	10,547

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

		2017	2016
Acreedores diversos	\$	42	60
Obligaciones diversas		50	73
Cuentas de margen (a)		379	553
Sobregiro de compra - venta de divisas		241	-
Beneficios a los empleados		9	8
	S	721	694
		===	===

⁽a) Corresponden a saldos negativos de las cuentas de margen las cuales deben presentarse en el pasivo.

(17) Beneficios a empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(q), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los componentes del costo de beneficios definidos de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los que se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Beneficios post-retiro 2017	Beneficios post-retiro 2016
Costo del servicio actual (CLSA)	1	2
		=
	2017	2016
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios		
Definidos (PNBD) S	8	7
Costo de beneficios definidos	1	2
Efecto de reducción y/o liquidación	-	CD
Saldo final del PNBD S	9	8
	=	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos		
(OBD) y situación financiera de la obligación \$	9	8
to make the transfer of the contract of the co	=	==

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el PNBD por beneficios de terminación y retiro por \$9 y \$8, respectivamente, está incluido dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.41%	7.14%
Tasa de incremento nominal en los níveles salariales	5.05%	4.55%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9.18 años	9.34 años

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Activo del plan no se encuentra fondeando.

Al 31 de diciembre de 2016 el efecto de las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones registradas en los "Otros Resultados Integrales" ascienden a \$39 mil pesos.

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como se muestra a continuación:

	2017		2016			
	Número de acciones (en millones)		Importe	Número de acciones (en millones)		mporte
Capital fijo:						
Serie O	32.5	\$	325	32.5	\$	325
Capital variable;						
Serie O	30.9		309	30.9		309
Total	63,4	\$	634	63.4	\$	634
	===		-			-

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$634 respectivamente y una prima en venta de acciones de \$898 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$150, de la siguiente manera; \$75 dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de esta asamblea, quedando \$75 a disposición del Consejo de Administración para distribuirla en los términos que acuerde, de los cuales se pagaron \$50 aprobados en sesión de consejo de administración de fecha 18 de octubre de 2017, quedando pendientes \$25.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los dividendos se pagaron con cargo al "Resultado de ejercicios anteriores" y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto.

(c) Reserva de capital-

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016 a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales.

(d) Restricciones al capital contable-

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(19) Índice de capitalización-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan a continuación:

indice de consumo de capital (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital fundamental	S	1,707	1,823
Capital no fundamental			
Capital básico		1,707	1,823
Capital complementario		-	
Capital neto	s	1,707	1,823
Requerimientos por riesgo de mercado	s	642	620
Requerimientos por riesgos de crédito		321	345
Requerimientos por riesgo operacional		73	66
	S	1,036	1,031
		====	====
Coeficiente de capital básico (CCB)		13.18%	14.14%
Coeficiente de capital fundamental (CCF)		13.18%	14.14%
Índice de capitalización (ICAP)		13.18%	14.14%
Tallander Jason syndyddio a ei y ng ac ardrau y cyfair yr diod (fel faeth y 1906). 190 196		*******	-

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Integración del capital neto (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banco de México ascienden a \$1,036 y \$1,031, respectivamente (el capital neto asciende a \$1,707 y \$1,823, respectivamente) (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras no auditadas), es como sigue:

		2017	2016
Capital contable/capital básico	s	1,774	1,902
Menos:			
Inversión en entidades financieras del	exterior	1.7	(10)
Otras entidades financieras del país			
Controladoras de grupos financieros		(6)	(1)
Acciones de entidades financieras y co	ntroladoras	(27)	(30)
Intangibles		(34)	_(38)
Capital neto	S	1,707	1,823
			-

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Activos en riesgo (cifras no auditadas)

	1 1 Mil 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de posiciones valentes		imientos apital
Concepto	2017	2016	2017	2016
Riesgo de mercado	5000 (CHSC) - 1	SEPTEMBER		
Operaciones en moneda nacional				
con tasa nominal	\$ 7,450	6,188	596	495
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		262		
	137	263	11	21
Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en				
UDI'S	75	613	6	49
Posiciones en UDIS o con				
rendimiento referido al INPC	1	13	32	1
Operaciones en moneda extranjera c	on			
tasa nominal	25	75	2	6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	36	138	3	11
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de				
una acción o grupo de acciones	_300	463	_24	_37
	<u>8,024</u>	7,753	<u>642</u>	620
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	1,794	1,488	144	119
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	2,206	2,825	176	226
CME (ponderados al 2%)	8	-	1	
	4,008	4,313	_321	_345
Riesgo operacional	916	825	73	66
S	12,948	12,891	1,036	1.031

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(20) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se determinó como sigue:

		2017	2016
Utilidad según estado de resultados Promedio ponderado de acciones	s <u>(</u>	5 53,468,137	268 63,468,137
Utilidad por acción (pesos)	\$	0.0787	4.2225

(21) Impuesto a la utilidad y participación de las utilidades de los trabajadores-

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR vigente la tasa para 2017 y 2016 fue del 30% y continuará así para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

		2017	<u>2016</u>
ISR:			
Impuesto causado	S	-	(107)
Impuesto diferido		10	_12
	\$	10	(95)
		==	==

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Impuestos diferidos-

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos diferidos se integran como sigue:

		2017	2016
ISR diferido activo:	38		
Minusvalías en mercados	S	-	15
Activo Fijo		7	
Pérdida por amortizar		43	5
Provisiones		14	21
		64	41
ISR diferido pasivo:			
Plusvalias en mercados financieros		(13)	<u>=</u>
Pagos anticipados		(11)	<u>(1)</u>
		(14)	(I)
Impuesto diferido, neto	S	50	40
		==	==
PTU diferida neta	S	2	<u>6</u>
ISR y PTU diferido neto	\$	52	46
		(00.00)	=10

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	2016
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(5)	363
Incremento (reducción) resultante de:	367.6	
Ajuste anual por inflación	(46)	(52)
Gastos no deducibles	17	9
Otras partidas	<u>(2)</u>	(6)
(Pérdida) utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	(36)	314
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de impuestos a la utilidad	(10)	<u>95</u>
Tasa efectiva	166%	26%
	====	2076

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$13,938 y \$1,849 respectivamente (\$13,054 y \$1,898, respectivamente, en 2016).

Pérdidas fiscales por amortizar.- Al 31 de diciembre de 2017, la compañía tiene pérdidas fiscales que de acuerdo con la ley del ISR vigente, pueden amortizarse contra las utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años. Las pérdidas fiscales se pueden actualizar siguiendo ciertos procedimientos establecidos en la propia ley. Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por recuperar se integran como se menciona en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Año de origen	<u>Vencimiento</u>	Impe actual		Efecto de impuesto <u>diferido</u>
2015	2025	S	14	4
2016	2026		5	2
2017	2027		125	37
		S	144	43
			-	=0

(22) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

		Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total 2017	Total 2016
Activos:			234		
Disponibilidades	\$	274		274	1,391
Cuentas de margen		1,386	<u>.</u>	1,386	133
Inversiones en valores		29,160	5 2	29,160	30,994
Derivados		298	6,736	7,034	6,980
Deudores por liquidación	de	Diameters.	A35 40 (2003)	Taravis.	4,500
Operaciones		10,118	-23	10,118	10,917
Cuentas por cobrar, neto		1,369	*:	1,369	2,509
				-	
Pasivos:					
Acreedores por operacion	es				
de reporto	S	19,054		19,054	21,070
Préstamo de Valores		3,797	1 140	3,797	4,338
Valores asignados				-11	7,550
Por liquidar		7,124		7,124	5,383
A					

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	1	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total <u>2017</u>	Total 2016
Derivados	S	240	6,685	6,925	6,352
Acreedores por liquidación de operaciones		7,863		7,863	10,547
Acreedores por colaterales Recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras		2,350	(*)	2,350	2,757
cuentas por pagar		721	1.4	721	694
			300,000,000	-	

(23) Margen financiero-

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

2017		Intereses		Resultado	Resultac	COLUMN TOWNS TO
		Ingresos	Gastos	por valuación	Utilidad	Pérdida
Disponibilidades y cuentas de margen	s	19(1)	(137)	13	2,104	(2,088)
Inversiones en valores		1,564		12	803	(796)
Préstamo de valores		21#83	(5)		0-6	
Reportos		22	(2,022)		439	-
Futuros		4.4		<u>_</u>	3.995	(3,784)
Forwards				21	STATE	
Opciones		-		(5)	478	(487)
Swaps				(546)	2,220	(1,428)
Totales	\$	1,605	(2,164)	(505)	10,039	(8.583)
			-		Military 10	

⁽¹⁾ Incluye resultado por cambios de moneda extranjera.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2016		Intereses		Resultado	Resultado por compra-venta		
		Ingresos	Gastos	por valuación	Utilidad	Pérdida	
Disponibilidades y							
cuentas de margen	\$	13	(36)	(5)	2,035	(1,730)	
Inversiones en valores		1,125		(28)	619	(296)	
Préstamo de valores			(2)				
Reportos		12	(1.160)	*	107	-	
Futuros		\$1,000		(3)	3,386	(3,572)	
Forwards		-		(127)	0.00	80900 CO6.	
Opciones			(*)	(20)	1,145	(936)	
Swaps				888	911	(1.454)	
Total	S	1,150	(1,198)	705	8,203	(7,988)	
						=====	

(24) Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los que se indican en a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Operaciones por cuenta de clientes

		2017	2016
Ingresos:			232235
Comisiones y tarifas cobradas	S	111	105
Ingresos por asesoría		159	163
Egresos:			
Comisiones y tarifas pagadas		(152)	(198)
Resultado por servicios	S	118	70
		-	\$1100 HS
			(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Corresponden básicamente a operaciones de futuros que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia con el Mex- Der, ya sea con fines de negociación. A continuación se presentan los activos, pasivos, ingresos y egresos, relacionados con las operaciones de futuros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Activos:			-
Futuros a recibir y contratos adelantados	S	114	190
Opciones		23	80
Swaps		6,897	6,710
Pasivos:			
Futuros a entregar y contratos adelantados		120	1222
con fines de negociación		130	228
Opciones		25	87
Swaps		6.770	6.037
Posición de derivados, neta		109	628
			-
		2017	2016
Ingresos:			
Resultado de instrumentos derivados	\$	6,693	5,442
Primas cobradas sobre opciones		6	6
Egresos:			
Resultado de instrumentos derivados		5.699	5,962
Primas pagadas sobre opciones		- 6	2
Resultado por valuación de instrumentos		10000	_
financieros derivados		_530	_(738)
	\$	464	222
	9700	====	- 1770

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones por servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa proporcionó servicios de administración de cartera y distribución de acciones de sociedades de inversión cuyo monto es inferior al millón de pesos. En el estado de resultados este importe se agrupa en el renglón de "Ingresos por asesoría financiera". Los egresos relacionados directamente con éstos conceptos, no son significativos.

Resumen de operaciones por segmentos

La integración por segmentos de los ingresos totales de operación que muestra el estado de resultados es la siguiente:

		2017	2016
Operaciones con valores por cuenta propia	s	(71)	650
Operaciones por cuenta de clientes		118	70
Operaciones con instrumentos financieros			0.007
derivados		463	222
Otros ingresos de la operación	15	23	25
Gastos de administración y promoción		(<u>539</u>)	(605)
Resultado de la operación	S	(6)	362
		THE COLUMN	

(25) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados con partes relacionadas, se describen a continuación:

 Contratos de intermediación bursátil-y distribución de acciones con los Fondos de Inversión constituidos por la Operadora de Fondos, que incluyen la custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

 Contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora de Fondos de Inversión, mediante el cual, la Casa de Bolsa presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.

Custodia de valores

Los saldos de valores a cargo de las partes relacionadas y presentadas en cuentas de orden, son las siguientes:

		2017	2016
Custodia de valores			
Operadora der Fondos	S	6	27
		==	===
70 LANGE 18			
Saldos			
	9	2017	2016
Saldos			
Operadora de Fondos	\$	3	10
		==	

Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación		2017	2016
Ingresos:			
Comisiones y tarifas cobradas	S	32	50
		==	

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(26) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue;

- a) La metodología utilizada para los datos es histórico.
- El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.
- El nivel de confianza utilizado es del 99%.
- d) El horizonte de tiempo a futuro es de un día.
- e) El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran: tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio, Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo. La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo a su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
 - Mercado de dinero.
 - Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones):

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	Tipo Tipo Valve Valor	47,778 0.474	2,683 0.113	81,303 0.435	38,656 0.509	25,911 0.529	5,928 0.730	3,386 1,211	42,382 1.457	37,185 1 642	60,350 2.167	6,220 5.114
	Tipo	F1+ (next) 4	_	90		ri	. 10		(mex) t	14	2	9
	Tipo	9001.0	0.024%	0.080%	0.080%	25080.0	0.080%	0.150%	0.150%	0.170%	0.200%	%666.0
	Tipo	7.492%	7.620%	7.800%	7.800%	7.820%	7.810%	7.630%	7.850%	7.860%	7.500%	7,000%
	Tipo Valor					20,000	9					Bones M Brutat Yield)
	Tipo	0.153%	0.637%	0.141%	0.165%	0.171%	0.236%	0.38976	0.468%	0.527%	4169.0	2.372%
per emission	Tipo Valor	1,537,776	968,48	2,622,346	1,246,705	836,867	191,113	108,333	1,359,002	1,190,377	1,917,788	308,013
Roesgo de credito por emision	Tipo	1,004,320,430	237,191,933	1,865,600,054	757,127,734	489,667,176	90,951,899	17,852,955	250,359,023	225,786,053	277,455,898	12,984,868
	Tipo	10,000,000	2,364,150	18.615,100	7,554,059	4.892,547	807,421	277,500	2,900,000	2,251,000	2,764,345	138,603
	Tipu Valor	1004	100.3	100,2	100.2	1.001	100.3	1001	1001	1003	100.4	93.7
	Tipo	25	7	160	22	195	E*2	191	655	636	860	2,432
	Tipo	17105	2.5	51	545	16-3	5-9	92	79	9-91	11	14-7
	Tipo Value	BACOMER	BINBUR	BINDAJR	BINDUR	BINBUR	HINBUR	HINBUR	BINBUR	BINBUR	BINBUR	BINBUR
	Tipo	1	3	z	H	3	15	I	g	76	3	3

506,600 19,356

6,013,234,064 16,335,030

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

52

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	w
1	3
•	읕
	ü
	H
	9
1	ş
	Ξ
	3
7	3
	죵
3	š
1	-

Tipo Valor	15.250
Tipo	352,234
Tipe Valor	33
Tipo Valor	
Tipo Valor	
Topo Valor	
Tipe	
Tipo	11.419.738
Tipo	5,274,279,416
Tipo Valor	Вансатіев
Valor	
Tipo Vator	
Tipo Valor	
Tipo Valor	
Valor	

4.066	154,366		Ī				4,915,292	738,954,647	Cuasi gubernamentales				
2.583	104,164	(MICK)	0.230%	7.650%		0.824%	3,368,900	401,622,564	4,000,000	1004	1,047	17-71	HEA
1.483	50,202	VVV	0.130%	7.530%	THE28	0.476%	1,606,392	337,332,683	3,361,618	100.3	17.5	17-6	HEFA

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	Tipo Valor
	Tipo Valor
	Tipo
	Tipo Valor
	Tipo
	Tipo Valor
	Tipo
por emission	Tips Valor
	Tupo
	Tipe
	Tipo Valor
	Tipo Valor
	Tipo Valor
	Tipo Valet
	Topo Valor

Riesgo de crédito por Institución

Institución	Plazo	Inversion Actual	Riesgo de credito	ž	DVOI	55 vs DVOI total	Duración
SANCOMER, S.A.	175	1,004,320,430	1,537,776	9.41%	47,778	9.433%	0.474
BANCO INBURSA, S.A.	17.1	4,265,017,595	544'298'6	.00.41%	304,005	*600009	0.712
BANCO SANTANDER JEXICANO, S.A.	Ħ.	166,146,4	14,517	5460 0	151	0.0895	6/06/0
FONDO ESPECTAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	830	738,954,647	4,913,292	30 002	154,366	30.471%	180 €

ALT: 334 MAR.	100 00 00 00 00 00	4000 0000
1000 PO 1000 P	10,335,030	200,000

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por otra parte cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Sociedad considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Sociedad. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

				LIQUIDEZ (cifr s por tipo de inst		,
Cash	<u>24</u>	<u>48</u>	<u>72</u>	96-1 mes FORWARDS	1 mes-3 meses	más de 3 meses
12,993,557	2	84		138,334,474	209,463,784	465,950

Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación,

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cash	24	43	72	95-1 mes	Imes-3 moses	mas de 3 majos
			FORWARDS			
16.519,739	-			91,356,000	808,720,521	- 9,996,83
ya nashawasa, sidatarah	ray pageara particide le 5	exhade value pa				
Cash	24	48	72	36-1 mes	1 mes-3 meses -	más da 3 máses
	-541118-0000		SWAPS			
			+3	16,350,594	18,256,085	- 20
			FUTUROS			
	The state of the s		rotonos			
Parts representative	3,354,607	- CONTRACTOR SECTION	r curantizates un azelizion	4 11		-
	The second second second second		72 OPCIONES		1 mos-3 meses	mas de 3 mases
Pastu representa il Sc	то падмента на пред на гр	ta i no valuación de desti	e verantzako lar zakizka 72	x1		
Pastu representa il Sc	pt 21	ta i no valuación de desti	72 OPCIONES PRIMAS	x1	1 mes-3 meses	
Caulti	programme progra	ta i no valuación de desti	OPCIONES PRIMAS PAGOS	95-Imes	1 mes-3 meses 435,758,650	1,824,428,610
Pastu representa il Sc	pt 21	ta i no valuación de desti	72 OPCIONES PRIMAS	x1	1 mes-3 meses 435,758,650	1,824,428,610
Caulti	programme progra	48	OPCIONES PRIMAS PAGOS	95-Imes	1 mes-3 meses 435,758,650	1,824,428,610

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- Mediante una segregación de funciones adecuada.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- La Sociedad cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.
- Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores
- Seguridad
- Planes de contingencia
- Procesos de respaldo

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

Mercado		Posición	VaR 99% <u>a 1 día</u>
Dinero	S	13,484,721,134	15,083,634
Capitales		84,583,227	876,677
Cambios		1,474,683	1,188,392
Commodities		(224,575)	37,349
Total Finamex (*)	S	13,570,554,469	17,186,052

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un dia, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

Riesgo	Medida de cuantificación	Limite actual
Mercado Crédito	Var	6%
Análisis	delta-gamma	8,000 millones de posición en
Liquidez	Estrés	certificados bursátiles 30% capital global

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, IDEM)

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos.(Cifras no auditadas)

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	2.54%	5.72%	0.36%	0.94%	6%
VaR	42,853,680	95.090,342	6.475,082	15,734,513	100.303.295
		02/10/2017	28/12/2016		

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Limite
	0.99%	1.88%	0.52%	0.94%	6%
VaR	16,666,406	31,701,750	8,674,181	15,734,513	100,303,295
		18/12/2017	20/12/2017		50 1000

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Mensual	Promedio	Máximo	Minimo	Cierre	Limite
	9.31%	21.21%	2.55%	4.55%	30%
Estrés 5	155,576,886	338,694,903	45,641,582	76,035,259	501,516,475
	oosenviisevoseo	-31/05/2017	30/12/2016		9000007 (SCIII-10) 7.

^{*}Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5

La Sociedad cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa presentará en 2018 la revisión del cumplimiento del año 2017 que establece la CNBV para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A- (mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la m\u00e1s s\u00f3lida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Desde 2012 se tiene un compromiso sobre contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en la ciudad de México. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de agosto de 2013. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble, se integran como sigue:

Año	Monto anual		
2017	USD	932,240	
2016	USD	788,693	
2015	USD	784,533	

Desde 2013 se tiene el compromiso del contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en Guadalajara. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de noviembre de 2009. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas en la Ciudad de Guadalajara, se integran como sigue:

Año	Monte	o anual
2017	s	7
2016		7
2015		7

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- · Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

 Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sírvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y la mejora a las NIF no generarán efectos importantes.

COMITE DE AUDITORÍA CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.

Febrero 21, 2019

Eduardo A. Carillo Madero Presidente del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. Presente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, tracción II y 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), se someto a la consideración del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex. S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad") el siguiente informe sobre la verificación del cumplimiento y entorno de las funciones de auditoria por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

Estados Financioros y Auditores Externos.

Respecte a lo señalado en el artículo 42, fracción II, inciso b) y c) de la LMV, el Comité de Auditoria, conforme lo establecido en el artículo 22 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoria Externa de Estados Financioros Básicos (en lo sucesivo, CUAE), se apoyó del área de Auditoria Interna cara evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoria externa.

El Área de Auditoria Interna na mantenido comunicación frecuente con el auditor externo para condoer los alcances y hallazgos de sus revisiones, las cuales han sido realizadas de conformidad con las normas de auditoria generalmente apeptadas.

La revisión de los trabajos realizados por el Auditor Externo Independiente, así como el análisis del diclamen, opiniones, reportos o informes que elabora y suscribe fueron evaluados y revisador por el Auditor Interno de la Sociedad e informados al Comité de Auditoria en cada una se las sosiones posteriores a la autorización de su contratación mediante informes presentados. Para tal efacto, el Comité de Auditoría podrá requerir la presencia del citado auditor quando lo estime conveniente, sin perjuicio de que daberá reunires con este último por lo monos una vez al año.

Mediante diches informes se discutieron los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello poder realizar una recomendación al Consejo de Administración para su aprobación.

La firma profesional responsable de la auditoria externa de la Sociedad ha manifestado que no se encuentra dentro de los supuestos que prevé el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C. como causales de parcialidad al emitir una pointón sobre los estados financieros.

- a) Recomendames la contratación de la persona meral que proporcione les servicios de auditoria externa.
- b) La revisión de los estados tinancieros de la Sociedad y de las personas moralos que ósta centrola no ha arrojado ninguna irregularidad. Asimismo, las políticas y criterios contables son los adecuados y han sido revisados y aprobados sin ninguna salvedad por el auditor externo.
- n) Revisamos y emitimos trimostralmente opinión para que el Consejo de Administración aprobara los estados financieros de la Sociedad.
- d) Por lo que se refiere a la información financiera, los linoamientos de contabilidad aplicables para la preparación de los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias son definidos por la Comisión Nacional Bancana y de Valores.
- e) El personal que procesa e integra la información financiera relativa a cada una de las empresas que conforman la Sociedad cuenta con experiencia y capacidad en materia de contabilidad de instituciones del sector financiero.
- f) No existen incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable y, por lo tanto, no se han efectuado investigaciones relacionadas con lo anterior.
- II. Sistema de Control Interno y Auditoria Interna.

En relación con el artículo 42, fracción II, inciso d) de la LMV se informa sobre la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad.

a) El Sistema de Control Interno es evaluado on forma permanente a través del área de auditoría interna, que revisa y analiza en forma ciclica los procedimientos y políticas de cada una de las unidades operativas, además de realizar la revisión al área de control interno para evaluar la eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno de conformidad con la fracción VIII del artículo 117 Bis de la Circular Única de Casa do Bolsa (en lo succesivo, CUCB).

Los avances y resultados de estas revisiones, así como las desviaciones de control que se detectan se informan al Comité de Auditoría y al Consajo de Administración.

En relación con el estado que guarda el sistema de control interno no hemos conocido deficiencias o desviaciones relevantes y se dará seguimiento a las recomandaciones realizadas por el Auditor Interno para el mejoramiento y el correcto funcionamiento del Sistema de Confrol Interno y su consistencia con los objetivos, lineamientos y políticas aplicables en dicha materia.

b) En relación a Auditoría Interna, se probo y dio seguirmento al programa anual de trabajo conforme se establece en la fracción I del artículo 117 bis 3 de la CUCB, el cual no presentó desviaciones en su cumplimiento y mediante los informes presentados trimestralmente se pudo confirmar que las auditorías se realizaron de conformidad con los estándares de calidad aplicables en materia contable y de control interno tal como se establece en la fracción IV del artículo 117 Bis de la CUCB.

En relación con el estado que guarda la auditoria interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta contreta, no hemos conocido deficiencias o desviaciones relevantes.

c) Los procedimientos y políticas de las orincipales operaciones que se realizan se oncuentran documentados en manuales que pueden ser consultados en archivos electrónicos para obtoner directrices socre los procesos definidos a que deben sujetarse las actividades de los funcionarios y emploados de la Sociedad.

Durante el periodo señalado, se revisaron, modificaron y aprobaron los siguientes marruales:

- Manual del Empleado y Anexo Fondo de Ahorro.
- Manual del Sistema de Remuneración.
- Manual General de Operación de Derivados.
- Manual General del Área de T.I.
- Manual para la Selección, Contratación y Seguimiento de Proveedores.
- Políticas para el tiso de Celulares.
- Heglamento Interno del Comitó do Auditoría.
- Manual de Activos.
- Código Global de Conducta en Operaciones con Divisas.
- Manual de Entrega de Información a Autoridades y Organismos Autorregulatorios
- Manual de Recepción y Asignación del Mercado de Capitales
- Manual del Sistema de Remuneración.
- Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.
- Manual de desarrollo Organizacional y Comunicación Interna.
- Manual de Liquidación en Derivados.
- Manual de Operación de Mercado de Dinero.
- Manual de Operaciones Cambiarias
- Manual de Protección Civil y Anexos.

- Manual de Tesorería
- Manual de Comprobación y Reposición de Fondos Fijos de Caja Chica.
- Manual de Atracción de Talento.
- Manual de Capacitación
- Manual de Contingencias
- Manual de Criterios, Medidas y Procedimientos sobre las Políticas de Identificación y Conocimiento del Clienta y dal Usuario y Ariexo Área de Prevención de Lavado de Dinero
- Manual de Cumplimiento Normativo
- Manual de Servicios de Inversión.
- Manual del Usuario de Quotes y Políticas de Instalación.
- Manual para la Apertura de Contratos Propios y de Control.
- Políticas de Auditoría Interna.
- Manual de Auditoria Interna
- Manual de Conducta
- · Manual de Contabilidad
- Manual de Contingencias de Sistemas y Anexos 6 y 7
- Manual de Contingencias Finamex y Anexo G.
- Manual de Control Interno
- Manual de Gastos de Representación, Viaje y Viáticos.

III. Consideraciones Relevantes.

- a) No hemos recibido ocservaciones releventes formuladas por accionistas, consejeros directivos y empleados y, en general, por cualquier tercero respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa y no ha habido denuncias realizadas sobre hochos que se estimen irregulares en la administración.
- b) Después de naber revisado a detallo los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y dal Consejo de Administración de la Sociedad adoptados durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, consideramos que el director general y los directivos relevantes de la Sociedad han dado cabal cumplimiento y ajecución a dichos acuerdos.
- c) El Comité de Auditoria confirmó que la Sociedad tiene implementados los sistemas y procedimientos de control interno, jurídicos y de valuación y medición de riesgos relativos a los 31 requisitos establecidos conjuntamente por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo operaciones financieras derivadas.

Durante el periodo comprendido del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2018, el Banco de México practicó una visita de inspección a la Sociedad.

Con motivo de dicha visita de inspección, el Banco de México emitió el dictamen sobre la verificación realizada a la Sociedad en el que se señalan observaciones en los siguientes abanados:

(i) Flujo General de la Operación; (ii) Información que Envían a este Instituto Central Periódicamente, y (iii) 31 Requerimientos.

Actualmente la Sociedad se enquentra trabajando en la implementación de las acciones correspondientes para atender las observaciones del Banco Cantral.

d) Se elaboró la opinión prevista en el artículo 28, fracción IV, inciso o) de la LMV y los informes a que se refieren los incisos d) y o) del artículo y fracción antes citados, para someterlos a la consideración del Consejo de Administración.

Alentamente, El Comité de Auditoría de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

Mauricio González Gómez

Miguel Ortiz Aguilar

José Carlos Alberto Sánchez

Cerón

COMITE DE AUDITORIA CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.

Febrero 20, 2018

Al Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. Presente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, fracción II y 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), se somete a la consideración del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. (en adelante, la "Sociedad") el siguiente informe sobre la verificación del cumplimiento y entorno de las funciones de auditoria por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Control Interno.

En relación con el artículo 42, fracción II, inciso d) de la LMV, los procedimientos y políticas de las principales operaciones que se realizan se encuentran documentados en manuales que pueden ser consultados en archivos electrónicos para obtener directrices sobre los procesos definidos a que deben sujetarse las actividades de los funcionarios y empleados de la Sociedad.

(a) El control interno es evaluado en forma permanente a través del área de auditoría interna, que revisa y analiza en forma cíclica los procedimientos y políticas de cada una de las unidades operativas. Los avances y resultados de estas revisiones, así como las desviaciones de control que se detectan se informan al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

En relación con el estado que guarda el sistema de control interno y auditoria interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, no hemos conocido deficiencias o desviaciones relevantes.

(b) No existen incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable y, por lo tanto, no se han efectuado investigaciones relacionadas con lo anterior.

- (c) La revisión de los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla no ha arrojado ninguna irregularidad. Asimismo, las políticas y criterios contables son los adecuados y han sido revisados y aprobados sin ninguna salvedad por el auditor externo.
- (d) No hemos recibido observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros directivos y empleados y, en general, por cualquier tercero respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoria interna o externa y no ha habido denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.
- (e) Después de haber revisado a detalle los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad adoptados durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, consideramos que el director general y los directivos relevantes de la Sociedad han dado cabal cumplimiento y ejecución a dichos acuerdos.
- (f) Revisamos y emitimos trimestralmente opinión para que el Consejo de Administración aprobara los estados financieros de la Sociedad.
- (g) Recomendamos la contratación de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.
- (h) Por lo que se refiere a la información financiera, los lineamientos de contabilidad aplicables para la preparación de los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias son definidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El personal que procesa e integra la información financiera relativa a cada una de las empresas que conforman la Sociedad cuenta con experiencia y capacidad en materia de contabilidad de instituciones del sector financiero.
- (i) Durante el periodo señalado, se revisaron, modificaron y aprobaron los siguientes manuales:

Manual de Liquidación de Efectivo Cuentas de Inversiones; Manual de Criterios, Medidas y Procedimientos sobre las Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente y del Usuario; Manual de la Distribuidora de Fondos de Inversión:

Políticas de Uso de Celulares;

Manual de Tesorería;

Manual de Capacitación;

Manual de Conducta;

Manual General del Área de T.I.;

Manual de Contingencias de Sistemas;

Manual de Contingencias Finamex;

Manual de Auditoría Interna:

Manual de Operaciones Cambiarias;

Manual del Sistema de Remuneración;

Manual de Entrega de Información a Autoridades y Organismos

Autorregulatorios;

Manual de Cumplimiento Normativo;

Manual de Protección Civil:

Manual de Atracción de Talento;

Manual de la Dirección Jurídica, y

Manual General de Operación de Derivados.

Auditores Externos.

Respecto a lo señalado en el artículo 42, fracción II, inciso b) de la LMV, el Comité de Auditoría ha mantenido comunicación frecuente con el auditor externo para conocer los alcances y hallazgos de sus revisiones, las cuales han sido realizadas de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La firma profesional responsable de la auditoría externa de la Sociedad ha manifestado que no se encuentra dentro de los supuestos que prevé el Código de Etica Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C. como causales de parcialidad al emitir una opinión sobre los estados financieros.

Consideraciones Relevantes.

(a) El Comité de Auditoría confirmó que la Sociedad tiene implementados los sistemas y procedimientos de control interno, jurídicos y de valuación y medición de riesgos relativos a los 31 requisitos establecidos conjuntamente por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo operaciones financieras derivadas. (b) Durante el periodo comprendido del 27 de septiembre al 11 de octubre de 2017, el Banco de México practicó una visita de inspección a la Sociedad.

Con motivo de dicha visita de inspección, el Banco de México emitió el dictamen sobre la verificación realizada a la Sociedad en el que se señalan observaciones en los siguiente apartados: (i) Flujo General de la Operación; (ii) Información que Envian a este Instituto Central Periódicamente, y (iii) 31 Requerimientos.

Actualmente la Sociedad se encuentra trabajando en la implementación de las acciones correspondientes para atender las observaciones del Banco Central.

(c) Se elaboró la opinión prevista en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y los informes a que se refieren los incisos d) y e) del artículo y fracción antes citados, para someterlos a la consideración del Consejo de Administración.

> Atentamente, El Comité de Auditoría de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

> > Mauricio González Gómez

Presidente

José Carlos Alberto Sánchez Cerón

COMITE DE AUDITORIA CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.

Febrero 21, 2017

Al Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. Presente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, fracción II y 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), se somete a la consideración del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. (en adelante, la "Sociedad") el siguiente informe sobre la verificación del cumplimiento y entorno de las funciones de auditoría por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

Control Interno.

En relación con el artículo 42, fracción II, inciso d) de la LMV, los procedimientos y políticas de las principales operaciones que se realizan se encuentran documentados en manuales que pueden ser consultados en archivos electrónicos para obtener directrices sobre los procesos definidos a que deben sujetarse las actividades de los funcionarios y empleados de la Sociedad.

- (a) El control interno es evaluado en forma permanente a través del área de auditoría interna, que revisa y analiza en forma cíclica los procedimientos y políticas de cada una de las unidades operativas. Los avances y resultados de estas revisiones, así como las desviaciones de control que se detectan se informan al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.
 - En relación con el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, no hemos conocido deficiencias o desviaciones relevantes.
- (b) No existen incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable y, por lo tanto, no se han efectuado investigaciones relacionadas con lo anterior.

- (c) La revisión de los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla no ha arrojado ninguna irregularidad. Asimismo, las políticas y criterios contables son los adecuados y han sido revisados y aprobados sin ninguna salvedad por el auditor externo.
- (d) No hemos recibido observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros directivos y empleados y, en general, por cualquier tercero respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa y no ha habido denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.
- (e) Después de haber revisado a detalle los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad adoptados durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, consideramos que el director general y los directivos relevantes de la Sociedad han dado cabal cumplimiento y ejecución a dichos acuerdos.
- (f) Revisamos y emitimos trimestralmente opinión para que el Consejo de Administración aprobara los estados financieros de la Sociedad.
- (g) Recomendamos la contratación de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.
- (h) Por lo que se refiere a la información financiera, los lineamientos de contabilidad aplicables para la preparación de los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias son definidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El personal que procesa e integra la información financiera relativa a cada una de las empresas que conforman la Sociedad cuenta con experiencia y capacidad en materia de contabilidad de instituciones del sector financiero.
- (i) Durante el periodo señalado, se revisaron, modificaron y aprobaron los siguientes manuales;

Manual de Contabilidad; Manual Atracción de Talento; Manual de Activos; Manual de Capacitación; Manual de Operación Mercado de Dinero; Manual General de Operación de Derivados; Manual Liquidación en Derivados; Manual para Regular las Operaciones con Valores que Realicen los Consejeros, Directivos y Empleados de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y de sus Entidades Incorporadas;

Manual Criterios, Medidas y Procedimientos sobre las Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente y del Usuario;

Manual Asignación de Autos a Ejecutivos;

Manual Sistema de Remuneración;

Manual de Conducta;

Manual de Operaciones Cambiarias;

Manual Escaneo de Contratos;

Manual Uso de Calculadora AAA e Impresión de Cartas Confirmación en Situación de Contingencia;

Manual de Auditoria Interna;

Manual de Servicios de Inversión;

Manual de Recepción y Asignación de Mercado de Capitales;

Manual Entrega de Información a Autoridades y Organismos Autorregulatorios;

Proceso de Búsqueda de Clientes sin Movimientos en la Posición de su Contrato;

Procedimiento de Búsqueda de Clientes sin Movimientos en su Posición por Más de 10 Años y Traspasados a Resultados en 2015;

Manual de Tesorería;

Manual Apertura de Contratos Propios y de Control Interno;

Manual General del Área de Sistemas;

Manual de la Dirección Juridica;

Manual del Empleado;

Manual Esquema de Compensación Promoción Institucional;

Manual de Contingencias Finamex, y

Manual de Gastos de Representación, Viaje y Viáticos.

II. Auditores Externos.

Respecto a lo señalado en el artículo 42, fracción II, inciso b) de la LMV, el Comité de Auditoría ha mantenido comunicación frecuente con el auditor externo para conocer los alcances y hallazgos de sus revisiones, las cuales han sido realizadas de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La firma profesional responsable de la auditoría externa de la Sociedad ha manifestado que no se encuentra dentro de los supuestos que prevé el Código de Etica Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C. como causales de parcialidad al emitir una opinión sobre los estados financieros.

III. Consideraciones Relevantes.

- (a) El Comité de Auditoría confirmó con base en estudios externos que la Sociedad tíene implementados los sistemas y procedimientos de control interno, jurídicos y de valuación y medición de riesgos relativos a los 31 requisitos establecidos conjuntamente por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo operaciones financieras derivadas.
- (b) Durante el periodo comprendido del 9 al 27 de mayo de 2016, el Banco de México practicó una visita de inspección a la Sociedad.

Con motivo de dicha visita de inspección, el Banco de México emitió el dictamen sobre la verificación realizada a la Sociedad en el que se señalan observaciones en los siguiente apartados: (i) Flujo General de la Operación; (ii) Información que Envían a este Instituto Central Periódicamente, y (iii) 31 Requerimientos.

Actualmente la Sociedad se encuentra trabajando en la implementación de las acciones correspondientes para atender las observaciones del Banco Central.

(c) Se elaboró la opinión prevista en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y los informes a que se refieren los incisos d) y e) del artículo y fracción antes citados, para someterlos a la consideración del Consejo de Administración.

> Atentamente, El Comité de Auditoría de

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

Maurició González Gómez

Presidente

Ricardo J. Madero Vizcaya

José Carlos Alberto Sánchez Cerón

Mixtor Wanuel Oliveres Scipt Cortato Pikies

ICICIAMENTO COMERCIA

it . Pegnillonde Ankolettende Conside Bulsselfmenset (S.A.Et do.C.N.

En micerischen de ponissatis y emourpphoisete dedo dispusato en el estator i 35 desta Ley Genost de Godentates, intersantes y les estators de Casada Subadinanes. Ja de de Chi. y compañtas substituires, nicho museta mi obtanen satur la ressatitat, ressantitistad y suiteronia de la información financiosa pagasada por y lajer responsabilitadad la restatada presentado y suiteronia de la resonitata de la Accionista, cometación recursor de la Reconstata, por el glacidado presenta presentado de la Reconstata, por el glacidado per seminista El berdulardo de 3000.

Veist alles Asaddese de Accientas, je lie Luntas del Consép de Valminiscopio y adhe-comière de acuétota nelleus las en 2001 grafia de 2015, edes que fui como calcopolitura de los cineciases y administratures la información entre les operaciones, obcumentación y registratope considere recesario escribrar:

Revisind distance que le acompaña, modife por los collicas esterous, 19866 d'adeas Doerf, 19.00, cométation non el excruso quellezaron e cabo, els sonede o les nomeral niteración de describió agenes hacels acoptables ao illustraç de los selebras formaticas; organistes por la patricidad de los Societad (Cictor distance hacel niteración de los Societad (Cictor distance hacel niteración de los Societad).

Conse se muserione en la spinita de les conflores prese el inciso el de la titale 2 e has estados imenimento nomo della Cente te Moke, i entrido perpendismon fundamento en de Legalet tributabale Melong y de nombro l'entre misello montelles establembles por indicaristant instinationes en grafe l'atres, pendes l'asses de Guisa

C.P. Miconik. Misanes Seior Contestio

kGustiskajena, Jiki... Skibili 13 doužVNU

Victor Manuel Olivares Soto

Contador Público

DICTAMEN DEL COMISARIO

H. Asamblea de Accionistas de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C.V. y compañías subsidiarias, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera preparada por y bajo responsabilidad de la administración de la Sociedad y que será presentada a la Asamblea de Accionistas, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Asisti a las Asambleas de Accionistas, a las Juntas del Consejo de Administración y a los comités de auditoria celebradas en 2017 y a la fecha de 2018, a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar.

Revisé el dictamen que se acompaña, rendido por los auditores externos, KPMG Cárdenas Dosal, S. C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo a las normas internacionales de auditoria generalmente aceptadas en México, de los estados financieros preparados por la administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referencia a lo siguiente:

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para las Casas de Bolsa.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera en mi opinión, refleja en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de "Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V". y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P. Victor M. Olivares Soto Comisario

Guadalajara, Jal. Marzo 14 de 2018

Víctor Manuel Olivares Soto

Contador Público Certificado

DICTAMEN DEL COMISARIO

H. Asamblea de Accionistas de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C.V. y compañías subsidiarias, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo responsabilidad de la administración de la Sociedad y que será presentada a la Asamblea de Accionistas, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, a los comités de auditoria y a las Juntas del Consejo de Administración celebradas en 2016 y a la fecha de 2017, a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar.

Revisé el dictamen que se acompaña, rendido por los auditores externos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.., miembro de Deloitte Tohmatsu, Limited; en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo a las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas en México, de los estados financieros preparados por la administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referencia a lo siguiente:

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para Casas de Bolsa.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera en mi opinión, refleja en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de "Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V". y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para casa de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P. Victor M. Olivares Soto Comisario

Guadalajara, Jal. Marzo 14 de 2017